

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE
LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Julio César Olvera García
Eduardo José Pliego

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras
México

1998

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

LA CIUDADANÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE
LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector

M.E.P.D. Ivett Tinoco García
Secretaria de Difusión Cultural

Dra. en D. María de Lourdes Morales Reynoso
Directora de Divulgación Cultural

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Julio César Olvera García
Eduardo Gasca Pliego



“2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez”
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

1ª edición 2013

© Julio César Olvera García

Eduardo Gasca Pliego

*La construcción de ciudadanía
y responsabilidad social desde
la universidad pública*

© Derechos reservados

Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

<http://www.uaemex.mx/>

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra

incluyendo el diseño tipográfico y de portada— sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico,
sin el consentimiento por escrito de la Universidad Autónoma del Estado de México

ISBN: 978-607-422-464-1

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

INTRODUCCIÓN

*Entre los proyectos que ha emprendido el ser humano,
la aventura de la ciudadanía ha sido la más
arriesgada y la más sorprendente*

CARLOS FERNÁNDEZ

Para José Saramago (2010), “el buen ciudadano es el que tiene espíritu crítico, que no se resigna, que no acepta que las cosas sean así, o así se vean sólo porque alguien lo ha decidido. Buen ciudadano es aquel que trata de mirar desde todas las perspectivas para conocer qué hay por detrás de las cosas y actuar en consecuencia, con responsabilidad y sin bajar la guardia”.

La importancia de los estudios sobre ciudadanía se vincula con la imperiosa necesidad de fortalecer la democracia en todos aquellos espacios en los que se manifiesta, principalmente en países como México, donde la falta de credibilidad en las instituciones democráticas y la apatía ciudadana parece permear en la sociedad, trayendo como consecuencia una crisis tanto de legitimidad, como de participación ciudadana, debida, entre otras razones, a que los ciudadanos se sienten excluidos de una intervención efectiva en los asuntos públicos. Aunado a la ausencia de una ciudadanía multidimensional, que no limita el proyecto ciudadano a la obtención de un status jurídico —la mayoría de la veces incapaz de materializarse en realidades concretas— sino que considera al ciudadano en todas sus posibilidades de realización personal y colectiva; el ciudadano político, civil, social, económico, ecológico, multicultural y global.

Durante los últimos años, en México se han incrementado los estudios sobre ciudadanía los cuales en su mayoría parten de las características jurídicas de la misma, o bien analizan aspectos culturales enfocados en gran número a conocer las tendencias y preferencias en materia electoral, dejando de lado una concepción amplia del carácter del ciudadano y su acción en la esfera pública. Más allá de su participación en la emisión o abstención del sufragio, el ciudadano debe configurarse y analizarse a la luz de su involucramiento en asuntos públicos cotidianos. El presente trabajo busca conjugar la dinámica de la construcción ciudadana desde la universidad pública y a partir de un enfoque de responsabilidad social universitaria (RSU), puesto que la Universidad como espacio abierto a la diversidad contribuye al fortalecimiento de lazos de identidad, del sentido de pertenencia social; construye conciencia a partir de la participación, el diálogo y la libertad de expresión, y es donde las posibilidades de autorrealización y desarrollo humanos deberían adquirir posibilidades infinitas. En este sentido, consideramos que la principal preocupación de las universidades públicas se encuentra en los recursos humanos en formación y sobre todo en el papel que ejerzan en la esfera de lo público y en la construcción de un sistema democrático.

El presente trabajo es producto de una investigación realizada desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad; en este sentido, la propuesta del proyecto se centra en dos cuestiones fundamentales: a) La reflexión teórica y conceptual sobre la idea del ciudadano y la importancia de su formación y su participación para las democracias, b) El estudio de dichos aspectos al interior de la propia universidad, en el marco de la RSU. Lo anterior nos permite un acercamiento a diversas respuestas sobre las interrogantes: ¿A qué grado contribuye la universidad pública en la formación de ciudadanos completos? ¿Qué estrategias se pueden plantear desde la universidad pública para contribuir a la formación de ciudadanos (estudiantes) desde los espacios académicos? Asimismo, busca colaborar en la reflexión sobre la responsabilidad social universitaria, rescatando un aspecto crucial para la misma, como lo es la ciudadanía universitaria, su construcción y fortalecimiento, todo ello a fin de establecer líneas de análisis que permitan realizar nuevas investigaciones para construir un autodiagnóstico completo sobre el quehacer universitario y proponer estrategias para avanzar en proyectos de RSU. Nuestro objetivo es mostrar un primer acercamiento a ciertos aspectos de la ciudadanía de

los estudiantes, dejando de lado a los docentes, directivos y administrativos, quienes en su interacción configuran la totalidad de la realidad ciudadana de nuestra universidad; sin embargo, nuestro estudio se centró únicamente en aquéllos, dejando asignaturas pendientes para nuevas investigaciones.

Con este propósito se diseñó y aplicó aleatoriamente un total de 1 059 cuestionarios en todas las facultades, unidades académicas y centros de educación superior de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); en cada organismo se aplicaron cuestionarios en número proporcional con los alumnos inscritos en el mismo.

En este sentido, la exposición analiza las valoraciones de los estudiantes respecto a los representantes del poder político y de la comunidad universitaria presentando datos sobre la participación política de los estudiantes, específicamente en la emisión del sufragio, pero también considera aspectos cotidianos de la comunidad académica, rescatando consideraciones en torno a la tolerancia, la confianza interpersonal e institucional y percepciones sobre la transparencia y rendición de cuentas. Ello nos permitió acercarnos a la ciudadanía de los jóvenes universitarios que, como se verá, no es radicalmente distinta a la del grueso de la población de nuestro país.

Al seguir estudios similares en otras universidades (Piña y Mireles, 2009) consideramos que factores como las experiencias previas y la situación determinada de manera biográfica son más relevantes en el momento de tomar decisiones que involucran participación y respeto a las normas de convivencia ciudadana. Aterrizar el estudio en nuestra universidad, permite enfocarnos en lo microsocio, particularmente en las actitudes de los estudiantes universitarios frente a dilemas de carácter ciudadano en lo cotidiano, en su comunidad, así como en aquello que les atañe directamente, ya que el desafío de la construcción ciudadana aparece asociado al desarrollo de prácticas nuevas y de su adecuación con los ideales democráticos en diversos espacios.

Coincidimos en relacionar el nivel de escolaridad con la adhesión a la cultura democrática, y aunque ésta pueda estar presente en otras esferas, consideramos las universidades como espacios potencialmente detonadores de cultura política democrática, cercanos al debate, al diálogo y la libertad de expresión. Los universitarios constituyen un sector con una mayor posibilidad de ser ciudadanos plenos, dadas las oportunidades de desarrollo que la universidad otorga, aunado al hecho

reconocido por diversos estudios sobre el tema, que señalan que un mayor grado de escolaridad permite un mejor ejercicio, sin ser una variable determinante de la ciudadanía. La formación ciudadana no es tarea exclusiva de la universidad, por el contrario, la constitución de instituciones democráticas es quehacer de la sociedad misma, donde la universidad puede incidir en dicha labor y coadyuvar junto con otras instituciones como la familia, a fortalecer y reproducir actitudes democráticas.

Para Alan Touraine (1995) la democracia no se basa en leyes sino sobre todo en una cultura política, y en palabras de Juan Manuel Piña:

...la cultura política se expresa en los ámbitos particulares, aquellos espacios y actividades que se edifican en la vida cotidiana. Lo particular, lo inmediato a la persona es lo que permite la reproducción del orden social amplio, la reproducción de una sociedad. De esta forma, las creencias, los valores, las representaciones, que los ciudadanos tejen en los espacios particulares, en su mundo inmediato, posibilitan la edificación de un determinado sistema político (Piña, 2009: 117).

Para Rousseau, hablar de completar o mejorar la democracia, presupone una prolongada y profunda campaña de educación cívico-política, capaz de transformar al ciudadano pasivo y conformista, en un ciudadano activo y exigente con sus diputados y su gobierno. [...] la educación cívico-democrática es el factor estratégico en todo proyecto de regeneración democrática. (Rubio Carracedo, 2009: 277-278) Para ello, es necesario sensibilizar a la comunidad universitaria respecto de los problemas de su entorno social, desarrollando en los estudiantes conciencia crítica y claridad en el por qué y para qué del conocimiento científico.

En este sentido, los proyectos de RSU deben entenderla más allá de la mera gestión, la sostenibilidad y el énfasis en los recursos, la competitividad, los modelos ISO, etc. La RSU abanderada la conciencia social, combate a la pobreza, desigualdad, exclusión, la discriminación, el desarrollo social participativo con un trasfondo evidentemente democrático, por lo que analizar la ciudadanía universitaria es condición necesaria para emprender cualquier proyecto de universidad socialmente responsable. Si para la RSU la universidad puede considerarse como un individuo colectivo, se debe hacer, entonces, en su faceta ciudadana, que le permite ser en y para la sociedad, construyéndose en relación con los otros. Hablar de responsabi-

lidad como entidad institucional, requiere considerarla primero de manera individual como miembros de la comunidad universitaria y ello a su vez implica considerar a la universidad en su dimensión humana, psicoafectiva, social y ciudadana.

Las experiencias de RSU no pueden trasladarse de forma exitosa sin un proceso de adaptación, lo que requiere conocer a profundidad la comunidad universitaria, a partir de su contexto histórico, social y político. En este sentido, Vallaey considera que para desarrollar verdaderos proyectos de responsabilidad social universitaria, la tarea fundamental de cada universidad es efectuar un diagnóstico institucional, que incorpore aspectos sobre nuestra cultura: percepciones, valores, comportamientos y actitudes, mismos que la institución promueve, incentiva y moldea a diario en la educación de sus estudiantes.

Para ello se recurrió inicialmente a una revisión teórica-documental, se consultaron obras y artículos sobre nuestro objeto de estudio para hilar los conceptos de ciudadanía y responsabilidad social universitaria, se tomaron propuestas de autores que han desarrollado la temática para, con base en estas premisas, argumentar nuestras proposiciones.

Posteriormente se analizaron algunos aspectos del perfil ciudadano de los estudiantes de la UAEM, rescatados a partir de un cuestionario aplicado a una muestra representativa de alumnos de licenciatura. Este instrumento permitió un acercamiento de carácter exploratorio –objetivo manifestado desde el inicio de nuestra investigación– que nos daría pautas para emprender futuras investigaciones en el mismo sentido, pero con mayor profundidad y con un enfoque cualitativo.

Lo anterior nos hace repensar la función universitaria y la responsabilidad que tenemos como académicos e investigadores, en la configuración e interpretación de la realidad en la que se insertan nuestros alumnos. Con esta convicción, podemos defender y promover el rol de nuestras universidades para el desarrollo y la formación ciudadana, asumiendo un compromiso trascendental con las posibilidades de libertad (Sen, 2000) ligadas a capacidades intelectuales, derechos y oportunidades sociales y económicas y de acceso al conocimiento, así como garantías de transparencia y rendición de cuentas; todas, condiciones necesarias para las sociedades que aspiran a ser plenamente democráticas y menos desiguales.

CAPÍTULO 1

La universidad es el último tramo formativo en el que el estudiante se puede convertir, con plena conciencia, en ciudadano; es el lugar de debate donde, por definición, el espíritu crítico tiene que florecer: un lugar de confrontación, no una isla donde el alumno desembarca para salir con un diploma.

JOSÉ SARAMAGO

...la democracia constituye en sí misma un principio educativo, un modelo y una forma de educación...

JOHN DEWEY

Actualmente, una de las tareas fundamentales de la Universidad es la creación de conciencia crítica, como elemento central en la construcción ciudadana. A su vez, la formación de ciudadanos participativos constituye uno de los principales aspectos que la responsabilidad social universitaria (RSU) considera para analizar los impactos que toda universidad genera tanto al interior de la misma, como de forma externa.

Lo anterior ha originado interrogantes acerca del tipo de ciudadanos que la universidad pública contribuye a formar, lo cual necesariamente debe comprenderse a la luz de un sistema democrático. El trabajo inicia el análisis develando la noción de democracia y la idea de ciudadano, como vínculos entre la universidad pública y su responsabilidad social con el entorno en el que se desenvuelve.

Este capítulo se ha dividido en cuatro partes centrales: en el primer apartado se exponen nociones de democracia en la discusión actual, recuperando autores

como Roberth Dahl, Adam Przerworski, Norberto Bobbio, Alain Touraine entre otros, textos que dan paso a la noción de democracia participativa en el segundo apartado.

En el tercer apartado se plantea la posibilidad de encarnar el reto de una ciudadanía participativa en la realidad; en su cuarto apartado analiza el vínculo necesario e indisoluble entre ciudadanía y educación, cuestión esencial en la esfera de lo público.

¿QUÉ REFIERE LA IDEA DE DEMOCRACIA?

Hablar de democracia implica evidentemente una infinidad de acepciones, debates y luchas políticas, que intentan definirla a partir de lo que es y de lo que ésta debe ser. Castoriadis (2000) entiende la democracia desde su etimología (el *kratos* del *demos*), para luego preguntarnos: ¿dónde, en qué país vemos hoy realizado el poder del pueblo?, cuestión implícita en la idea de democracia y en el ideal que ella plantea.

El concepto de democracia se ha transformado constantemente, respondiendo a la evolución de las sociedades y de su organización política como Estados nacionales, hasta llegar incluso a concebir una democracia global. Podemos referirnos a la democracia como modelo único e ideal; sin embargo, la realidad siempre compleja, aunada a las particularidades que ella ha encarnado en diferentes latitudes, requiere que se reinvente atendiendo las necesidades de cada sociedad, buscando no perder su esencia a través de los procesos electorales y la toma de decisiones; puesto que las democracias actuales son consideradas representativas.¹

Si aceptamos que la democracia ha tenido innumerables significados a lo largo de la historia, cabe entonces preguntarnos al igual que Robert Dahl: ¿qué significa hoy, que un país sea democrático? y comprender de esta forma cómo se conectan los ideales democráticos con la realidad actual (Dahl, 2006: 37).

¹ Para Alan Touraine (2006), la democracia representativa implica que la elección entre varios gobernantes corresponda a la defensa de intereses y opiniones diferentes y que dicha elección sea libre, pero también es preciso que los intereses sociales sean representables y tengan cierta prioridad en lo referente a las decisiones políticas.

Para Adela Cortina (2010), la democracia es el gobierno del pueblo; no obstante, se ha convenido que la voluntad del pueblo se exprese a través de la mayoría –como mecanismo de legitimidad y a final de cuentas, el mal menor–, siempre que respete a las minorías, como es obvio. Por tanto, lo importante para la democracia consiste en averiguar cómo se forjan las mayorías es decir, la voluntad del pueblo; proceso por el que éstas llegan a serlo. En este sentido, considera esto de tres formas, que en la realidad configuran mismo número de modelos de democracia representativa: democracia emotiva, democracia agregativa y democracia comunicativa o democracia de los ciudadanos.

Asimismo, basada en estos modelos, refiere las particularidades que puede adquirir la democracia, a partir de la formación de mayorías para la representación del poder del pueblo, mismas que configuran finalmente élites políticas. Así, cuando éstas manipulan sentimientos y emociones de los electores con el fin de conseguir sus votos, entendiendo la política como el arte de la conquista y conservación del poder por cualquier medio, hablamos de una democracia emotiva. Por otro lado, en una sociedad pluralista, cuando los desacuerdos son inevitables y es necesario llegar a ciertos acuerdos obtenidos por mayoría, nos referimos a la democracia agregativa. Finalmente, la democracia comunicativa es aquella en que los ciudadanos intentan forjarse una voluntad común en cuestiones de justicia básica, a través del diálogo sereno y la amistad cívica. Para Cortina, la ciudadanía cordial requiere fortalecer las diversas dimensiones que importa desarrollar para ajustar la realidad al concepto, pero también el concepto a la realidad social. Una de esas dimensiones, la participativa, exige como plasmación política ineludible la configuración de una forma de democracia deliberativa, a la que nombraremos democracia comunicativa (Cortina, 2010: 24).

Los sistemas democráticos de la actualidad se basan en el principio mayoritario, en donde quien obtiene más votos es el que detenta el poder a través de un mecanismo de representatividad.

En la democracia moderna el sistema de partidos es su columna vertebral, los partidos políticos fungen como entidades de interés público, son el canal de vinculación entre gobernantes y gobernados; sin embargo, son también el medio por el cual la democracia se ha manipulado. Uno de los principales problemas por los que atraviesa es la representatividad, situación que está directamente relacionada

con la participación y el número de ciudadanos que realmente influyen en las decisiones políticas.

Es precisamente en los diferentes modelos de democracia planteados por Cortina que podemos encontrar cierta convergencia con la concepción “mínima” de democracia que nos ofrece Robert Dahl (1991), misma que llama poliarquía y consiste básicamente en:

- Elecciones libres y universales.
- Puestos públicos accesibles a todos.
- Libertad de todos los individuos para militar en organizaciones políticas y sociales.
- Que los actores clave de la sociedad (partidos políticos, militares, empresarios, organizaciones no gubernamentales, etc.) consideren que las elecciones son la única vía para llegar al poder.

Estos criterios son fundamentales para las democracias representativas; Robert Dahl ofrece un conjunto adicional de características que permiten determinar si un gobierno es democrático y hasta qué punto lo es, asimismo pueden considerarse como estándares de comparación para establecer logros, imperfecciones y posibles soluciones respecto a una realidad dada. Para Dahl (2006) la democracia parte de un principio elemental: todos los miembros de una asociación deben ser tratados como si estuvieran igualmente cualificados para participar en la toma de decisiones sobre las políticas a seguir; a partir de este principio, desglosa los siguientes criterios:

- Participación efectiva. Consiste en que todos los individuos tengan oportunidades iguales y efectivas de hacerse escuchar en el proceso de toma de decisiones.
- Igualdad de voto. Igual y efectiva oportunidad de votar, y que todos los votos valgan lo mismo.
- Comprensión ilustrada. Todo miembro debe tener oportunidades iguales efectivas para instruirse, respecto de las decisiones que se toman. Lo contrario refiere ciudadanos débiles que no expresan sus intereses y tampoco toman en cuenta sus propias capacidades para hacerlo, debido en parte a que cuentan con una perspectiva limitada de desarrollo.

- Control de la agenda. Todo miembro debe tener oportunidades iguales efectivas de decidir cómo y qué asuntos serán incorporados a la agenda.
- Inclusión de los adultos. Todos o, al menos, la mayoría de los residentes permanentes del país de que se trate, deben tener plenos derechos de ciudadanía.

A decir de Dahl:

Podría ponerse en cuestión el criterio de la comprensión ilustrada. Si (inicialmente) los miembros están igualmente cualificados, ¿Por qué pensamos que es necesario este criterio? [...] Igualdad política presupone la idea de que todos los miembros están igual que bien cualificados para participar en las decisiones siempre que tengan adecuadas oportunidades de instruirse sobre las cuestiones relativas a la asociación mediante la indagación, discusión y deliberación (Dahl, 2006: 50).

Es importante resaltar que tanto para Dahl, como para Cortina, la democracia requiere de ciudadanos instruidos e informados, ello debido a que las acciones públicas son de un carácter complejo y se requiere de información para adoptar decisiones satisfactorias, en donde los ciudadanos intenten forjarse una voluntad común en cuestiones de justicia básica, a través del diálogo sereno y la amistad cívica. Y si los ciudadanos han de ser competentes, “¿no precisarán de instituciones sociales y políticas que les transmitan esas capacidades? Indudablemente” (Dahl, 2006).

Las democracias a gran escala (puesto que la democracia en pequeñas unidades sociales no siempre necesitará de tales instituciones y puede precisar de elementos adicionales) requieren de seis grandes factores:

- a) Cargos públicos electos.
- b) Elecciones libres, imparciales y frecuentes.
- c) Libertad de expresión, incluyendo la crítica de los cargos públicos, del gobierno, del régimen, del orden socio-económico y la ideología prevaleciente.
- d) Fuentes alternativas de información que no estén bajo el control del gobierno ni de cualquier otro grupo político que intente influir sobre los valores y las alternativas políticas. Además, requiere que dichas alternativas se encuentren amparadas por la ley.

Autonomía de las asociaciones y libertad para constituir éstas u organizaciones relativamente independientes.

Ciudadanía inclusiva. Dicha inclusión implica la garantía de derechos ciudadanos al mayor número de los adultos residentes, Dahl considera el derecho de sufragio: a concurrir a cargos electos; la libertad de expresión; a constituir y participar en organizaciones políticas independientes; tener acceso a fuentes independientes de información, etc., en general a todos aquellos derechos, libertades y oportunidades que en determinado momento puedan ser necesarios para el funcionamiento efectivo de las instituciones políticas referidas.

Las seis instituciones constituyen una nueva forma de gobierno popular, un gobierno representativo moderno que nunca ha existido. Ahora bien, si planteamos la democracia como algo deseable y digno de defender, debemos respondernos de igual forma, como con Dahl, ¿por qué la democracia es deseable?, ¿por qué debemos apostar a la democracia como proyecto social?, ¿por qué deberíamos creer que la democracia es la mejor forma de gobierno y de Estado que cualquier alternativa no democrática?

La democracia es preferible, porque:

- Ayuda a evitar el gobierno de autócratas crueles y depravados.
- Garantiza a los ciudadanos derechos fundamentales que los gobiernos no democráticos ni reconocen ni pueden garantizar.
- Asegura a sus ciudadanos un mayor ámbito de libertad personal que cualquier alternativa factible a la misma.
- Ayuda a las personas a proteger sus propios intereses fundamentales.
- Proporciona una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad de autodeterminación es decir, que vivan bajo leyes votadas por ellos.
- Solamente un gobierno democrático puede proporcionar oportunidades para ejercitar la responsabilidad moral. La democracia promueve el desarrollo humano de forma plena más que cualquier alternativa factible.

En opinión de Dahl:

Honestidad, la equidad, el valor y el amor, [...] capacidad de valerse por sí mismo, de actuar en defensa de sus intereses sin tener que contar con otros para hacerlo. La

mayoría de los seres humanos poseen al nacer la potencialidad de desarrollar estas cualidades. El que de hecho las desarrollen y cómo lo hagan depende de muchas circunstancias, entre las cuales se encuentran la naturaleza del sistema político en el que vivan. [...] proteger sus propios intereses, considerar los intereses de otros, asumir la responsabilidad por decisiones importantes, comprometerse libremente con otros (Dahl, 2006: 68).

Para Dahl, siempre habrá lugar para más democracia; sin embargo, no todas las instituciones se encuentran presentes en unidades más pequeñas de una sociedad, aquellas donde converge cotidianamente el ciudadano, relevantes en su esfera de acción. Pero más allá de los criterios considerados por éste, para que el régimen pueda ser considerado democrático debe incluir una serie de derechos y obligaciones de los gobernados y gobernantes.

Norberto Bobbio (2001: 27) señala que el estado liberal y el estado democrático son interdependientes en dos formas: 1) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales. [...] es improbable que un Estado no liberal pueda asegurar un correcto funcionamiento de la democracia, y por otra parte es poco probable que un Estado no democrático sea capaz de garantizar las libertades fundamentales.

Al respecto, Adam Przeworski (1998) considera que si bien la democracia puede considerarse como un sistema de derechos positivos, no genera automáticamente las condiciones requeridas para el ejercicio efectivo de esos derechos y esas obligaciones. En particular, la seguridad material y la educación, así como el acceso a la información, necesarios para ejercer la ciudadanía, no están garantizados a toda la población por la mera existencia de instituciones democráticas.

En este sentido, Alan Touraine (2000) agrega que si bien es necesario garantizar los derechos fundamentales de los individuos, es preciso, también, que éstos se sientan ciudadanos y participen en la construcción de la vida colectiva. De acuerdo con Touraine se delinea la interdependencia entre tres dimensiones en las que puede ser analizada la democracia: la dimensión de los derechos fundamentales,

Autonomía de las asociaciones y libertad para constituir éstas u organizaciones relativamente independientes.

Ciudadanía inclusiva. Dicha inclusión implica la garantía de derechos ciudadanos al mayor número de los adultos residentes, Dahl considera el derecho de sufragio: a concurrir a cargos electos; la libertad de expresión; a constituir y participar en organizaciones políticas independientes; tener acceso a fuentes independientes de información, etc., en general a todos aquellos derechos, libertades y oportunidades que en determinado momento puedan ser necesarios para el funcionamiento efectivo de las instituciones políticas referidas.

Las seis instituciones constituyen una nueva forma de gobierno popular, un gobierno representativo moderno que nunca ha existido. Ahora bien, si planteamos la democracia como algo deseable y digno de defender, debemos respondernos de igual forma, como con Dahl, ¿por qué la democracia es deseable?, ¿por qué debemos apostar a la democracia como proyecto social?, ¿por qué deberíamos creer que la democracia es la mejor forma de gobierno y de Estado que cualquier alternativa no democrática?

La democracia es preferible, porque:

- Ayuda a evitar el gobierno de autócratas crueles y depravados.
- Garantiza a los ciudadanos derechos fundamentales que los gobiernos no democráticos ni reconocen ni pueden garantizar.
- Asegura a sus ciudadanos un mayor ámbito de libertad personal que cualquier alternativa factible a la misma.
- Ayuda a las personas a proteger sus propios intereses fundamentales.
- Proporciona una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad de autodeterminación es decir, que vivan bajo leyes votadas por ellos.
- Solamente un gobierno democrático puede proporcionar oportunidades para ejercitar la responsabilidad moral. La democracia promueve el desarrollo humano de forma plena más que cualquier alternativa factible.

En opinión de Dahl:

Honestidad, la equidad, el valor y el amor, [...] capacidad de valerse por sí mismo, de actuar en defensa de sus intereses sin tener que contar con otros para hacerlo. La

mayoría de los seres humanos poseen al nacer la potencialidad de desarrollar estas cualidades. El que de hecho las desarrollen y cómo lo hagan depende de muchas circunstancias, entre las cuales se encuentran la naturaleza del sistema político en el que vivan. [...] proteger sus propios intereses, considerar los intereses de otros, asumir la responsabilidad por decisiones importantes, comprometerse libremente con otros (Dahl, 2006: 68).

Para Dahl, siempre habrá lugar para más democracia; sin embargo, no todas las instituciones se encuentran presentes en unidades más pequeñas de una sociedad, aquellas donde converge cotidianamente el ciudadano, relevantes en su esfera de acción. Pero más allá de los criterios considerados por éste, para que el régimen pueda ser considerado democrático debe incluir una serie de derechos y obligaciones de los gobernados y gobernantes.

Norberto Bobbio (2001: 27) señala que el estado liberal y el estado democrático son interdependientes en dos formas: 1) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales. [...] es improbable que un Estado no liberal pueda asegurar un correcto funcionamiento de la democracia, y por otra parte es poco probable que un Estado no democrático sea capaz de garantizar las libertades fundamentales.

Al respecto, Adam Przeworski (1998) considera que si bien la democracia puede considerarse como un sistema de derechos positivos, no genera automáticamente las condiciones requeridas para el ejercicio efectivo de esos derechos y esas obligaciones. En particular, la seguridad material y la educación, así como el acceso a la información, necesarios para ejercer la ciudadanía, no están garantizados a toda la población por la mera existencia de instituciones democráticas.

En este sentido, Alan Touraine (2000) agrega que si bien es necesario garantizar los derechos fundamentales de los individuos, es preciso, también, que éstos se sientan ciudadanos y participen en la construcción de la vida colectiva. De acuerdo con Touraine se delinea la interdependencia entre tres dimensiones en las que puede ser analizada la democracia: la dimensión de los derechos fundamentales,

- e) Autonomía de las asociaciones y libertad para constituir éstas u organizaciones relativamente independientes.
- f) Ciudadanía inclusiva. Dicha inclusión implica la garantía de derechos ciudadanos al mayor número de los adultos residentes, Dahl considera el derecho de sufragio: a concurrir a cargos electos; la libertad de expresión; a constituir y participar en organizaciones políticas independientes; tener acceso a fuentes independientes de información, etc., en general a todos aquellos derechos, libertades y oportunidades que en determinado momento puedan ser necesarios para el funcionamiento efectivo de las instituciones políticas referidas.

Estas seis instituciones constituyen una nueva forma de gobierno popular, un gobierno representativo moderno que nunca ha existido. Ahora bien, si planteamos la democracia como algo deseable y digno de defender, debemos respondernos de igual forma, junto con Dahl, ¿por qué la democracia es deseable?, ¿por qué debemos apostar a la democracia como proyecto social?, ¿por qué deberíamos creer que la democracia es una mejor forma de gobierno y de Estado que cualquier alternativa no democrática?

La democracia es preferible, porque:

- Ayuda a evitar el gobierno de autócratas crueles y depravados.
- Garantiza a los ciudadanos derechos fundamentales que los gobiernos no democráticos ni reconocen ni pueden garantizar.
- Asegura a sus ciudadanos un mayor ámbito de libertad personal que cualquier alternativa factible a la misma.
- Ayuda a las personas a proteger sus propios intereses fundamentales.
- Proporciona una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad de autodeterminación es decir, que vivan bajo leyes votadas por ellos.
- Solamente un gobierno democrático puede proporcionar oportunidades para ejercitar la responsabilidad moral. La democracia promueve el desarrollo humano de forma plena más que cualquier alternativa factible.

En opinión de Dahl:

Honestidad, la equidad, el valor y el amor, [...] capacidad de valerse por sí mismo, de actuar en defensa de sus intereses sin tener que contar con otros para hacerlo. La

mayoría de los seres humanos poseen al nacer la potencialidad de desarrollar estas cualidades. El que de hecho las desarrollen y cómo lo hagan depende de muchas circunstancias, entre las cuales se encuentran la naturaleza del sistema político en el que vivan. [...] proteger sus propios intereses, considerar los intereses de otros, asumir la responsabilidad por decisiones importantes, comprometerse libremente con otros (Dahl, 2006: 68).

Para Dahl, siempre habrá lugar para más democracia; sin embargo, no todas las instituciones se encuentran presentes en unidades más pequeñas de una sociedad, aquellas donde converge cotidianamente el ciudadano, relevantes en su esfera de acción. Pero más allá de los criterios considerados por éste, para que el régimen pueda ser considerado democrático debe incluir una serie de derechos y obligaciones de los gobernados y gobernantes.

Norberto Bobbio (2001: 27) señala que el estado liberal y el estado democrático son interdependientes en dos formas: 1) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; 2) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales. [...] es improbable que un Estado no liberal pueda asegurar un correcto funcionamiento de la democracia, y por otra parte es poco probable que un Estado no democrático sea capaz de garantizar las libertades fundamentales.

Al respecto, Adam Przeworski (1998) considera que si bien la democracia puede considerarse como un sistema de derechos positivos, no genera automáticamente las condiciones requeridas para el ejercicio efectivo de esos derechos y esas obligaciones. En particular, la seguridad material y la educación, así como el acceso a la información, necesarios para ejercer la ciudadanía, no están garantizados a toda la población por la mera existencia de instituciones democráticas.

En este sentido, Alan Touraine (2000) agrega que si bien es necesario garantizar los derechos fundamentales de los individuos, es preciso, también, que éstos se sientan ciudadanos y participen en la construcción de la vida colectiva. De acuerdo con Touraine se delinea la interdependencia entre tres dimensiones en las que puede ser analizada la democracia: la dimensión de los derechos fundamentales,

la dimensión de la representatividad de los dirigentes y por último la dimensión de la ciudadanía.

Es en esta última donde la educación se convierte en un elemento de carácter fundamental para la democracia; igualmente indispensable es la educación cívica, que no refiere únicamente una escolarización formal, sino que alude a capacidades de discusión, deliberación, debate y controversia pública. La democracia, además de contar con instituciones que garanticen el quehacer democrático y el ejercicio de los derechos de ciudadanía, requiere de una importante dosis de educación cívica la que como parte de la educación para la ciudadanía, implica conocer las instituciones y los procedimientos de la vida política, así como la adquisición de una serie de disposiciones, virtudes y lealtades, ligadas a la práctica de una ciudadanía democrática (Kymlicka, 2003).

La educación ciudadana se configura en las instituciones (la familia, las iglesias) y los grupos (amigos y clubes) con que el individuo interactúa en la vida cotidiana, sin embargo, la educación para ciudadanía que se forja en las escuelas no puede ser sustituida por aquella que se desarrolla en otras instituciones; la escuela complementa dicha formación; es imprescindible para la consolidación democrática.

En el caso de México, es comúnmente aceptada la idea de que nuestra sociedad se compone de un tipo de ciudadano inacabado, incompleto, perdido o imaginario², no obstante es importante e impostergable replantear la idea del ciudadano, a fin de responder a los embates que vivimos en la actualidad y apoyar la consolidación democrática en nuestro país a partir del fortalecimiento y construcción de un nuevo tipo de ciudadano que debe llevar a la práctica una serie de derechos reconocidos jurídicamente a partir de la adquisición de dichas virtudes y disposiciones, todo ello en el marco de la información amplia y mediante fuentes alternativas que le permitan vincularse con las instituciones políticas y construir una visión de la realidad política en la que se inserta. Para Kymlicka (2003) esta tarea corresponde a todas las instituciones sociales con las que el individuo interactúa, entre ellas la escuela puesto que la educación ciudadana que ahí se adquiere, no puede ser sustituida por la de ningún otro organismo o grupo social.

² Título que otorga Fernando Escalante al ciudadano mexicano.

En democracias débiles como la nuestra, es necesario consolidar lo que O'Donnell llama la segunda transición³, que corresponde al momento en que un gobierno elegido democráticamente se convierte en un verdadero régimen democrático, con lo cual se deben reformar las actitudes y las competencias de los individuos. Aquí cabe la aclaración respecto a que la democracia representativa no es sinónimo de democracia participativa, esta última refiere otras dimensiones que incluyen la emisión del sufragio, pero que no se restringen a él, sino por el contrario, buscan ampliar la esfera de acción del ciudadano.

LA APUESTA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Como observamos, la democracia se encuentra fuertemente asociada con la participación, la cual comienza a ser una exigencia cada vez mayor cuando en muchos países considerados como democráticos, los ciudadanos empiezan a manifestarse como resultado de su insatisfacción ante los resultados del modelo, que para muchos se había planteado como la panacea a diversos problemas sociales, tales como la pobreza y el desarrollo humano.

En 1999 la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su Comisión de Derechos Humanos, publicó la lista de los llamados derechos democráticos, entre los cuales resaltan el derecho al voto, a recibir y difundir información, a la participación política, y a tener un gobierno transparente. Estos derechos planteados ya por Dahl, constituyen la base de los recientes debates sobre la democracia, cuyo contexto actual requiere de la incorporación de una mayor participación ciudadana, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, todos ellos asociados al fortalecimiento del ciudadano como actor imprescindible para las democracias, sin los cuales, a decir de Przeworski, se configuran nuevos monstruos sociales: democracias carentes de ciudadanos.

³ Para O'Donnell la primera transición corresponde al periodo que se extiende desde el inicio de la descomposición del régimen autoritario hasta la instalación de un gobierno democrático y la celebración de elecciones libres.

Recientemente, David Held (2010) ha planteado que:

[...] el derecho igual para todos al autodesarrollo sólo puede alcanzarse en una sociedad participativa, una sociedad que fomente un sentido de la eficacia política, nutra la preocupación por los problemas colectivos y contribuya a la formación de una ciudadanía sabia, capaz de interesarse de forma continuada por el proceso de gobierno.

Held reconoce que la democracia requiere ciudadanos, pero no de un tipo indeterminado, sino de aquellos que participan de manera activa en decisiones orientadas al desarrollo, a la justicia y la igualdad, tanto política, como de oportunidades reales y efectivas en el ejercicio de la misma. Por tal motivo la democracia que se plantea adquiere el adjetivo de participativa, las democracias adjetivadas de esta forma requieren de la cooperación –en tanto decisiones de carácter colectivo– así como de la responsabilidad que conlleva el ejercicio de la participación como libertad y derecho individual.

La democracia participativa trasciende el proceso electoral como tal, va más allá de los mecanismos tradicionales en las democracias representativas, implica un proceso de búsqueda de mecanismos prácticos y transparentes de participación, de información.⁴ Es fundamental su ejercicio desde las escuelas para generar disposición en participar y dialogar en la comunidad de la cual se es parte, promoviendo la tolerancia, el respeto y la responsabilidad, en todas aquellas pequeñas unidades sociales donde la democracia pueda hacerse presente. La democracia participativa resulta atractiva porque:

- Desarrolla la capacidad de los individuos para dialogar, generar consensos, programar proyectos, plantear alternativas y difundir aprendizajes a partir de la experiencia propia, y las de otros.
- Establece una relación constante entre ciudadanos, gobierno (en sus diversos niveles), grupos y otros miembros de la comunidad es decir,

⁴ Para diversos autores, las democracias liberales pueden considerarse participativas y menos representativas, puesto que la democracia queda relegada a una apertura de la élite, un diversificación de los actores políticos relevantes, más que un verdadero poder centrado en los ciudadanos.

establece relaciones de tipo vertical y horizontal. Promover y fortalecer este tipo de relaciones plantea para los gobiernos el reto de reorganizarse de tal manera que sus procesos permitan la participación ciudadana, los partidos políticos respondan directamente ante los ciudadanos y su funcionamiento se refleje en los trabajos parlamentarios.

- Fomenta en los ciudadanos un conocimiento mucho más profundo de las necesidades de la población, lo que les permite plantear una visión más compleja de los problemas sociales y sus posibles soluciones ante el gobierno, que evidentemente tendrá una visión más lejana del sentir en la comunidad.
- Promueven un espacio abierto de información que les garantiza decisiones informadas.
- Gobierno, empresas, organismos sectoriales etc. promueven la participación, puesto que son conscientes que tienen mucho que ganar en confianza, apoyo y colaboración, lo que les otorga mayor legitimidad en sus acciones. Este aspecto, a su vez, promueve la transparencia y la rendición de cuentas en dichos espacios para ganar certeza y credibilidad.
- Desarrolla redes de confianza interpersonal e institucional para la cooperación; generando, por tanto, capital social, asociado al desarrollo económico. En la medida en que los ciudadanos participen hacia la solución de problemas comunes y tomen acuerdos que beneficien a la mayoría, sin afectar a las minorías (puesto que éstas también habrán participado), lograrán mejores condiciones de vida.

La participación es deseable para abonar a los criterios propuestos por Dahl, no obstante, es necesario aclarar que requiere ser analizada a su vez en diferentes dimensiones, ya que no en todas se presenta siempre con la misma intensidad, lo que evidentemente influirá en las ventajas que se espera obtener; entre éstas se puede considerar su presencia en:

- 1) La información: la cual implica el derecho efectivo de acceder permanentemente a información sobre los asuntos públicos, esto con la intención de contar con una ciudadanía informada y también con una herramienta para evaluar el trabajo del gobierno.

- 2) La consulta: hace referencia a los mecanismos con los que cuenta la ciudadanía para hacer llegar al gobierno su opinión respecto a diversas cuestiones, entre las que resalta la toma de decisiones así como el medio por el que diversos grupos pueden plantear sus demandas al gobierno.
- 3) La decisión: exige que los ciudadanos cuenten con los medios para poder participar en las resoluciones que se tomen respecto de asuntos públicos y que su opinión defina el rumbo de la agenda de gobierno.
- 4) La evaluación: señala que los ciudadanos puedan llevar a cabo alguna forma de fiscalización y evaluación del trabajo gubernamental y de otros grupos con los que se establecen redes de colaboración.
- 5) La ejecución: en este nivel se da el esplendor de la participación, pues implica la combinación de los anteriores niveles, además de un alto grado de coordinación y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

Las instituciones democráticas, a propuesta de Dahl, requieren de ciudadanos participativos que cuenten mayormente con una educación ciudadana y cívica, aspectos sin los cuales la democracia corre el riesgo de perturbar su naturaleza y la de la participación misma, considerándola como una cuestión de cultura política.

Diversos autores coinciden en afirmar que la democracia utiliza a la ciudadanía únicamente para cubrir el requisito electoral que legitime el poder de las élites políticas, sin que de por medio exista una auténtica representatividad y un compromiso real con las necesidades de la mayoría. Ello se traduce en lo que Juan Linz considera "el quiebre de las democracias", para él, esta realidad se reconoce a partir de ciertas características retomadas por Guillermo O'Donnell como:

- Creciente alejamiento de la ciudadanía respecto a los actores políticos.
- Reducción de la escena política, a un grupo limitado de actores políticos.
- Deficiencia de los Congresos al legislar, producto de la incapacidad de las diferentes fuerzas políticas para llegar a acuerdos.
- El poder judicial deja de ser una entidad respetada, ya que solamente actúa mirando hacia determinados grupos políticos o grandes intereses económicos.
- Gran deterioro de la efectividad de los derechos ciudadanos y de la imparcialidad en aplicación de los mismos.

- La ciudadanía no cree en nada ni en nadie, lo que pasa en política le es ajeno y frecuentemente hostil, no tiene qué decir, se rompió el vínculo, no vale la pena hablar ya que no es escuchada.
- Desilusión generada por los integrantes del gobierno en turno y la clase política que se ocupa de sí misma y de la protección de las élites que la conforman. Los intereses de la cúpula no corresponden a las cuestiones públicas.
- Las publicadas conquistas democráticas no se traducen en mejores condiciones de vida hacia la población en general; la economía no florece.
- La pérdida de interés de los partidos y la baja calidad de sus candidatos y ofertas de representación, caracterizadas por un debate político pobre, golpeador y en algunos aspectos hasta demagógico y/o populista.
- La carencia de ideologías políticas y la insulsa defensa de las que persisten.
- El lucro y exceso en el uso de los espacios mediáticos, con una libertad de prensa al servicio del mejor postor.
- La descalificación de la democracia mediante el ataque de sus órganos legitimadores como son los institutos electorales.

Cabe preguntar si esto se corresponde en alguna medida con nuestra experiencia ¿estamos, entonces, ante el quiebre de nuestra inmadura democracia?, o quizás, nunca ha sido tal, ¿podría ser considerado un proceso inverso a la democratización? Sin embargo, si ya hemos planteado que la democracia es deseable, no podemos alimentar la apatía y la desilusión por ella, por el contrario, debemos fortalecer el apego a sus ideales, a sus reglas. Esto sólo puede darse a partir de quienes pueden hacerla realidad: los individuos; los ciudadanos.

Adela Cortina (2008: 15) señala:

Es importante aclarar qué es y qué debe ser la ciudadanía, a mi juicio esa idea, encarnada en la realidad, puede funcionar como una auténtica levadura de transformación social. Al fin y al cabo, la levadura es lo que transforma la masa y la convierte en pan, y también en algo mejor.

Según T.H. Mc Laughlin (1992), la ciudadanía implica principalmente, para la mayoría de las personas, un respeto pasivo hacia las leyes, no el activo ejercicio de los derechos políticos. Por el contrario, una auténtica democracia incluye justicia política y por ende aspira a una participación más amplia.

En opinión de Cortina (1997), lo importante no es caracterizar al ciudadano por su participación en asuntos públicos sino poner en la práctica las condiciones para que ésta sea significativa, pues carece de sentido esta acción si no se ve reflejada de forma óptima.

CIUDADANÍA: ¿ES POSIBLE SU ENCARNACIÓN EN LA REALIDAD?

La crisis de representatividad⁵ por la que atraviesa la democracia hace impostergable la discusión y reconceptualización de la ciudadanía, en la que debe considerarse la pluralidad de las sociedades democráticas actuales, el agotamiento de las sociedades de masas, la capacidad de acción política de las personas organizadas, así como la construcción de espacios públicos que cuenten con las condiciones necesarias para que la ciudadanía participe en un marco democrático, fortaleciendo decisiones vinculadas colectivamente en el propio espacio público.

Las democracias necesitan más que nunca de los ciudadanos para no perder su esencia en la apatía, de esta forma uno de los principales problemas de las democracias contemporáneas, es lograr que los ciudadanos construyan comunidad política y dejen de preocuparse únicamente por sus intereses individuales y egoístas. La ciudadanía no es una obra individual sino un producto social. Para Henry Giroux (2006: 21):

⁵ Los sistemas democráticos de la actualidad se basan en el principio mayoritario, en donde el que obtiene más votos es el que detenta el poder a través de un mecanismo de representatividad. En la democracia moderna el sistema de partidos es su columna vertebral, los partidos políticos fungen como entidades de interés público, son el canal de vinculación entre los gobernantes y gobernados; sin embargo, son también el medio por el cual la democracia se ha manipulado.

En este sentido, la democracia atraviesa una crisis en la que los electores ya no se sienten representados. De igual forma la conciencia ciudadana se debilita, ya sea porque se sienten más consumidores que ciudadanos, o bien porque son excluidos de una sociedad en la que no participan por razones económicas, políticas, étnicas o culturales (Touraine, 1995: 16). La democracia actual para Touraine reemplazó la concepción orgánica de la sociedad, por una visión individualista y de mercado.

La ciudadanía al igual que la democracia, es parte de una tradición histórica que representa un terreno de lucha por encima de las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos. [...] Una vez que admitimos el concepto de ciudadanía como práctica histórica socialmente construida, se vuelve tanto más imperativo el reconocer que categorías como ciudadanía y democracia necesitan ser problematizadas y reconstruidas para cada generación.

Ante tal situación, la tarea de nuestras instituciones es proponer los mecanismos de participación y consolidación ciudadana, misma que tendrá que replantearse ante los nuevos paradigmas culturales, económicos y políticos, que evidencian las condiciones de la ciudadanía en la era moderna: por un lado, al ciudadano, en lo público, se le supone racional –contrario a lo privado– ya que en esta esfera es un ser egoísta, sometido a sus pasiones y deseos. Por otro, el ciudadano vive en constante tensión, obligado a atender a su supervivencia –como individuo privado– y a vigilar por el bien común, rasgos reconocidos por Fernando Escalante (2005) en el estudio que hace sobre la ciudadanía en México. Por tal motivo, consideramos que la ciudadanía como categoría de análisis requiere revitalizarse para coincidir con la realidad social; siendo necesario complejizarla a partir de todas las dimensiones que en ella convergen.

Para T. H. Marshall, el ciudadano es aquel que en una comunidad política, goza no sólo de derechos civiles (libertades individuales), no únicamente de derechos políticos (participación política), sino también de derechos sociales (trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempo de espacial vulnerabilidad). Con esta idea, Marshall concibe al ciudadano en el plano social; para él, la igualdad política requería que el Estado garantizara a cada individuo una serie de derechos de carácter social a la luz de lo que se conoció como Estado de bienestar; actualmente éstos deben estar acompañados de mayores responsabilidades por parte de los ciudadanos hacia la comunidad, puesto que los lazos de la ciudadanía son principalmente horizontales entre los miembros de una asociación concreta; así, la primera característica de la ciudadanía es el arraigo a una comunidad, lo que genera identidad y sentido de pertenencia. Partiendo de esta aproximación, consideramos a la ciudadanía como aquella que:

[...] se expresa a través de la pertenencia a iglesias, vecindades y asociaciones particulares, y la participación activa en la labor comunitaria que éstas realizan. La responsabilidad ciudadana es vigilar que estas asociaciones trabajen para el bien de la comunidad y que no sean excluyentes ni autoritarias. La ciudadanía se manifiesta en la asistencia mutua, en el compromiso solidario con los vecinos y miembros de una misma comunidad (Ochman, 2008: 55).

La ciudadanía por tanto, remite:

Los hábitos, las preferencias, las costumbres, las creencias, las representaciones sociales, entre otras, se integran en la vida de los ciudadanos y, en conjunto, determinan una forma singular de ciudadanía. [...] Así, la persona expresa determinadas orientaciones que son fruto de su contacto con los otros, es aquello que su grupo o comunidad le ha transmitido y que cada quien incorpora de acuerdo a su situación individual. (Piña y Mireles, 2009: 9).

En la ciudadanía convergen dos elementos fundamentales para su configuración: la cultura política y la cultura cívica.⁶ La primera refiere los valores, creencias y actitudes que tienen los actores con respecto a la política, actores y organizaciones políticas, instituciones democráticas, etc. La segunda alude a las actitudes asumidas por las personas con respecto a derechos, obligaciones y normas establecidas que posibilitan una mejor convivencia social, tales como la tolerancia.

A la dimensión social que concibe Marshall, así como a la dimensión cívica política, Adela Cortina agrega la dimensión de la ciudadanía económica y la ciudadanía multicultural. Para ella, el ser humano no es sólo un sujeto de derechos políticos y sociales (ciudadanía política y social) y tampoco un simple productor de riqueza material o inmaterial (ciudadano económico). Es ante todo miembro de una sociedad civil, parte de un conjunto de asociaciones no políticas ni económicas,

⁶ Como lo caracteriza el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO (1996), "la cultura son maneras de vivir juntos [...] moldea nuestro pensamiento, nuestra imagen y nuestro comportamiento". La cultura engloba valores, percepciones, imágenes, formas de expresión y de comunicación, y muchísimos otros aspectos que definen la identidad de las personas y de las naciones (Kliksberg, 2000: 33).

donde el individuo es socializado y realiza sus actividades cotidianas (ciudadanía civil); además, la ciudadanía exige la unión entre diversos grupos sociales, es necesario considerarla como compleja, pluralista y diferenciada (ciudadanía multicultural), capaz de tolerar, respetar o integrar las diferentes culturas de una comunidad política.

Así, los derechos y deberes ciudadanos establecidos y reconocidos definen las pautas de conducta de los actores sociales; plantean la cuestión sobre ¿qué hace el individuo con los derechos que se le otorgan y los deberes que tiene?, así como sobre aspectos no siempre reconocidos cual pautas de conducta para los ciudadanos; es decir, "lo que se hace, pero que no se dice que se hace". Todos estos aspectos establecen ciertas formas de actuar esperadas; sin embargo, cada sociedad le imprime sus particularidades, aunque podemos considerar valores democráticos universales, presentes en mayor o menor medida en las sociedades como: libertad, igualdad, tolerancia, participación y respeto, deseables para la cultura cívica, que se requieren para guiar una convivencia democrática en la cotidianidad ciudadana, pues es en ella donde puede observarse su verdadero arraigo.

Si bien la ciudadanía se asocia primeramente a las formas de patriotismo cuyo designio es el de subordinar a los ciudadanos a los estrechos imperativos del estado, debe apartarse de ello para configurar la ciudadanía en un proceso de diálogo y compromisos arraigados en una creencia fundamental en la posibilidad de vía pública y en el desarrollo de formas de solidaridad que permitan a la gente reflejar y organizar el poder del estado, con el fin de criticarlo y restringirlo, así como derrocar relaciones que inhiben e impiden la realización de la humanidad (Giroux, 2006).

Entender el espacio público como el ámbito de expresión política por excelencia, donde converge el ciudadano y las instituciones gubernamentales, cuyo contenido son todas aquellas acciones que repercuten en la colectividad, sin que necesariamente aquél participe en la toma de decisiones para llevarlas a cabo.

Tanto la democracia como el espacio público requieren de la suma de fuerzas entre diversos actores; económicos, políticos y sociales que reorienten la democracia hacia otras esferas de la acción individual y colectiva, rebasando la concepción de ciudadanos con referencia exclusiva al proceso electoral propiamente.

Para Hannah Arendt (1993) la democracia reconoce la libertad y la igualdad, donde la primera se identifica con el derecho a participar y la segunda refiere al derecho de los iguales a hablar –que necesariamente implica igualdad ante la ley– así, el mundo de la política es el mundo del poder comunicativo, donde se reconoce que el ciudadano es capaz de deliberar con sus conciudadanos sobre lo conveniente.

En torno a ello deben plantearse los elementos fundamentales del sistema democrático que corresponde construir, entre ellos: a) el establecimiento de la libertad y la igualdad como principios de asignación de bienes sociales, siempre cuando los ciudadanos hayan obtenido el nivel básico de derechos y capacidades⁷ b) la construcción del espacio público, y la idea expresada por O'Donnell sobre la creación de una ciudadanía de agencia.⁸ Estos aspectos fundamentales para la democracia, lo son a su vez para la responsabilidad social (argumento que se discutirá más adelante), pero es necesario referirlo precisamente porque en la cuestión de las capacidades ciudadanas, es donde converge la idea de democracia

⁷ Por capacidades es conveniente revisar a profundidad el enfoque de Amartya Sen, ya que es el que podría dar soluciones a algunas de estas realidades. Las capacidades sólo se dejan apuntadas en este momento, ya que requiere de mayor estudio, a fin de respetar y ser fieles a su pensamiento. “Quizá la noción más primitiva de este enfoque se refiere a los «funcionamientos». Los funcionamientos representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir. La capacidad de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que ésta puede lograr, entre las cuales puede elegir una lección. El enfoque se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios ‘quehaceres y seres’, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos” (Sen, 1998: 55-56). Actualmente, el discurso en torno a la pobreza plantea que ésta no se debe medir sólo por la falta de ingresos o de desarrollo humano, sino también por la vulnerabilidad de ciertos grupos y la incapacidad de hacerse oír, falta de poder y de representación. (Banco Mundial, 2001).

Desde esta perspectiva, al parecer el ciudadano vincula la prosperidad económica con el régimen democrático, donde los ciudadanos latinoamericanos esperan que el sistema democrático les otorgue diversas soluciones; no obstante, los procesos de liberalización y democratización en cuestiones electorales, o necesariamente significa desarrollo económico.

⁸ O'Donnell ha expresado esta noción en el sentido del ciudadano como agente. “Un agente es un ser dotado de razón práctica: usa capacidad cognitiva y motivacional para elegir opciones que son razonables en términos de su situación y sus objetivos para las cuales, excepto prueba concluyente en contrario, es considerado ser el mejor juez. Esta capacidad hace del agente un ser moral, en el sentido que normalmente se sentirá, y será considerado por otros seres relevantes, como responsable por la elección de sus opciones, al menos por las consecuencias directas derivadas de tales opciones” (2004: 60).

y responsabilidad social universitaria, donde “la mejor formación ética que se le puede impartir al alumno es de permitirle ser, en el seno de su institución escolar, un ciudadano autónomo, responsable con sus pares de la elaboración, aplicación y control de las reglas colectivas de vida, después de un debate argumentativo acerca de qué reglas quieren instituir entre ellos para el provecho común” (Vallaey, 2006: 11).

CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN, UN VÍNCULO NECESARIO

Para Bobbio (2001) una de las falsas promesas de la democracia es la del ciudadano educado⁹, la educación para la democracia se desarrolla en el mismo sentido que la práctica democrática, no obstante, pareciera que los gobernantes prefieren ciudadanos pasivos, indiferentes, ya que es más fácil controlarlos; pero la democracia necesita de ciudadanos activos, ellos no son un producto automático de los gobiernos democráticos, la ciudadanía activa requiere de práctica, por lo que el sistema educativo tiene una tarea crucial al respecto.

⁹ Así comenta seis promesas incumplidas o falsas de la democracia ideal:

1) El nacimiento de una sociedad pluralista: la democracia nacida de una concepción individualista no ha podido eliminar la relevancia de los grupos, éstos se han vuelto cada vez más sujetos políticamente relevantes, las grandes organizaciones, las asociaciones de la más diferente naturaleza, los sindicatos, los partidos y cada vez menos, los individuos;

2) La reivindicación de los intereses: es decir, el principio de representatividad y el cada vez más recurrente debate sobre a quién representan los representantes. La democracia representativa propia de las democracias modernas han pasado a un modelo neocorporativo, olvidando al individuo y concentrado sus esfuerzos en la representación de diversos grupos de interés;

3) La derrota del poder oligárquico: no ha eliminado la influencia de ciertos grupos o elites en la configuración del poder público, si bien dice el autor, la eliminación de estas elites no quiere decir mayor democracia y en el sentido de Schumpeter la característica de un gobierno democrático no es la ausencia de elites sino la presencia de muchas elites que compiten entre ellas por la conquista del voto popular;

4) El espacio limitado: si la democracia no ha logrado derrotar totalmente al poder oligárquico, mucho menos ha conseguido ocupar todos los espacios en los que se ejerce un poder que toma decisiones obligatorias para un grupo social;

5) El poder invisible: la existencia de mafias, logias masónicas, servicios secretos (el autor los aprecia en Italia y enumera como ejemplos; en el caso mexicano podemos citar al narcotráfico), es decir, la existencia de un grupo de poder detrás del Estado –un Estado invisible detrás del Estado constituido– tema recurrente que la democracia no ha podido erradicar.

Para Rubio Carracedo (2009: 278) la educación ciudadana constituye un factor estratégico en la renovación democrática y “todo intento de revisar, renovar, completar o mejorar la democracia presupone una prolongada y profunda campaña de educación cívico-política capaz de transformar al ciudadano pasivo y conformista en un ciudadano activo y exigente con sus diputados y su gobierno”. El ciudadano tiene que contar con ciertas herramientas básicas para la buena convivencia y la discusión libre de las ideas. Es necesario hacer hincapié en la necesidad de una reforma en la educación y la cultura que genere un nuevo tipo de ciudadano con capacidades suficientes y mejor actitud hacia el desarrollo.

La formación que adquirimos en la práctica cotidiana parece no ser suficiente para resolver el problema de la ciudadanía, un problema de la democracia. Es necesario mirar a la educación como un factor estratégico para las democracias. Para Saramago:

la universidad es el último tramo formativo en el que el estudiante se puede convertir, con plena conciencia, en ciudadano; es el lugar de debate donde, por definición, el espíritu crítico tiene que florecer: un lugar de confrontación, no una isla donde el alumno desembarca para salir con un diploma (Saramago, 2010: 36).

Es inquietud de las universidades reconocer en ellas cierta esperanza de transformación para nuestras sociedades, si bien configuran un sector socialmente diferenciado, no pueden ser ajenas a los grandes problemas nacionales puesto que establecen con ellos una infinidad de interdependencias así como con otros sectores de la sociedad. La universidad tiene que asumir su responsabilidad en la formación del individuo, debe ir más allá de la persona, porque no se trata sólo de formar buenos informáticos, médicos, o ingenieros, la universidad, además de profesionales calificados, debe contribuir a formar buenos ciudadanos.

La universidad tiene un serio compromiso en la formación de conciencia ciudadana, entendiéndola como la capacidad del ciudadano para conocer y comprender sus prerrogativas, derechos y obligaciones, así como los principios básicos (normas y procedimientos) del funcionamiento de la democracia. Esto implica que el ciudadano debe contar con nociones elementales de lo que es el interés general, los límites

entre lo público y lo privado, el respeto a los derechos de los demás y la tolerancia a la diferencia, así como sobre sus propias capacidades para exigir transparencia y rendición de cuentas a la autoridad (Somuano, 2007: 940).

Diversos autores han hablado sobre la necesidad de la formación de virtudes ciudadanas y con ello la promoción de un modelo de ciudadano que a su vez abra nuevos horizontes a la democracia, Juan Carlos Mougan¹⁰ (2009: 241) refiere la teoría para la educación ciudadana democrática (TECD) misma que define como aquella que recoge todos los aspectos teóricos que confluyen en la necesidad e importancia de fomentar valores y virtudes cívicas propios de una concepción política y moral de la democracia a través de las agencias públicas.

Según Mougan, quien desde distintas posiciones ha argumentado a favor de una educación ciudadana, algunas de las virtudes que la TECD debe defender son:

- La educación política del ciudadano que incluye el conocimiento del orden legal e institucional como el desarrollo de las habilidades que les facultan para participar y cooperar con ella.
- La importancia del valor del esfuerzo y del conocimiento; la importancia del ideal de autonomía.
- Conocimiento del orden legal e institucional.
- Desarrollo de habilidades y actitudes para participar y cooperar.
- Educación ciudadana para el desarrollo sostenible.
- La virtud de la responsabilidad.
- La corresponsabilidad por los asuntos públicos.
- Ha de considerar la autonomía del individuo no desde la capacidad de someterse a los dictados de la razón, sino de crear las condiciones sociales adecuadas que posibiliten la capacidad de elegir un modo de vida propio.
- La virtud de la tolerancia.

¹⁰ Juan Carlos Mougan en *Democracia, ciudadanía y educación*, plantea la Teoría de la Educación para una Ciudadanía Democrática (TECD) “que pretende que los ciudadanos sean adiestrados en el ejercicio de la razón y en la capacidad de reflexión individual” (2009: 234). Asimismo señala “la raíz de una TECD es la convicción de que la educación es el principal medio para la consecución de una ciudadanía virtuosa” (2009: 228).

- El valor de la igualdad, más allá del principio formal de la igualdad de oportunidades, fomentar la igualdad de sexos.
- Perspectiva ecológica.

A su vez, la teoría ética se ha esforzado por encontrar un espacio para las virtudes cívicas. En el caso español, las referencias más conocidas son las de autores como V. Camps, S. Giner, A. Cortina, A. Valcárcel, E. Guisán, J.

Para Deval (2006: 118):

[...] se trata de que la democracia llegue no sólo a las instituciones políticas, sino al funcionamiento económico, a las escuelas, a los sindicatos, a las asociaciones [...] La democracia sólo existirá cuando se extienda a todos los lugares, cuando los ciudadanos participen de la toma de decisiones, y en el control de lo que se hace en todos los lugares.

No obstante se busca en un primer momento que la democracia se esfuerce para que los ciudadanos colaboren de forma adecuada y significativa, puesto que no todas las formas de participación y cooperación son deseables para fortalecerla.¹¹ Generar en los ciudadanos las competencias necesarias: conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten realizar actividades complejas y diversas para hacer frente en forma oportuna, eficaz y eficiente a las situaciones que presenta la vida colectiva (Cantú, 2008).

A pesar de las diferencias de concepciones y debates en torno a la ciudadanía, es importante resaltar que ésta sólo puede entenderse a la luz del régimen democrático, que en el contexto de la globalización se ha convertido en el esquema institucional hegemónico. El aspecto dominante del modelo democrático radica básicamente en su propuesta por legitimar el ejercicio de la autoridad política, así

¹¹ Putnam (2003) refiere que algunas formas de capital social son buenas para la democracia y la salud social, mientras que otras son destructivas, menciona el Ku Klux Klan, con su tradición secular de intolerancia y violencia por motivos raciales, representa una forma de capital social que subvierte las reglas y tradiciones de la democracia liberal. Con sus normas internas de confianza y reciprocidad, reforzadas por un propósito compartido de "autodefensa", el capital social no propicia automáticamente un gobierno democrático.

como la aspiración de construcción ciudadana lo cual requiere a su vez de una participación activa de la misma, ligada a los derechos individuales, y la manera de actualizarlos y garantizarlos en la realidad efectiva. Las transformaciones democráticas en América Latina enfrentan dos problemas bastante complejos, el primero de ellos consiste en el reto de crear una cultura democrática e incrementar la participación ciudadana.¹²

El reto es contar con más ciudadanos capaces de ejercer sus derechos en plenitud, conscientes de sus responsabilidades en la construcción del bienestar; sin embargo, en la actualidad son incontables los sectores excluidos de la toma de decisiones y de los beneficios de las mismas; el modelo neoliberal imperante a través de recortes en los gastos sociales, la desregulación económica, la privatización y el aliento a la flexibilidad laboral, paradójicamente debilitan al Estado dejándolo fuera de varias funciones que antes había desempeñado, entre ellas la función educativa.

Es de especial interés las demandas que surgieron con la modernización de las estructuras universitarias durante el primer cuarto de siglo en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, entre ellas destacan: fortalecer la función social de la Universidad, proyectar al pueblo la cultura universitaria y su preocupación por los problemas nacionales, a través de la extensión y la unidad latinoamericana, que imprimen su sello social a las universidades; desde este punto de vista éstas deben constituirse, no sólo como centros formadores de ciudadanos, sino como instituciones generadoras de ideas y propuestas para mejorar las funciones y estructuras sociales (Torres y Trápaga, 2010: 36). A pesar de la distancia con aquel movimiento universitario, hoy esas demandas cobran nuevo significado y siguen siendo un requerimiento social ineludible.

El gran desafío para el siglo XXI es crear esta ciudadanía social, donde la responsabilidad de las universidades públicas en el proceso de formación ciudadana adquiere un enorme protagonismo. No obstante "El mercado y las nuevas tecnologías han suplantado la percepción respecto de la función social de las universidades; la participación en la configuración de la ciudadanía democrática quedó

¹² Nancy Thede llega a esta conclusión para las democracias del Sur, a partir de una evaluación del trabajo teórico y práctico en el área de desarrollo democrático durante la última década.

atrás en aras de la preparación de trabajadores competentes para un mercado ocupacional restringido” (Mollis, 2010: 15).

Es necesario rescatar la universidad y redefinir sus objetivos primordiales, las funciones que le son asignadas por el mercado, aquellas que no ha realizado o simplemente las que no ha llevado a cabo a plenitud, pero sobre todo, restablecer el vínculo entre la educación superior en América Latina y el desarrollo social y humano.

El ideal de las universidades ha sido construido en torno al conocimiento como propiedad de la comunidad, cuyos valores centrales corresponden, “primero, a la posibilidad de transmitir el conocimiento; segundo, la posibilidad de producirlo o ampliarlo y tercero, a la posibilidad de beneficiarse de él”. (Montemayor, 2007: 9)

No obstante, el modelo capitalista neoliberal, en conjunto con los fenómenos de la globalización, han trasladado dicho objetivo hacia las grandes empresas transnacionales, puesto que la competitividad implica poseer el conocimiento concebido como mercancía. En este sentido, aquel que lo tenga puede comerciarlo y beneficiarse del mismo, así, la generación del conocimiento se ha convertido en un negocio más de los grandes capitalistas, sin que se preocupen por transformarlo en beneficios reales para la sociedad; en este escenario, las universidades únicamente exportan profesionistas-técnicos, que nutren la oferta laboral y que en el mejor de los casos terminan sirviendo a los intereses de las grandes empresas que consideran a la enseñanza superior como un importante sector de la economía mundial.

Para Carlos Montemayor (2007) nociones como conocimiento y educación adquieren otros matices; dejan de ser dependientes de un proceso de transformación y de responsabilidad social; desaparece la obligación del Estado y la educación queda fuera de todo tejido de identidad cultural.

CAPÍTULO 2

...aceptar el desafío de autoevaluarnos y dar cuenta (sin que nadie nos lo solicite y exija más allá que la fidelidad a la misión que proclamamos) del proceso de formación, de maduración de convicciones, de solidaridad vivencial con aquellos cuya vida tiende a ser despreciada; del proceso de aprendizaje que propiciamos para favorecer el discernimiento y el compromiso con lo público, sobre la base de entender y querer que el éxito profesional personal contribuya al bien común.

RED RSU-AUSJAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A partir de la década de los noventa comienza a hacer ruido un nuevo elemento diferenciador, rasgo competitivo, modelo rentable, concepto atractivo para el consumidor: la responsabilidad social como paradigma corporativo global.

Ahora bien, ¿qué debemos entender por responsabilidad social? El Consejo Mundial de Desarrollo Sustentable la define como el compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con los empleados, sus familias, su comunidad y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, dicha acepción puede confundirse con aquellas actividades destinadas a la filantropía y al voluntariado, puesto que para diversos autores la RS se entiende como sinónimo de filantropía, y esto no es así; si bien necesita ser voluntaria, rebasa por mucho ese simple acercamiento; necesita ser acción cotidiana; la ética debe estar inserta en todas las tareas de la empresa y no sólo en aquellas actividades “adicionales” que conforman los programas de asistencia comunitaria.

Es por ello que algunas empresas se asumen como socialmente responsables, únicamente considerando su participación en eventos filantrópicos. La RS debe entenderse

desde un enfoque sistémico y holístico del entorno mediato e inmediato; considera sistemas complejos de retroalimentación, demandas del entorno y respuestas al mismo, donde todas las acciones de la organización generan un impacto a corto, mediano y largo plazo; parte de una visión organizacional compleja que tiene su origen en la demanda social de empresas éticas y comprometidas con la sostenibilidad y con el desarrollo de la calidad de vida de sus trabajadores. Es a raíz del cuestionamiento hacia el modelo capitalista neoliberal, caracterizado por la agudización de los niveles de pobreza, desigualdad, exclusión, marginación, etc., y la reducción en los niveles generales de bienestar tanto en países desarrollados como en aquellos considerados del tercer mundo, donde las repercusiones en muchos casos han sido insostenibles aunado a un desastroso impacto medioambiental.

En este contexto, el Seminario Itinerante: Responsabilidad Social Empresarial, CEDES (2001), considera la RS como:

Un compromiso integral de la empresa, asumido en toda su red de relaciones incluyendo: consumidores, accionistas, empleados, gobierno, medio ambiente y comunidad, de contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados, sus familias y la comunidad en general, ligado a los valores éticos, y apegado a la legalidad y el respeto por la dignidad humana, su comunidad y el medio ambiente.

“Desde este punto de vista, es la capacidad empresarial de escuchar, comprender, atender y satisfacer las expectativas legítimas de los diferentes actores que contribuyen a su desarrollo” (Castañeda, 2007: 106).

De acuerdo con la ISO 26000¹, la RS es la responsabilidad que tiene una organización debido al impacto que sus decisiones y actividades ejercen en la sociedad

¹ La Norma Internacional ISO 26000, Guía Internacional sobre la Responsabilidad Social provee orientación relevante para el sector público y privado, organizaciones de todo tipo basadas en un consenso internacional entre los representantes de los principales grupos de interés, y así fomentar la puesta en marcha de las mejores prácticas de responsabilidad social en todo el mundo. ISO 26000 aporta un valor añadido a los trabajos existentes sobre la responsabilidad social y extiende la comprensión e implementación de RS por:

- Desarrollo de un consenso internacional sobre lo que significa la RS.
- Proporcionar orientación sobre los principios que se traducen en acciones efectivas
- Perfeccionamiento de prácticas que ya se han desarrollado y su difusión en todo el mundo para el bien de la comunidad internacional.

y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética compatible con el desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad; debe tomar en cuenta las expectativas de los grupos de interés (en especial los vulnerables) y aquellas orientadas hacia las generaciones futuras; asimismo, cumplir con las normas internacionales y estar integrada por todos sus miembros.

Por su parte, Schvarstein (2003) caracteriza a las organizaciones socialmente responsables como aquellas que instituyen un conjunto de prácticas obligatorias y voluntarias orientadas a promover la satisfacción de las necesidades sociales de sus integrantes y la de los miembros de su comunidad. Del mismo modo, algunos autores le han dado cierto sentido de justicia social a la responsabilidad social, entendiéndola como “un tipo de orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que permita a todos la igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades suprimiendo y apoyando la eliminación de los obstáculos estructurales de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan e impiden ese desarrollo” (Urzúa citado por Navarro, 2006: 79).

En este sentido, las organizaciones se convierten en agentes de cambio a nivel colectivo, pero también a nivel individual. De esta forma, fortalecer la responsabilidad individual como una de las virtudes ciudadanas, es condición necesaria para aquellas organizaciones que busquen proyectarse como socialmente responsables; compromiso que se asume con actores externos a la organización, mientras que la responsabilidad social refiere aspectos tanto externos como internos de la misma, donde, considerando las diferentes funciones que convergen al interior de la organización, se busca adherir la cultura de la responsabilidad social, participación, confianza, reciprocidad, transparencia y rendición de cuentas.

No se puede ser socialmente responsable si primero no se es de manera interna, todo proyecto de RS debe comenzar por una introspección como organización, considerando los valores vigentes, percepciones y prácticas cotidianas (positivas o negativas). Es con base en un autodiagnóstico y conscientes de nuestro actuar que podemos emprender el camino hacia la responsabilidad social; un proyecto basado en el autoengaño permanece en el discurso, no llevar a cabo las acciones deseadas y siendo incongruentes con la realidad que experimentan a diario los miembros de la organización, se pierde la motivación y se vulnera la credibilidad en el mismo.

Actualmente, los desafíos requieren nuevos ajustes en diversos sentidos, al interior de las organizaciones es necesario adecuar los mecanismos por los que éstas interactúan con la sociedad en la que se desarrollan. Es requisito indispensable que las empresas y el grueso de las organizaciones sociales se vinculen de manera directa ante los problemas globales y nacionales: cambio climático, guerras, exigencias democráticas, movimientos sociales, pobreza, desempleo, inestabilidades políticas etc., ello exige no caracterizar a las grandes empresas como agentes externos que poco o nada tienen que ver con los problemas sociales sino por el contrario, requerir que se asuman como parte del complejo social, donde sus acciones repercuten directa o indirectamente.

En términos generales, la RS hace referencia básicamente a los siguientes rubros (lo demás es mera filantropía):

- Preocupación-acción fundamental por el desarrollo sostenible.
- Preocupación-acción por la calidad de vida de sus trabajadores y de los miembros de la comunidad.
- Establecimiento de una compleja red de relaciones sociales tanto de actores internos a la organización como externos (a nivel local, regional, nacional y global).
- Promoción de valores éticos en las prácticas cotidianas de la organización.
- Apego a la legalidad.
- Desarrollo de una cultura sobre cuidado del medio ambiente en aspectos como: ahorro en el uso de papel, reducir el número de impresiones, procesos de reciclaje, consideración de proveedores que no contaminan, uso responsable de energía eléctrica, etcétera.
- Análisis-acción de los impactos de las funciones de la organización; la gestión de los mismos a partir del diseño de estrategias encaminadas a reducir los efectos negativos que se pudieran generar.
- Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a partir de mecanismos encaminados a promover la participación de todos los grupos de interés, que permitan anclar las acciones en redes de confianza y solidaridad.
- La cultura de la responsabilidad social debe permear en toda la organización, si bien son los directivos los encargados de promoverla, es

necesario la participación activa de todos y cada uno de sus miembros.

- La responsabilidad social debe analizarse a partir de acciones tanto individuales, como colectivas que permitan establecer el nivel de institucionalización de dichas prácticas en la comunidad.
- La responsabilidad social promueve la justicia social, y la igualdad de oportunidades para el desarrollo de capacidades profesionales, técnicas, culturales y políticas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y CIUDADANÍA

A partir de la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: Educación superior, ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible, celebrada en Cartagena, Colombia, en 2008 organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se realiza un balance en términos prospectivos, para determinar los retos y las oportunidades de la educación superior en la región, a la luz de la integración regional y de los cambios en el contexto global, tomando en cuenta la riqueza de la historia, de las culturas y para favorecer la movilización de las competencias y de los valores universitarios en esta región, y así edificar una sociedad latinoamericana diversa, fuerte, solidaria y perfectamente integrada.

En esta reunión se señala que, si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales uno de los más importantes es la educación y en particular la educación superior. Con dicha declaración, realizada 10 años después de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI (1998), organizada por la UNESCO y que tuvo lugar en París, es posible analizar diversos aspectos por concretar; entre ellos se pueden rescatar:

1. El carácter de bien público social de la educación superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos.
2. En América Latina y el Caribe, particularmente, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y

a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación, que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestra sociedad.

3. Las respuestas de la educación superior a las demandas de la sociedad deben basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos. La participación de las comunidades académicas en la gestión y, en especial, la de los estudiantes resultan indispensables.
4. Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la educación superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación, imprescindible para la integración de sectores sociales.
5. Es necesario incorporar el diálogo entre diversos saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector.
6. Es necesario contar con una enseñanza activa, permanente y de alto nivel y que se vincule de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas.
7. Es imprescindible fortalecer el papel de la educación superior en la formación de personas con un juicio crítico capaces de transformar la información en conocimiento, para el buen ejercicio de sus profesiones y liderazgo en los sectores público y privado.
8. La educación superior tendrá que hacer efectivo el desarrollo de políticas para la formación de profesores y la consolidación de la investigación pedagógica y la producción de contenidos educativos.
9. Reconocer al cuerpo docente como actor fundamental del sistema educativo, garantizando su formación, capacitación permanente, adecuadas condiciones laborales y regímenes de trabajo, salario y carrera profesional que permitan hacer efectiva la calidad en la enseñanza y la investigación.
10. Las instituciones de educación superior de la región necesitan de la profesionalización de los directivos y una vinculación clara entre la misión y propósito de la institución y los instrumentos de gestión.

11. Recuperar el carácter humanista de la educación superior, en función del cual la educación debe estar orientada a la formación integral de ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno.
12. La educación superior debe abanderar la lucha por la igualdad y la justicia social como compromisos vitales que han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional.
13. Las instituciones de educación superior deben avanzar en la configuración de una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; la educación científica, humanista y artística y el desarrollo integral sustentable.
14. La educación es crucial para transformar valores que hoy estimulan un consumo no sustentable. Las instituciones del conocimiento tienen un papel fundamental en la orientación de las nuevas tecnologías y la innovación hacia sistemas de consumo-producción sustentables.

En este contexto surge la idea que repercute directamente en las universidades, la de pasar de una educación tradicional y poco sustentable a una educación para el desarrollo sostenible (EDS) la cual tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes, capacidades y conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014) que la UNESCO coordina, tiene por objeto integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, con miras a abordar los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales del siglo XXI; lo que converge en la Responsabilidad Social Universitaria.

Compete a las universidades promover la RS empresarial, científica y ciudadana, que permita reflexionar acerca de los impactos del conocimiento, los valores y comportamientos que promueve la universidad. En este sentido, al ser parte del problema, es necesario asumir un compromiso con estudiantes, profesores, trabajadores, así como con otras instituciones y fundamentalmente con la sociedad.

El papel prioritario de la universidad es instituir la responsabilidad social de la ciencia acompañada de una gestión social del conocimiento para todos los actores sociales, cuya finalidad sea la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa, que responda ante la injusticia, insostenibilidad, violencia y corrupción.

Es fundamental identificar que la principal preocupación de las universidades públicas se encuentra en los recursos humanos en formación y que además de preparar profesionales competentes, importa, sobre todo, el papel que ejercen en la esfera de lo público y en la construcción de un sistema democrático. “La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los estudiantes, su manera de entender e interpretar el mundo y su relación con la trascendencia, la forma como se comportan y valoran ciertas cosas en su vida, influyendo en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social” (Mendoza, 2011: 93).

El México de hoy está sujeto a constantes transformaciones y a una mayor complejidad que hace necesario repensar nuestra concepción ciudadana, con énfasis en los espacios de participación que debe ejercer el ciudadano en una era global, pero actuando localmente.

Entre los retos para las universidades, se encuentra la educación para la ciudadanía en general, que abre los ojos de los ciudadanos sobre las realidades del mundo y les invita a participar en la realización de uno más justo y equitativo, un mundo con derechos humanos para todos, que incluya la educación para el desarrollo sostenible, para la paz, los derechos humanos y la prevención de los conflictos, la educación intercultural, así como nuevas dimensiones de la ciudadanía global.

En este marco, un ciudadano responsable es aquel que lucha desde su ámbito de acción por los derechos humanos: a la educación, a la salud y el acceso a servicios médicos para todos, a un desarrollo sostenible, una distribución más equitativa del ingreso y educación para la paz; asimismo, contra el hambre y la desnutrición, todo ello al servicio del modelo democrático. Entonces, la universidad socialmente responsable es aquella que desde las aulas y la investigación promueve este tipo de saberes, de prácticas, actitudes

y formas de razonamiento, tarea nada fácil. La educación para el desarrollo² constituye un elemento esencial para el aprendizaje de la ciudadanía (Boletín del Centro Norte-Sur, 2001).

Vallaey concibe la responsabilidad como un compromiso proactivo del agente que se ve obligado a asumir toda una serie de actos a favor de una causa; cuando somos responsables socialmente, pasamos de ser responsable *de* (sin hacer algo) a responsable *por* (reivindicando nuestra responsabilidad a través de acciones y estrategias para reducir los impactos negativos y potenciar los positivos, tratando de prever éstos a mediano y largo plazo). Para Deval, asumir responsabilidades es tener capacidad para decidir y, por ende, sufrir las consecuencias, sean positivas o negativas, de la acción que se ha realizado, es decir, arriesgarse (Deval, 2006: 15).

Entre los principales teóricos a favor de la responsabilidad social universitaria se encuentra Francois Vallaey (2002: 7) que la considera como “una política de calidad ética del desempeño, que se ocupa de la gestión responsable de los impactos que genera hacia dentro y fuera, solucionando continuamente los problemas diagnosticados en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas”. La RS propone una visión organizacional de lo ético-responsable, se convierte en una gestión de la organización hacia su ambiente, relaciones que se establecen con el mismo en una especie de “ecología de la acción”.³ Así concebida, y desde la planeación estratégica, conlleva una serie de observaciones respecto a esta forma de entenderla.

En este sentido define a la RSU como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal adminis-

² La educación al desarrollo no es una disciplina complementaria, es una manera de ilustrar cada una de las disciplinas, dando un sentido al mundo de hoy, da los medios a los alumnos para comprender su ubicación en este mundo y la necesidad de un trabajo colectivo de interdisciplinariedad, por medio del cual cada uno pone sus conocimientos al servicio de un esfuerzo de comprensión global del mundo real. Donde se privilegia favorecer a través del proyecto escolar, el encuentro de la escuela con el resto de la sociedad y que permite al alumno comprender que la acción es más eficaz cuando es colectiva, donde se toma conciencia de las interdependencias económicas, sociales, culturales y ecológicas entre las poblaciones de los países y al interior de ellos y donde se reconoce al otro como individuo diferente (Boletín del Centro Norte-Sur, Consejo Europeo, 2001).

³ La ecología de la acción de Edgar Morin (2004) refiere que: Toda acción escapa cada vez más a la voluntad de su autor a medida que entra en el juego de las inter-retro-acciones del medio en el cual interviene, de lo que se desprenden dos principios: Los efectos de la acción dependen no sólo de las intenciones del autor, sino también de las condiciones propias del medio en el cual se desarrollan dichos efectos y se puede considerar o supurar los efectos a corto plazo de una acción, pero sus efectos a largo plazo son impredecibles.

rativo) a través de la gestión responsable de los impactos cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible” (Vallaey, 2002: 21).

La responsabilidad como una política de calidad ética queda subsumida al ámbito de la calidad en la gestión, que si bien es un factor determinante para el logro de muchos de los objetivos planteados por la RS, no deja de ser una visión parcial de lo que ésta implica, es necesario incorporar la ética en todas sus dimensiones que no se restringen únicamente a la gestión, haciendo énfasis en lo que por actualidad estamos entendiendo. A decir de Pedroza (2011):

La responsabilidad social debe aceptar la existencia de una responsabilidad individual si no corre riesgo de perder su naturaleza misma y ser estéril; al registrar a la responsabilidad con su existencia individual y personal. [...] Como política, la responsabilidad pierde fuerza en su concepción como compromiso trascendental con las posibilidades humanas que señala Morín o Husserl con el ser verdadero de la humanidad [...] la ética no es asunto de calidad en el modo de producción dominante (el capitalismo en la globalización), la ética tiene que ver con la religación del destino humano y planetario que establece Morín o con las significaciones que dan el sentido al ser humano como tal, de acuerdo con Castoriadis. [...] la finalidad de la RSU como modelo de gestión no se diferencia sustancialmente de los fines de regulación que se mantienen en el desarrollo positivista, se mantiene, finalmente, un sentido económico y de racionalidad verificadora de cumplimiento (responsabilidad). [...] Se ofrece una versión reduccionista, acumulativa y lineal de la ética, una idea cercana a los estadios de la sociedad que se propone en el positivismo, cuyo último estado sería el ideal alcanzable (Pedroza, 2011: 66-67).

En la universidad como espacio público convergen éticas diversas que requieren ser consideradas en el marco de la responsabilidad social como compromiso ético.⁴

⁴ A decir de Pedroza (2011: 70), la responsabilidad debe contemplar un conjunto de éticas: ética de la autonomía como autoorganización y autoproducción de su esencia; ética de la libertad de ideas en el sentido de Voltaire; ética del compromiso con el individuo/comunidad / sociedad; ética curricular para la diversidad de necesidades/capacidades/posibilidades; ética de la práctica docente compromiso/profesionalismo/responsabilidad; ética pedagógica como proyecto humano planetario; ética tecnopedagógica como principio de la ecopedagogía del ambiente; ética de la responsabilidad que comprende transversalmente las éticas mencionadas.

En el mismo sentido, la noción de RS considera al desarrollo sustentable como un aspecto indispensable a desarrollar en los diversos actores sociales con los que interactúa la universidad, mismo que para diversos autores no rompe con la lógica de la racionalidad económica, sino que contrariamente sigue inserto en el paradigma de producción imperante; pareciera que permanece relegada al ámbito cuantitativo de la gestión, que se racionaliza mientras se deja de lado cuestiones de valores, actitudes, toma de conciencia, como encuentro de la universidad con otros actores en el espacio de lo público.

Considerada de esta forma, la responsabilidad social no deja de lado su origen empresarial, lo que requiere de intento por definirla desde diversas perspectivas de análisis para comprender lo que refiere el sentido de la RSU desde una visión ética, que considere a la universidad en toda su complejidad. Sin duda esta carencia refiere aún su vacío conceptual y la necesidad de consolidarse teóricamente a partir de otras perspectivas de análisis necesarias para su configuración tales como la ciudadanía y la democracia participativa, mismas que se encuentran de forma implícita entre sus principales postulados. Es necesario emprender proyectos serios de responsabilidad social universitaria que consideren los cuatro pilares fundamentales de la educación en este siglo, puesto que el quehacer universitario ha estado centrado en el aprender a conocer y hacer, descuidándose los otros dos pilares que constituyen la base del cooperativismo, expresados en el aprender a ser y convivir. Delors (1996), ha denominado los cuatro pilares de la siguiente manera:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a ser
- Aprender a convivir

Estos dos últimos pueden considerarse las bases sólidas de la RSU; por ello, parte importante de su análisis se ha centrado en el capital social de la universidad, que alude a las redes de cooperación y de solidaridad que se forman en su interior; el capital social requiere de la participación, como ayuda en su promoción y fortalecimiento.

Estos pilares deben converger con las funciones básicas de la universidad a saber: gestión, docencia, investigación y extensión.

- a) La gestión con transparencia, rendición de cuentas y calidad, implica eficiencia y eficacia en las cuestiones administrativas, prestaciones laborales, clima laboral, cultura organizacional y compromiso con una administración sustentable.
- b) La docencia debe considerar la enseñanza y la práctica aplicada en la solución de problemas sociales, la construcción y reconstrucción del conocimiento a partir de explorar diversos enfoques teóricos, lo que potenciará el espíritu crítico, que permite el aprendizaje al cuestionar los marcos de referencia establecidos, lo que les facilitará generar una nueva visión del mundo, ello requiere además del conocimiento profesionalizante, un enfoque humanístico, histórico, ético y filosófico que induzcan un cuestionamiento profundo en torno al individuo mismo.
- c) La investigación y producción de conocimientos, bienes y servicios con pertinencia social, deben estar encaminados a resolver los grandes problemas sociales y relacionarse de forma directa con los grupos afectados explorando nuevas redes de investigación, de colaboración y de participación, que permitan responder a las demandas de la sociedad. Rescatar la idea de desarrollo sustentable, sustentabilidad ciudadana y democrática,
- d) La extensión universitaria constituye una función estratégica en tanto su capacidad de articular la docencia con la investigación, la preservación y la difusión de la cultura. La extensión por excelencia es aquella que interrelaciona a la universidad con la comunidad local, nacional y global; se constituye por medio de la cultura y compromiso universitarios para transformar la realidad, donde sus sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos (Fresan, 2004). La extensión permite la interacción individuo/universidad/ sociedad, potencia a la universidad para convertirse en agente de desarrollo, permite al estudiante desarrollar un espíritu crítico, cooperar en proyectos conjuntos, insertarse en la realidad y actuar en ella, por esta razón, diversos autores consideran que a partir de estas acciones se puede contribuir a la construcción de ciudadanos responsables, comprometidos y participativos.

A decir de Jorge Palencia (2007), para la RSU básicamente se consideran cuatro grandes líneas de análisis a partir de los cuales abordar su estudio; sin embargo,

cada uno por sí solo plantea a su vez una serie de problemas igualmente complejos, lo que de alguna forma contribuye a la ambigüedad del término y a que éste sea considerado desde una variedad de puntos de vista, todos ellos coincidentes en alguno de ellos con lo que la RSU se plantea como modelo:

- 1) Línea de gestión interna de la universidad: tiene como objetivo lograr la transformación universitaria, hacer de ella una comunidad socialmente ejemplar, que beneficie a sus estudiantes, docentes, directivos, administrativos y autoridades; refiere también los hábitos y valores ciudadanos promoviendo valores como la democracia, la equidad, la igualdad, la transparencia política y económica. La gestión socialmente responsable se traduce en la suma de esfuerzos colectivos y en percibir coherencia con la declaración de principios de la misión, visión y la práctica académica e institucional.
Este primer punto se refiere a la responsabilidad que la universidad tiene con el personal administrativo, docente y estudiantil debido al impacto que el funcionamiento organizacional crea en sus vidas.
- 2) Línea de acción de docencia: su intención es capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y promover el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo la universidad a la comunidad como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales, para formarse como ciudadano informado y responsable. La universidad debe incentivar la promoción de los derechos humanos, así como incorporar una educación para la ciudadanía como materia básica en todas sus carreras, logrando con ello que los ciudadanos conozcan su derecho pleno no sólo a votar y expresarse en las urnas, sino también a educarse y a tener acceso a servicios de salud y de previsión social, así como entender la relación entre el bien personal y el bien común, lo público y lo privado.
- 3) Línea de acción concerniente a la investigación: busca fomentar la investigación para el desarrollo, considera que la universidad firme convenios para el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias a las situaciones específicas con la participación de docentes, estudiantes y actores sociales, haciendo una sinergia de conocimientos para incidir en el desarrollo local. Se promueve el trabajo multidisciplinario con las unidades de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo

que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria, asimismo se dinamiza la *transdisciplinariedad*, considerando conocimientos que poseen los actores sociales partícipes, ello permite el análisis de otros marcos de referencia. Como puede observarse, esto último es materia de otra área estratégica para la universidad: la extensión universitaria que puede entenderse como “la asesoría y servicio a la comunidad, la comunicación de la comunidad universitaria entre sí y con la sociedad en su conjunto” (Castañeda, 2007). Es necesaria la creación de comunidades o redes de aprendizaje, formulando y aplicando proyectos sostenibles para el abordaje de los problemas socioeconómicos que enfrenta la humanidad en el contexto local, regional y global.

Para Castañeda (2007: 122-133), al analizar la RSU se pueden incorporar nuevas líneas de análisis como:

- El crecimiento económico: en este sentido, la universidad incide en la formación de capital e innovación, el avance tecnológico, científico y la gestión eficiente de los recursos a partir de las iniciativas y la creatividad universitaria.
- El medio ambiente: refiere al entorno natural, social y cultural en el que la universidad desarrolla sus actividades y la incorporación de dichos factores en la toma de decisiones y el comportamiento de los actores sociales interesados. De igual forma hace alusión a una política de gestión medioambiental responsable que permita a la comunidad universitaria mejorar continuamente en su comportamiento
- La equidad social: considerada también como principio básico del desarrollo sostenible, refiere la equidad no sólo en términos socioeconómicos, sino también como igualdad de oportunidades, como desarrollo de capacidades sin importar la diversidad social (clase, etnia, género, educación, condición física, etc.) que provoca problemas de ventajas y desventajas en lo que la persona es capaz de hacer con las oportunidades; en otras palabras, no todos tienen la misma capacidad para aprovecharlas cuando se le presentan. Al respecto, la universidad debe buscar distribuir de modo equitativo las capacidades, igualdad de acceso, permanencia, desempeño

estudiantil y el acceso universal a la información y al conocimiento planteado por la UNESCO (2003b).

SOSTENIBILIDAD CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA

La universidad debe fomentar los valores requeridos para su funcionamiento, como la participación ciudadana en todos los ámbitos de la sociedad, el diálogo democrático en un marco de derechos y deberes ciudadanos, los valores fundamentales: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto de la naturaleza y responsabilidad común (ONU, 2000) y la formación intelectual de los ciudadanos del mundo enfocada hacia el desarrollo humano permanente (UNESCO, 2003a). Es necesario llevar a cabo una educación de ciudadanos en y para una sociedad democrática en el marco de instituciones en las que sus estructuras permitan la planificación y desarrollo de experiencias de enseñanza y aprendizaje dirigidas a promover y ejercitar la capacidad de tomar decisiones de modo reflexivo y de comprometerse en la realización de conductas responsables y efectivas, dentro de una filosofía de respeto y apoyo de los valores y procesos democráticos (Torres, 2005: 200).

La imagen institucional

La pertinencia e impacto social de las universidades debe ser parte esencial de la misión de la institución y fundamento de su identificación; la comunicación, el comportamiento y su impacto, permiten asemejarla o distinguirla con un conjunto de propiedades que determinan su imagen ante la sociedad, en la medida que responda a sus demandas.

Evaluación crítica

La calidad académica involucra un nexo entre el ejercicio del pensamiento crítico, la generación de nuevos conocimientos y de nuevas maneras de responder a

sus responsabilidades sociales, culturales, políticas y éticas. Las universidades se distinguen como centros de pensamiento crítico, debate científico, tecnológico y filosófico de los desafíos que enfrenta la sociedad orientado al cuestionamiento de las decisiones adoptadas y el interés por la búsqueda de soluciones de transformación social y emancipación del ser humano y de la sociedad. Una educación crítica para una sociedad democrática implica que los alumnos lleguen a cuestionarse las interpretaciones de la realidad excesivamente homogéneas con las que se trabaja en el desarrollo de la currícula en las aulas.

Pluridisciplinarietà

Busca que los problemas sociales sean abordados desde la mayor cantidad de puntos de vista posibles, con el apoyo de varias disciplinas que supone una perspectiva de complementariedad y enriquecimiento de la discusión de la problemática.

Considerando todo el conjunto de líneas de análisis, la RSU busca que:

[...] las tareas propias de la universidad estén directamente relacionadas con el desarrollo de la comunidad y con el respeto por el otro, la tolerancia, la cooperación, el trabajo solidario y en equipo, espíritu de confianza, pluralidad y el diálogo, donde la información pertinente y la reflexión crítica son necesarias para encauzar los pensamientos y acciones en el cumplimiento del rol social de la universidad (Castañeda, 2007: 113).

En materia de desarrollo, Sergio Boiser (2005) aboga por la incorporación de las universidades en los procesos de desarrollo local, la pregunta clave al respecto es en qué pueden contribuir las universidades a la mejora de las condiciones sociales en el marco de la globalización. Para este autor, la respuesta es múltiple:

En materia de formación:

- Preparar a mayor número de ciudadanos para asimilar más conocimientos y participar en un proceso de cambio permanente y rápido.

- Mejorar el capital humano, formando más científicos e ingenieros imbuidos de valores.
- Mejorar la inserción laboral de los egresados, dándoles una formación que fomente la vocación empresarial y les prepare para contribuir al proceso de innovación.

En investigación y desarrollo:

- Reforzar la investigación incrementando su calidad
- Reforzar la conexión entre innovación y empresa.

En relación con el cambio estructural de la economía:

- Apoyar la creación de empresas de base tecnológica a través de incubadoras y otros mecanismos.
- Apoyar la mejora tecnológica de las empresas y los sectores existentes mediante programas sistemáticos de transferencia tecnológica.

En relación con el desarrollo regional:

- Contribuir a las estrategias locales y regionales para el desarrollo del territorio en la contemporaneidad (conocimiento más valores).

Este involucramiento necesita de una coordinación horizontal ya que de otra forma sería una imposición ¿Cómo llegar a ese resultado? La respuesta parece encontrarse en el campo del discurso y el diálogo para generar consenso social. Se puede decir entonces que la responsabilidad social también tiene como propósito lograr la mayor satisfacción posible de las partes involucradas en la organización es decir, como democracia participativa crea redes de desarrollo, involucra a todos los integrantes de la organización en la solución de los problemas sociales, y propone acciones de mayor alcance en beneficio de la comunidad. Plantea un cambio de paradigma en las funciones que deben desempeñar las universidades, partiendo de nuevos elementos coherentes con la realidad globalizada que enfrentamos. Todo cambio genera temor por los riesgos que implica, por la incertidumbre que genera; es importante señalar que para producir estos cambios en los objetivos, en los contenidos, y en los enfoques de los procesos de enseñanza-aprendizaje es

necesario que ocurra una transformación sustancial en la mentalidad y accionar de profesores, estudiantes y autoridades universitarias. La RSU no es un proyecto fácil de emprender, se plantea a largo plazo al requerir dicho cambio en las personas y en la cultura organizacional de la universidad, mismas que requiere nutrirse a partir de la experiencia de la responsabilidad social, de otra forma difícilmente ésta trascenderá el ámbito discursivo y meramente gerencial, que se basa en los llamados ISOS como instrumentos de control-evaluación, la RSU busca impactar en los valores, actitudes y percepciones, que permitan transitar hacia una nueva visión del mundo y del papel del hombre en él, su relación con los otros y los mínimos básicos de justicia por defender.

Uno de los proyectos más exitosos de RSU es el que encabeza la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) para ellas, se entiende como:

La habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable (Quintana, 2011: 22-23).

Esta experiencia resalta la importancia de ciertos aspectos fundamentales a promover como parte de su proyecto:

- a) La experiencia vivencial, marcada por el contacto directo con las comunidades, los pobres y los más vulnerables.
- b) El conocimiento y análisis crítico respecto a la generación de oportunidades y bienestar para las grandes mayorías, la exclusión y los problemas de gobernabilidad, desde una visión local con perspectiva global o universal.
- c) La alta capacidad técnica y profesional que requiere un compromiso serio con la competencia y excelencia académica. Se da apertura a la innovación pedagógica y científica, a la interdisciplinariedad y a la colaboración interinstitucional a partir del trabajo de red.

De esta manera AUSJAL establece una serie de indicadores relativos al impacto educativo, en cuatro líneas:

- a) La integración de la RSU en su currículo;
- b) La trascendencia de la experiencia vivencial;
- c) La necesidad de reflexión y análisis crítico y;
- d) El perfil académico y de excelencia del egresado.

En este sentido, desarrolla una serie de proyectos transversales en el marco de la RSU, entre ellos destacan:

- El observatorio para la comprensión y superación de la pobreza en América Latina.
- La elaboración de la matriz de indicadores de sustentabilidad para las universidades confiadas a la Compañía de Jesús.
- Desarrollo curricular en gestión ambiental.
- Análisis sobre el perfil y competencias de las diversas licenciaturas.
- Monitor latinoamericano sobre cultura juvenil en sus universidades.
- Buenas prácticas docentes en las escuelas de comunicación social.
- Programa de formación de líderes universitarios.
- Proyecto de fortalecimiento institucional de la responsabilidad social de sus instituciones.
- Diagnóstico de internacionalidad.
- Sistema de información de cooperación académica.
- Internacionalización del posgrado.
- Diplomado AUSJAL en Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Diplomado AUSJAL de Formación de Docentes Universitarios en el diseño de ambientes de aprendizaje utilizando las TICs.
- Proyecto para el desarrollo de una base de revistas electrónicas.
- Proceso de autoevaluación de la responsabilidad social universitaria en las universidades de la AUSJAL.
- Proceso reflexivo y colegiado sobre las estrategias para incluir de manera transversal en los currículos de los programas de formación de educadores, la perspectiva de la identidad y la pedagogía ignaciana.

Por su parte, el proyecto de Universidad Construye País considera que: “Los principios y valores de la universidad son hitos que orientan el comportamiento humano en una universidad socialmente responsable”. Estos principios y valores están divididos en:

- 1) La vida universitaria en relación con la vida en sociedad: dignidad de la persona, libertad, ciudadanía, democracia y participación, sociabilidad y solidaridad para la convivencia, equidad social, desarrollo sostenible y medio ambiente, aceptación y aprecio a la diversidad y;
- 2) Los principios y valores de la universidad: compromiso con la verdad, integridad, excelencia, interdependencia e interdisciplinariedad.

De acuerdo con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, organizada por UNESCO y que tuvo lugar en París en 1998, los académicos que participan en el proyecto Universidad Construye País, declararon que una universidad socialmente responsable refiere:

- Preservar y crear el capital social del saber y del pensamiento mediante la reflexión y la investigación interdisciplinaria y difundirlo por distintos medios: formación de intelectuales y profesionales; asistiendo con su apoyo a la elaboración de políticas públicas; de iniciativas privadas de desarrollo y a las necesidades del movimiento social y cultural de los distintos sectores del país, para ser efectiva su misión de aportar su contribución al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad.
- Constituir una comunidad real de aprendizaje y de generación de conocimientos, creando vínculos entre académicos, alumnos y funcionarios.
- Desarrollar una política de desarrollo de estudios de responsabilidad social universitaria personal y de estímulo a la innovación curricular y a los métodos de enseñanza aprendizaje.
- Formar ciudadanos altamente calificados, íntegros e integrales, comprometidos con valores que defienden y difunden activamente; que ven su profesión como una posibilidad de servicio a los demás y que son capaces de aportar como ciudadanos a la construcción de la sociedad y de responder creativamente a los desafíos de un proyecto de país.

- Desarrollar una estructura curricular transversal tendiente a asumir con visión universal la realidad del país en toda su riqueza y ofreciendo oportunidades a equipos de académicos y alumnos para prestar servicios a personas y grupos que no pueden acceder a los beneficios del desarrollo.
- Ofrecer formación permanente, facilitando el reingreso de egresados a la educación superior, para actualización y complementación de la formación a fin de educar para la ciudadanía y la participación activa en la sociedad, teniendo en cuenta las tendencias en el mundo del trabajo y en los sectores científicos y tecnológicos.
- Abrirse al cambio, valorando e incorporando el conocimiento y experiencia del entorno, generando y manteniendo espacios de debate en el seno de la institución, buscando, diciendo y actuando con la verdad.

La universidad como institución social juega papel fundamental en la construcción del ciudadano, por tanto, tiene responsabilidad en la formación de futuros profesionistas, como de ciudadanos comprometidos. Entendemos que la universidad pública comparte la responsabilidad de la formación de los ciudadanos que la democracia necesita; pero, ¿Hasta dónde llega su responsabilidad en dicha tarea? Al ser una pregunta difícil de responder, debemos confiar en que la universidad no se exima, sino por el contrario reconozca su papel en la formación del ciudadano y su rol en la formación democrática de las sociedades.

Un argumento que abona en la postura sobre la responsabilidad de las universidades en la construcción ciudadana es la postura de Giroux, que siguiendo a Dewey concluye que las escuelas públicas deben ser definidas como esferas públicas democráticas. Desde la llamada pedagogía crítica, Giroux señala:

A la educación ciudadana se le debe de entender como una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo, y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes. La educación ciudadana implica algo más que el simple análisis de los intereses que subyacen a formas particulares del conocimiento (Giroux, 2006: 36).

Esta concepción de la educación ciudadana se refiere a la formación que la sociedad en su conjunto administra a los individuos, pero en el caso de una institución específica como la universidad tiene su particularidad, sus propias capacidades así como sus limitaciones intrínsecas. La universidad no tiene capacidad para formar por sí sola al nuevo ciudadano, pero sí de insertar en los estudiantes los valores democráticos suficientes y las aptitudes para que puedan ejercer su ciudadanía de manera eficaz. Debido a que la universidad convive con otras instituciones con las cuales comparte la responsabilidad de educar a los ciudadanos, resulta algo ingenuo pensar que por sí sola pueda modificar los valores de sus alumnos, es una labor que no le corresponde, no obstante, considerando que la universidad se inscribe en un sistema democrático, tiene la responsabilidad de inculcar a los estudiantes los valores democráticos suficientes, darle las herramientas necesarias para que pueda ejercer su ciudadanía de manera efectiva.

Sin embargo, es necesario reconocer que hablar de formación ciudadana no implica forzosamente impartir cursos sobre valores democráticos y ciudadanía, la forma que la universidad tiene para socializar los valores y enseñar las capacidades ciudadanas reside en los procesos que dentro de ella se llevan a cabo, crear los espacios de participación para que el alumno ponga en práctica y desarrolle valores cívicos democráticos; ser ciudadano es más que un status jurídico, es un ejercicio de convivencia y socialización.

Si a los ciudadanos no se les permite participar en los procesos de toma de decisiones que le atañen directamente ni se les imparten cursos de ética y moral pública, ciudadanía responsable o ciudadanía democrática y participativa, poco impacto puede tener en ellos hacer ciudadanía; por esta razón es necesario fortalecer el espacio público⁵ universitario.

⁵ Como ya se ha mencionado, el espacio público es el ámbito de expresión política por excelencia, aquel donde converge el ciudadano y las instituciones gubernamentales, cuyo contenido son todas aquellas acciones que repercuten en la colectividad, sin que necesariamente el ciudadano sea partícipe en la toma de decisiones que llevaron a dichas acciones. Tanto la democracia como el espacio público requieren de la suma de fuerzas entre diversos actores; económicos, políticos y sociales que reorienten la democracia hacia otras esferas de la acción individual y colectiva, rebasando la concepción de ciudadanos con referencia exclusiva al proceso electoral propiamente.

LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN

Toda sociedad, a lo largo del tiempo, se ha planteado metas diversas, objetivos comunes hacia los cuales es deseable avanzar, e incluso aspectos fundamentales como la propia supervivencia. En este sentido las organizaciones son los mecanismos de coordinación que nos permiten avanzar hacia un objetivo común, como sociedad, reducen la incertidumbre y facilitan la coordinación.

Toda organización tiene una historia particular a lo largo de la cual se ha transformado constantemente para adaptarse a su entorno; pertenece a una sociedad sujeta a un conjunto de reglas o normas formales e informales, rutinas, costumbres, tradiciones (marco institucional y operan bajo estos marcos valorativos, que indican lo que pueden hacer y cómo hacerlo). La influencia de dichas pautas es determinante en el comportamiento organizacional y en el de los individuos, fijando una concepción compartida del mundo y una visión sobre lo que es deseable para una sociedad. No obstante la función social y cultural de las organizaciones es que ellas actúan como agentes de socialización de los individuos, puesto que en sus interacciones con otras organizaciones, tienden a generar “una cultura”, se comienza a hablar idiomas parecidos, se adaptan unas organizaciones con otras, hasta crear conocimiento y prácticas comunes entre ellas (Vergara, 2010).

En una sociedad los seres humanos interiorizan la cultura bajo la que crecen, adoptan valores, ritos, costumbres, y con ellos se integran a una forma aceptada de hacer las cosas (Powell y DiMaggio, 1999), los individuos tienden a adoptar la cultura que impera en una organización, cambiando su forma de pensar y decidir para adaptarse al entorno, reproduciendo las instituciones consideradas como comportamientos aprendidos por un individuo a lo largo de años de vivir inmerso en una cultura organizacional.

En esta perspectiva, las organizaciones asemejan microsociedades en las cuales la gente crea para sí misma significados, símbolos, normas y esquemas cognoscitivos compartidos que les permiten crear y mantener interacciones significativas entre sí y en relación con el mundo, más allá de su pequeña sociedad, en este sentido, las organizaciones socializan al individuo, generan pautas culturales y reproducen mecanismos de dominación y esquemas de valores propios de contextos históricos determinados.

Ahora bien, en el marco de las universidades públicas podemos decir que una organización es pública en la medida en que se ejerce sobre ella una autoridad política o la organización es restringida por ella. Lo anterior implica que lo público concierne a los efectos de autoridad política sobre una organización. De acuerdo con esta afirmación, todas las organizaciones son públicas porque la autoridad política afecta parte del comportamiento y los procesos de todas las organizaciones; su carácter público reconoce que éste no necesariamente proviene de la exclusividad del gobierno. Lo público está presente en todas las esferas de la vida social.

De acuerdo con Barry Bozeman (1998) –estudioso al que se le reconoce la invención de la teoría dimensional de lo público– la disciplina de la administración pública ha centrado su estudio en las instituciones gubernamentales es decir, en entidades y dependencias cuya especificidad estaba dada por su carácter de autoridad oficial o gubernamental. Sin embargo, con el advenimiento de la gerencia pública se traslada el objeto de estudio de las instituciones gubernamentales a las organizaciones públicas. Para este autor, el término de organizaciones públicas responde a la necesidad de explicar la compleja configuración que han adquirido actualmente las organizaciones gubernamentales, privadas y sociales, así como las interacciones que se establecen en cada una de ellas al adaptarse a los cambios organizacionales y ambientales que ocurren en los diversos ámbitos de la vida en sociedad.

Así, las organizaciones públicas son resultado de un desarrollo histórico propio de las sociedades capitalistas, donde lo público está en un proceso de redefinición constante; este proceso de redefinición constante afecta de manera directa a la administración pública en la práctica y la teoría; trasladando conceptos de la administración privada a la pública y viceversa, así como mecanismos de gestión propios de las agencias de mercado como el referente a la responsabilidad social universitaria.

De esta manera, las organizaciones públicas pueden ser examinadas a partir de una visión dimensional de lo público, debido a sus múltiples significados, matices y connotaciones; la teoría de las organizaciones públicas indica que es necesario tomar en consideración dos premisas básicas:

- 1) Existen dos fuentes de autoridad que son base de prácticamente todas las organizaciones; la autoridad económica y la autoridad política que como base de una organización tiene un impacto significativo en el comportamiento de la misma.

La autoridad económica responde a lo privado, lo empresarial; sus objetivos responden a un derecho de propiedad, mientras que la autoridad política simboliza el alcance que tiene el Estado como autoridad para influir en las acciones de las organizaciones.

- 2) Ambos tipos de autoridad deben ser entendidos como dimensiones, por lo que una organización no es totalmente pública o privada, sino que lo público es una cuestión de grado. Cualquier organización, sea del gobierno, empresarial o mixta, puede ser vista en términos de las “dimensiones de lo público”.

En este sentido se entiende a la autoridad política en tres niveles, cada uno con diversas implicaciones para lo público y el funcionamiento de una organización:

- a) Autoridad primaria, que emana de los ciudadanos
- b) Autoridad secundaria, se refiere a la legitimidad y es ejercida por los funcionarios
- c) Autoridad terciaria, pertenece a las organizaciones no gubernamentales y a los particulares.

Una organización pública es aquella que tiene como autoridad base alguna de las anteriores y por ello es pública, ya que está influenciada, en menor medida, por la autoridad económica, lo anterior sin duda se encuentra implícito en el concepto de responsabilidad social, misma que refiere también aspectos económicos.

A las organizaciones se les ha considerado generalmente, en su sentido instrumental, como simples medios para obtener determinados fines sociales; se dice que son reflejo de los valores, actitudes y percepciones de la sociedad en la que se insertan. No obstante, esto no siempre es así, puesto que la cultura organizacional nos lleva a pensar que las organizaciones son creadoras de nuevos valores y de bienestar psicológico, social y no meramente económico. “Desde esta nueva visión, cambia radicalmente el modo en que las organizaciones deberán asumir su responsabilidad social y la manera en que se tendrán que comportar desde su punto de vista ético” (Zarco y Rodríguez, 2005: 185). En este sentido, la cultura organizacional es una fuente generadora de responsabilidad social.

En la actualidad, son las organizaciones de educación superior las llamadas a emprender un cambio cultural que permita la incorporación de la responsabilidad social no sólo para cumplir con las obligaciones hacia su personal brindando beneficios y

mejoras en las condiciones de trabajo, sino también con su comunidad, buscando aportar a la misma conocimientos y avances tecnológicos y científicos en pro de la solución de sus problemas (Pelekais, 2008: 141). Y aunque la cultura es un factor directamente relacionado con la responsabilidad social, no es determinante para la consecución o el logro de la responsabilidad social.

Una vez planteada la responsabilidad social universitaria como algo deseable, es necesario darle continuidad en su aplicación y programación; emprender un proyecto de RSU a nivel organizacional, requiere de una ardua labor que debe comenzar por el convencimiento de los miembros y su participación a lo largo del desarrollo del proyecto; una vez iniciado éste, es fundamental ir ajustándolo a los nuevos requerimientos. No podemos olvidar que todo proyecto de RSU requiere inicialmente de un amplio y profundo diagnóstico de la realidad cultural, organizacional, administrativa y ética a la que nos enfrentamos y de la cual formamos parte, pues si se carece de ello, también lo es de un punto real de partida que dé sustento a las estrategias para su implementación.

En este tenor, a nivel nacional, según información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su documento estratégico: *La educación superior en el siglo XXI* (2000) la universidad pública mexicana se caracteriza en su organización por lo siguiente:

- a) Estructura curricular vertical y poco flexible.
- b) Licenciaturas con orientación de especialización temprana.
- c) Se privilegia la enseñanza sobre el aprendizaje con métodos tradicionales centrados en la cátedra.
- d) Los procesos y prácticas educativas son convencionales.
- e) La educación sigue siendo excesivamente teórica.
- f) Insuficiente utilización de herramientas didácticas modernas basadas en las tecnologías de la comunicación e información a disposición de las instituciones de educación superior.

El entorno de las universidades está cambiando en esta sociedad que emerge, con las siguientes características (Scott, 1996):

- a) Aceleración de la innovación científica y tecnológica.

- b) Rapidez de los flujos de información en una nueva dimensión de espacio y tiempo.
- c) Aumento del riesgo en la mayoría de los fenómenos, de la complejidad, de la no linealidad y de la circularidad.

Por ello, las reformas propuestas giran en torno a la responsabilidad social universitaria, puesto que es un referente incluyente y rico en cuanto a perspectivas de análisis con base en lo que la sociedad contemporánea requiere. Dichas reformas en comunión con la UNESCO plantean:

- Equidad: acceso, permanencia y graduación de los estudiantes según méritos, sin discriminación por cuestiones económicas, de género o raza.
- Calidad: formación de profesionales y científicos de alta calidad; excelencia en la actividad de investigación y en la transferencia.
- Pertinencia: adecuación entre lo que la sociedad espera y lo que las universidades hacen.
- Eficiencia: obtención del máximo producto dado los insumos y la tecnología organizacional disponible.

El diagnóstico de la universidad no se aleja del realizado al sector público; características como la irresponsabilidad, la corrupción y el tradicionalismo académico se manifiestan como grandes obstáculos a vencer. La solución es simple, una gestión universitaria responsable socialmente, que no dependiera del Estado sólo donde los recursos públicos se encuentren bajo el escrutinio social.

Guy Neave, Daniel Levy y Joaquienn Brunner, estudiosos de este proceso, identifican un cambio en la relación universidad-Estado-sociedad: De acuerdo con Neave estamos frente a la idea de un “nuevo contrato” que se caracteriza por la autonomía con responsabilidad; se considera al Estado como un actor más, se le “regresa” el poder al consumidor/ciudadano/agente (estudiantes y padres de familia), desregulación laboral del personal académico y programas de evaluaciones e incorporación de los ISO (Pedroza, 2011: 50-51).

En este contexto se inserta la propuesta de responsabilidad social de Francois Vallaeys, misma que reconoce su origen empresarial y sus alcances como modelo de gestión para la universidad al objetivar la medición de sus procesos a través de modelos de indicadores como el ISO 26000.

Ello implica que la universidad que quiera plantearse a sí misma como socialmente responsable, debe transitar por un cuestionamiento epistemológico de lo que se enseña; qué visión del mundo se promueve en las aulas, qué tipo de ciencia se vende a los estudiantes; ya no tanto el ¿cómo enseñamos?, sino más bien ¿para qué enseñamos, lo que enseñamos?, la ciencia en sí misma necesita ser revalorizada en el contexto global, más allá de su función para el mercado, es decir, en los lazos que establece entre el ser humano y su entorno, cambiando el rol pasivo del mismo, por un rol activo, de constante relación con el medio ambiente que lo rodea; Heidegger lo llama la relación de cualquier ser humano con el mundo: *ser en el mundo* (Heidegger citado por Mendoza, 2010).

Aunado al ingrediente eficientista y sustentable de la RSU, un referente de igual importancia al analizarla es el que los especialistas han llamado *Ethos Universitario*, que a grandes rasgos refiere a:

Cuidar con qué calidad ética se vive a diario en la institución académica, qué valores se promueven en silencio a través de rutinas cotidianas, lo normal, lo trivial institucional, ¿Cómo nos tratamos a diario en la Universidad? ¿Nos respetamos? ¿Nos escuchamos y ponemos de acuerdo? ¿O reinan las reacciones antagónicas entre nosotros (atacar, defenderse, someter y/o someterse)? ¿Hablamos de “promover ciudadanía democrática” sólo durante las horas de clase de ética, o la promovemos cotidianamente en nuestras reglas de vida institucional? (Vallaey, 2006).

Es necesaria la congruencia entre los principios que se plantean las universidades como organizaciones; su misión y visión, con las prácticas cotidianas, las costumbres, actitudes e incluso percepciones de cada uno de sus miembros (estudiantes, docentes, administrativos, directivos y autoridades).

La responsabilidad social, desde una perspectiva organizacional, necesita de:

- Un compromiso para identificar y comprender los efectos de sus acciones en el mundo, considerar los impactos.
- Un compromiso para considerar, concertar y responder de manera coherente.
- Un compromiso para rendir cuentas de sus decisiones, acciones e impactos a las partes interesadas, con transparencia.

- Un compromiso para dar respuesta a los problemas que se presentan y cumplir con lo declarado y pactado en la misión y visión y los acuerdos firmados de la organización (ser).

MISIÓN Y VISIÓN UNIVERSITARIA

Se asocia el concepto de responsabilidad social universitaria a la capacidad de la universidad de aplicar un conjunto de principios y valores, declarados en su filosofía de gestión y de institucionalizarlos en la praxis de sus funciones básicas. El currículo oculto de la universidad va más allá de la declaración de principios, de la misión y la visión conocida y memorizada por todos; es más bien el cotidiano de la vida universitaria como comunidad; analizar lo cotidiano nos lleva a conocer lo que realmente enseñamos, las prácticas que motivamos, los valores que promovemos y cualquier análisis sobre RSU debe iniciar en un intento por descifrar el currículo oculto de nuestra universidad.

No obstante, este proceso de reflexión ética no debe emanar de la alta dirección, sino por el contrario, es un acto que compete a todos y cada uno de los miembros involucrados en la organización; debe nacer de la práctica diaria, de las interacciones cotidianas y de los conflictos que se derivan de los diferentes valores e intereses puestos en juego en los procesos de toma de decisión inherentes a este subsistema social (Zarco y Rodríguez, 2005: 201).

Cualquier proyecto de RSU exige un profundo proceso de adaptación, nuevas actitudes, valores, creencias, es decir, implica la promoción de una cultura organizacional nueva, el reto de su institucionalización y legitimación es de una escala mucho mayor, además de ser un proyecto comprometido a largo plazo.

Para Mejía y Newman (2011) en su texto *Responsabilidad social total* (2011) parten del concepto de identidad institucional, entendiéndola como el conjunto de elementos que la hacen idéntica sólo a sí misma y distinta a cualquier otra (Mejía y Newman, 2011: 57). Independientemente que se plasme en ciertos documentos la identidad institucional que determinada organización se plantea para sí, no se circunscribe a los mismos, puesto que la identidad vive en todos y cada uno de los miembros de la organización y en su sentido colectivo se manifiesta como tal. Es-

tos autores, considerando las aportaciones de Cortina, Collins y Porras, proponen una identidad institucional articulada a partir de la misión y visión organizacional considerando los valores implícitos en ello.

- a) La misión identifica a la organización, promueve lazos de colaboración entre los empleados que unifican sus esfuerzos en torno a ella. El enunciado de una misión que integra la responsabilidad social es tridimensional, pues comprende tanto la sostenibilidad económica como la ambiental y la social o los grupos de interés como centro de su actividad y su razón de ser.
- b) Por visión se entiende el punto en el horizonte del futuro, la meta, la descripción de la situación que se desea para la institución al cabo de un periodo determinado. Definirla es esclarecer hacia donde tienden los esfuerzos que se llevan a cabo; para que se haga lo necesario a fin de alcanzar ese punto es indispensable comunicarla y “contagiarla” al resto de las personas que integran la institución, para que la visión tenga sentido y vigencia (Mejía y Newman, 2011).

Sin embargo, no siempre dichos códigos se interiorizan como elementos clave de la cultura organizacional y permanecen como componentes discursivos para la proyección de la imagen externa. El currículo oculto en el caso de las universidades refiere precisamente a los códigos interiorizados, legitimados, pautas de acción reconocidas por todos los miembros como valederas, coincidan éstas o no con la misión y la visión. Un análisis en este sentido nos permitirá acercarnos con mayor certeza a la cultura de la vida universitaria, a partir del reconocimiento de códigos relevantes para la vida institucional sean éstos positivos y/o negativos. Cuando el peso del currículo oculto es tan fuerte que incluso contradiga los principios establecidos de manera organizacional, es a partir de su esclarecimiento que podemos hacer que trabaje en el sentido organizacional y no subordinado a los intereses de grupos dominantes.

Al respecto, coincidiendo con Vallaeys (2006: 18):

No se puede “insertar” valores en un programa curricular o en una institución universitaria, porque ya están desde siempre presente en la misma vida cotidiana de la institución, en la misma “transmisión” de informaciones (tanto en su forma como

en su contenido). Ninguna enseñanza es axiológicamente neutral de por sí, y es un profundo error pensar que se pueda transmitir una serie de informaciones en un proceso pedagógico en forma totalmente neutra y objetiva. Por lo tanto, más útil es examinar qué valores son espontáneamente promovidos por el tipo de vida cotidiana, organización y enseñanza que practica una Universidad.

Torres (2005) define al currículo oculto como todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación de procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se suceden día a día en las aulas y en centros de enseñanza.

Misión de la Universidad Autónoma del Estado de México

La administración 2009-2013 propone a la comunidad universitaria que los esfuerzos centrales y cotidianos se fundamenten en dos principios: impulsar el conocimiento con valores y realizar nuestras actividades con responsabilidad social, cuya acción se inculca como un modo de ser entre los universitarios en todo espacio universitario, encaminado a la construcción de una sociedad más democrática, libre, justa y próspera (UAEM, 2011: 8).

La Universidad Autónoma del Estado de México está comprometida con una misión que se remonta a sus orígenes y que se renueva en lo esencial, sin demeritar sus tradiciones históricas; siempre atendiendo su vigencia, evoluciona y se transforma en la medida que el conocimiento y las sociedades tornan los futuros en tiempos presentes.

Desde su fundación, genera, estudia, preserva, transmite y extiende el conocimiento universal, estando en todo tiempo y circunstancia al servicio de la sociedad. Abraza el compromiso de formar personas éticas, involucradas proactivamente en la construcción de la paz, la defensa de mejores formas de existencia y convivencia humana que promueven el desarrollo sustentable, lo mismo que una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática.

En su mandato de impartir educación media superior y superior, son vitales la investigación humanística, científica y tecnológica, la difusión cultural y acciones

de extensión asociadas a los avances del humanismo, de la ciencia y la tecnología, del arte y de toda manifestación de la cultura, que en función de la actual crisis ética y moral en el mundo globalizado se verán enriquecidas con el impulso del conocimiento con valores y la responsabilidad social, principios imprescindibles en el quehacer de nuestra institución y la comunidad universitaria.

Visión de la Universidad Autónoma del Estado de México

La visión de futuro se proyecta más allá de una sola gestión administrativa; se ancla en las condiciones que deberán prevalecer para que nuestra institución sea central y motora en la sociedad del conocimiento. Los horizontes de mediano y largo plazo que prevemos son condicionantes de la universidad a la que aspiramos para 2013. Como lo demanda el principio de equidad, para ese año habremos remontado las dificultades que entorpecen el alcance de una cobertura amplia, destacaremos por haber incorporado a un porcentaje importante de jóvenes en edad de cursar la educación media superior y superior, habiendo superado contrastante y positivamente los indicadores actuales de cobertura.

Habrá de ser una universidad que imparta formación integral y de calidad en bachillerato y educación superior (estudios profesionales y estudios avanzados), fundada en valores éticos, democráticos y de respeto a los principios de diálogo y cooperación, que asegurarán a los alumnos éxito académico y profesional. Al ser social y éticamente responsables, se dispondrá con solvencia de servicios de salud, becas y otros apoyos que harán del ingreso, la permanencia y la culminación de estudios, experiencias exitosas, principalmente para los estudiantes en situaciones de vida vulnerables.

Al término de los cuatro años del rectorado, se consolidará una plantilla de profesores que participe productivamente en investigaciones científicas y tecnológicas decisivas para el desarrollo integral y sustentable del Estado de México y del país; catedráticos que formen parte de las redes de excelencia de investigación e innovación educativa al servicio de la comunidad que día a día crece —en calidad y magnitud— en toda institución de educación superior de México y el mundo.

Los investigadores estarán en condiciones de generar y recrear conocimientos de frontera y de trabajar en calidad, participando en investigaciones innovadoras —fuentes de recursos adicionales— con organizaciones, asociaciones e instituciones públicas y privadas. Para ello, tendremos la suficiente infraestructura académica y equipo de apoyo a la gestión, basados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se sentarán las bases materiales, administrativas y académicas para que la liberación de nuestro potencial científico tenga abiertas sus puertas en el país y el extranjero. Con la operación del Observatorio Universitario para el Desarrollo, se tendrá una gestión interna rápida y bien sustentada; además de la oferta de información relevante para la educación media superior y superior en los ámbitos estatal, nacional e internacional, datos igualmente útiles para analizar, reflexionar y tomar decisiones en materias que competen al progreso de la entidad y de la nación.

La administración culminará sus responsabilidades en un clima universitario, en el que los alumnos serán formados competentemente para apreciar el valor del arte y la trascendental relevancia que tiene la naturaleza en la vida del hombre. La comunidad estudiantil, académica, de investigación y administrativa tendrá pleno acceso, mediante el arte y la cultura, a los patrimonios tangibles e intangibles de la universidad, el estado y el país. Los universitarios (alumnos, académicos y administrativos) habrán mejorado su calidad de vida al incorporar a sus prácticas cotidianas las actividades físicas y el deporte; asimismo, nos distinguiremos en el ámbito nacional por nuestro nivel competitivo en disciplinas deportivas que cuenten con infraestructura deportiva instalada de calidad.

Con sentido de la responsabilidad social, se consolidará nuestro apoyo a las comunidades más desprotegidas y contribuiremos —a partir de proyectos coordinados con dependencias gubernamentales y del sector productivo— en el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas. Como apoyo de las funciones sustantivas y adjetivas, existirá una administración transparente y eficientemente constituida en torno de una sólida estructura organizacional, con actividades vigentes y previsoras de requerimientos futuros, que operará con base en controles preventivos y prácticas de calidad, eficiencia, legalidad, sustentada en la plena digitalización de todo proceso académico y administrativo, dejando atrás la burocrática cultura del trámite en papel. Vemos en nuestra universidad una legislación

universitaria moderna y congruente con las necesidades institucionales, además, la comunidad universitaria y el público en general tendrán acceso incuestionable a las necesidades de información respecto al quehacer universitario y sus resultados. En 2013, se habrán cimentado los pilares que sostendrán a nuestra universidad enclavada en el porvenir.

¿QUÉ HAY POR HACER?

Morín considera que para desarrollar verdaderos proyectos de responsabilidad social universitaria, la primera tarea para cada universidad es efectuar un diagnóstico institucional, tomando en cuenta como premisa básica que la concepción ética con la cual ella ha venido fundamentando y legitimando su cultura y su liderazgo es la misma que prevalecerá en la percepción y ejecución del proyecto de responsabilidad social (Morín citado por Palencia, 2007: 84). El diagnóstico debe dar respuesta, según Vallaeys (2003), sobre los valores, creencias, actitudes y comportamientos que objetivamente la institución académica promueve, incentiva y modela, en la educación de sus estudiantes durante sus actos cotidianos.

Un modelo de vida sistémico sólo podrá modificarse si también se le encara de manera sistémica. Por eso, el primer compromiso de la universidad del siglo XXI es desentrañar las claves de su subdesarrollo, la interrelación conflictiva de los diversos entornos de supervivencia legados por la Colonia: centrista, agropecuario, marginal y excluido (García, 2008: 7).

Con referencia a la ciudadanía, qué tipo de ciudadanos tenemos. El proceso del aprendizaje transformativo resulta engorroso. Implica la revisión de quiénes somos y ello genera resistencia. Si el aprendizaje propuesto cuestiona quiénes somos y cómo hacemos las cosas, y requiere la revisión crítica de nuestros paradigmas o mapas mentales, entonces no debe sorprender que el aprender implique un costo y que efectivamente haya “resistencia al aprendizaje” (Contreras, 2005: 19).

Analizar en qué medida la universidad tiene que adaptarse a su entorno y a su vez adaptar el entorno a sus propios principios y valores, requiere de la reflexión en torno al estudiante ¿qué tanto se forma a los estudiantes para promover la responsabilidad social en la sociedad, la lucha contra la corrupción, la

participación activa, la ciudadanía responsable? puesto que es totalmente legítimo pensar que la universidad puede influenciar e incluso formar el juicio ético-ciudadano de sus estudiantes.

Desde esta perspectiva, la universidad, sobre todo la pública, recobra su carácter y compromiso para ayudar a transformar la sociedad; sin embargo, en el caso de América Latina, la educación superior se ha concentrado en la satisfacción de una nueva división del trabajo internacional y por tanto “las salidas que se dan han consistido en la proliferación de instituciones de educación superior que ofrecen carreras cortas –orientadas a la atención de un mercado laboral de corto plazo–, pero donde se confunde la educación universitaria con formación gerencial donde la formación científica y humanística son desplazadas” (Ramírez Martínez y Valle Cruz, 2011: 162). Por lo que la RSU en las universidades latinoamericanas se convierte en la posibilidad de recuperar el carácter de lo público y ampliarlo de tal forma que los ciudadanos, universitarios o no, sean quienes discutan libremente y de manera racional los asuntos comunes, en el entendido de que son escuchados y vistos; de ahí que se construya la esfera pública.

CAPÍTULO 3

Si la escuela fuera en verdad democrática, no sería necesario machacar a los estudiantes con tópicos sobre la democracia. Simplemente, la acción y la conducta serían democráticas; pero sabemos que no es así. En principio, cuanto más necesario resulte hablar sobre los ideales de la democracia, menos democrático será el sistema.

NOAM CHOMSKY

ESTUDIO DE CASO: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) es “un organismo público descentralizado del Estado de México, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; dotada de plena autonomía en su régimen interior en todo lo concerniente a sus aspectos académico, técnico, de gobierno, administrativo y económico” (Art. 1, Ley de la UAEM), es la máxima casa de estudios de la entidad mexiquense, heredera del antiguo Instituto Científico y Literario, creado hace ya casi 200 años; es la universidad pública que imparte educación media superior y superior en la entidad más poblada del país.

Su administración es centralizada, con una rectoría con sede en la ciudad de Toluca, cuyo rector preside el H. Consejo Universitario, máxima autoridad en la UAEM. En la capital del Estado se encuentra la mayoría de planteles de la Escuela Preparatoria así como Ciudad Universitaria (CU) donde se ubica el mayor número de facultades.

Los municipios en los cuales tiene presencia son: Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Axapusco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Malinalco, Metepec, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tejupilco, Temascaltepec, Tenancingo, Texcoco,

Tianguistenco, Toluca, Cuautitlán Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango y en el Distrito Federal en la Delegación Tlalpan.

Según datos del Segundo Informe 2010 (considerados para efectos de la investigación), la UAEM cuenta en su sistema dependiente con una matrícula total de 57 475 alumnos, de los cuales 16 113, es decir, 28% cursa el nivel medio superior y 37 679, (67%) cursan estudios profesionales y 2 683 (5%) se encuentran inscritos en estudios avanzados. Esta población está distribuida en 45 espacios educativos: 8 planteles de la Escuela Preparatoria, 21 Facultades, 10 Centros Universitarios, la Extensión Académica Tejupilco, 4 Unidades Académicas Profesionales y el Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales.

METODOLOGÍA

En la búsqueda de los objetivos planteados en este trabajo, se aplicó una encuesta con la finalidad de identificar las características de los elementos que configuran la ciudadanía que prevalece en los estudiantes de la Universidad, así como ciertos aspectos de su cultura que incluyen la percepción que tienen del sistema en el cual se encuentran inscritos.

En este sentido se construyó como herramienta de recolección el "Cuestionario sobre responsabilidad social universitaria y ciudadanía a estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México" el cual se estableció de acuerdo con relaciones múltiples de los aspectos que se tomaron como variables de análisis para el proyecto de investigación. Para su diseño nos servimos de algunas aportaciones de los trabajos de Roderic Ai Camp (2007), Francois Vallaey (2010), Latin American Public Opinion Project (LAPOP, 2008) y de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2011).

Como variables de análisis se utilizaron los siguientes: confianza interpersonal, confianza institucional, participación en asociaciones, cooperación y noción ciudadana. Las primeras cuatro variables dan luz respecto al capital social y la última acerca de la concepción de los estudiantes sobre la ciudadanía, en cuanto al último rubro, hacen referencia a nociones de ciudadanía en marco de la RSU propuestas por Vallaey (2010) en su examen diagnóstico global que considera un rubro

relacionado con la formación ciudadana y la vida democrática. Con estas referencias, el cuestionario considera las siguientes categorías de análisis:

- La confianza interpersonal de los estudiantes tanto dentro de la universidad como fuera de ella.
- La confianza institucional de los estudiantes tanto con instituciones universitarias como instituciones fuera de la universidad.
- La participación en asociaciones tanto dentro de la universidad como fuera de ella.
- La tendencia a la cooperación de los estudiantes universitarios

Percepciones:

- La noción de ciudadanía expresada por el estudiante universitario
- La libertad de expresión
- La libertad de participación
- La transparencia
- Procesos democráticos
- Toma de decisiones democráticas y consensuadas
- Coherencia de principios: entre lo que se proclama y lo que se practica

Nuestra investigación consistió básicamente en un ejercicio meramente descriptivo que busca realizar una caracterización del ciudadano estudiante, por ello pudimos prescindir de la utilización de indicadores de medida; en nuestro caso utilizaremos las categorías que sirvieron como opciones de respuesta de los encuestados para realizar el análisis.

Se realizó encuesta de una sola aplicación con cuestionario que consta de 26 preguntas de tipo abanico, con las cuales se busca identificar los diversos aspectos que permitan delinear un perfil del ciudadano universitario y su percepción respecto del sistema en el que se encuentran inscritos.

Diseño muestral

El universo a estudiar serán los estudiantes inscritos en las diversas licenciaturas que la universidad imparte en sus 21 Facultades, en los 10 Centros Universitarios y sus 4 Unidades Académicas Profesionales, haciendo un total de 35 espacios académicos donde se imparten estudios de nivel superior. Estos espacios académicos albergan un total de 41 333 estudiantes inscritos para el periodo 2009-2010 (según datos recabados del Segundo Informe del rector dado a la comunidad universitaria en marzo de 2011).

Una estratificación fue realizada a partir de la población estudiantil inscrita en cada uno de los espacios universitarios. La distribución de la matrícula inscrita y la cantidad de cuestionarios aplicados en cada espacio se observan en el cuadro 1.

Para obtener la muestra estadística se aplicó la fórmula muestral de Taro Yamane, con la cual obtuvimos una muestra de 1 082 cuestionarios para aplicar, con un margen de confianza de 95% y un error muestral de 3 por ciento. La aplicación del cuestionario se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 2011, escogiendo al azar a los alumnos inscritos en los espacios académicos correspondientes.

La fórmula aplicada es la siguiente:

$$n = \frac{N}{1 + N (e)^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

e = margen de error

Debido a los recursos limitados con los que se trabajó y al tamaño de la muestra, la dinámica utilizada para aplicar los cuestionarios se realizó de la siguiente manera: con previa autorización de las autoridades correspondientes de cada espacio académico, se seleccionaron al azar salones donde los alumnos recibían clase en ese momento, previamente se les daba una breve explicación respecto a los fines del cuestionario, se hacía hincapié en que se respetaría el anonimato, se les pedía

únicamente que fueran lo más sinceros y críticos en las respuestas. Posteriormente se le entregaba a cada uno (dependiendo del número de cuestionarios a aplicar en ese espacio académico) un cuestionario, el cual respondía en secrecía desde su lugar. La aplicación se realizó en octubre de 2011, y fueron necesarios, por salón, entre 20 y 35 minutos.

La información obtenida fue codificada y procesada por medio del software estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS). Derivado del procesamiento de la información estadística se decidió eliminar 23 casos, los cuales no contaban con información sobre sexo y/o edad del estudiante, que dificultaba el cruce de variables en el análisis, es decir, de los 1 082 cuestionarios aplicados, se utilizaron solamente 1 059. Sin embargo, estos casos eliminados no merman la representatividad de nuestra muestra, ya que equivale únicamente a 2.1% del total de los casos analizados.

Cuadro 1

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA Y NÚMERO DE CUESTIONARIOS APLICADOS POR ESPACIO ACADÉMICO

Facultad	Matrícula	Cuestionarios
Antropología	334	9
Arquitectura y Diseño	1,502	39
Artes	235	6
Ciencias	666	17
Ciencias Agrícolas	644	17
Ciencias de la Conducta	1,620	42
Ciencias Políticas y Sociales	894	23
Contaduría y Administración	2,623	69
Derecho	1,772	46
Economía	1,232	32
Enfermería y Obstetricia	1,137	30
Geografía	505	13
Humanidades	1,073	28
Ingeniería	1,933	51
Lenguas	783	20

Continuación...

Medicina	2,678	70
Medicina Veterinaria y Zootecnia	884	23
Odontología	680	18
Planeación Urbana y Regional	551	14
Química	1,178	31
Turismo y Gastronomía	939	25
<i>Subtotal</i>	<i>23,863</i>	<i>625</i>
<i>Centros universitarios y unidades académicas</i>		
Amecameca	1,308	34
Atlacomulco	1,335	35
Chimalhuacán	305	8
Ecatepec	1,353	35
Cuautitlán Izcalli	169	4
Nezahualcóyotl	840	22
Temascaltepec	1,101	29
Tenancingo	684	18
Texcoco	2,442	64
Tiangustenco	862	23
Chalco	1,114	29
Valle de México	2,900	76
Teotihuacán	1,034	27
Zumpango	2,023	53
<i>Subtotal</i>	<i>17,470</i>	<i>457</i>
<i>Total</i>	<i>41,333</i>	<i>1,082</i>

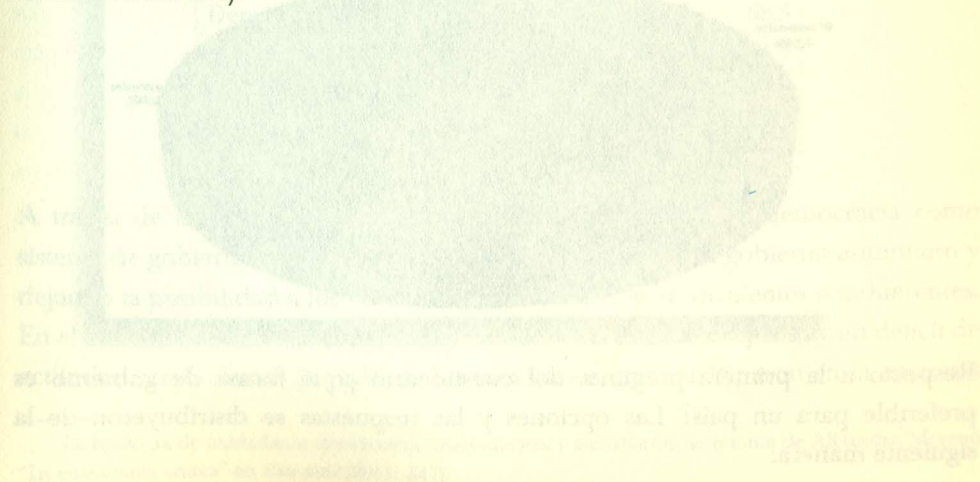
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Segundo Informe 2010. Universidad Autónoma del Estado de México.

Cabe mencionar que de éstos, los organismos con mayor peso estadístico son: las facultades de Medicina y Contaduría y Administración, y Centro Universitario UAEM Valle de México, Centro Universitario UAEM Texcoco, y Centro Universitario UAEM Zumpango, los cuales concentran 30.8% del total de la muestra.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

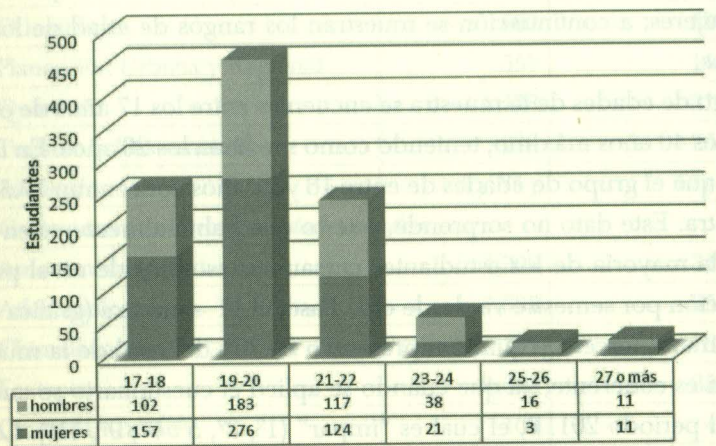
De los 1 059 cuestionarios considerados, 467 fueron contestados por hombres y 592 por mujeres; a continuación se muestran los rangos de edad de los alumnos encuestados.

El rango de edades de la muestra se encuentra entre los 17 años de edad como mínimo y los 40 años máximo, teniendo como mediana los 20 años. En la gráfica 1 se observa que el grupo de edades de entre 18 y 21 años concentran 77.5% del total de la muestra. Este dato no sorprende, puesto que habitualmente es en esta edad en la cual la mayoría de los estudiantes cursan sus estudios de nivel profesional. La distribución por semestre va desde el 1 hasta el 11 semestre (gráfica 2). Los semestres primero, tercero y quinto representan 80.36% del total de la muestra. Esta distribución es coherente, ya que cuando se aplicó el cuestionario se encontraban cursando el periodo 2011B, el cual es "impar" (1º, 3º, 5º, 7º, 9º, 11º). Los últimos semestres, es decir, séptimo y noveno representan 17.19% del total. Éstos cuentan con un menor porcentaje de alumnos debido a la deserción que en semestres anteriores han padecido las generaciones. Este es un patrón recurrente; del total que ingresan a la carrera, en el transcurso de la misma, dicho número va disminuyendo hasta el final. Por ejemplo, la eficiencia terminal por cohorte generacional fue durante 2008 de 56.9%, en 2009 de 53.7% y 2010 de 51.1 por ciento (Segundo Informe 2010: 133).



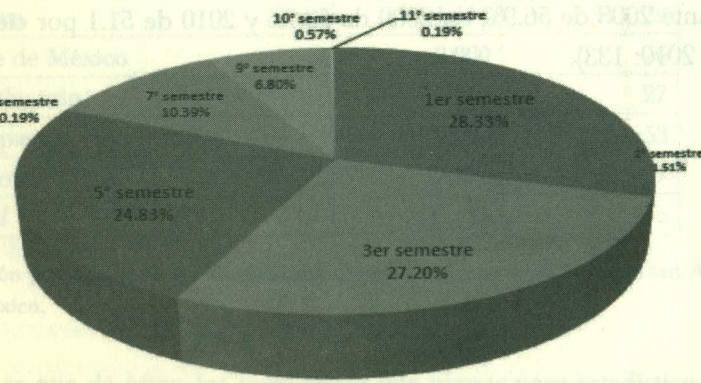
Gráfica 1

RANGO DE EDADES DE LOS ESTUDIANTES ENCUESTADOS



Gráfica 2

SEMESTRE DE ALUMNOS



Respecto a la primera pregunta del cuestionario ¿qué forma de gobierno es preferible para un país? Las opciones y las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro 2

PARA EL GOBIERNO DE UN PAÍS ES PREFERIBLE:

OPCIONES DE RESPUESTA	Alumnos
La democracia a cualquier otra forma de gobierno	725
En algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor	244
Me da lo mismo	46
Ninguna de las anteriores	30
No sabe/ No contestó	14

Respecto a las respuestas, 68.5% considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, a 4.3% le da lo mismo y 23% considera que en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor. Con base en lo anterior, como se muestra en el cuadro 3, se reagrupó a los primeros como “demócratas”, a los segundos como “indiferentes” y a los últimos como “tendencias autoritarias”.¹

Cuadro 3

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEMÓCRATAS, INDIFFERENTES Y AUTORITARIOS

Actitud hacia la democracia	Estudiantes	%
Demócratas	725	68.5
Indiferentes	46	4.3
Tendencias autoritarias	244	23
Total	1015	95.8

A través de este ejercicio se logró identificar el apoyo a la democracia como sistema de gobierno, contrastándola con la preferencia a un gobierno autoritario y dejando la posibilidad a los encuestados de mostrarse ambivalentes o indiferentes. En el caso de México “La conclusión a la que se ha llegado es que hay un déficit de actitudes democráticas (...) 63% de los mexicanos que participaron en la encuesta

¹ La tipología de ciudadanos demócratas, ambivalentes y autoritarios, se retoma de Alejandro Moreno “La ciudadanía crítica” en *Este país* (2011: 241).

manifestó su apoyo a la democracia, mientras que 17% dijo preferir un gobierno autoritario” (Moreno, 2011: 4). De acuerdo con estos datos y contrastándolos con los resultados obtenidos para nuestra universidad, podemos decir que prevalecen actitudes autoritarias y considerando al 4.3% que se mostró indiferente, se infiere que 7 de cada 10 estudiantes da su apoyo a la democracia. Asimismo, se plantearon ciertos cruces para analizar esta reagrupación con otras preguntas, bajo la perspectiva de los demócratas, los de tendencias autoritarias y los indiferentes.

Resalta la frecuencia con la que los estudiantes hablan de asuntos políticos con sus compañeros; en el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos:

Cuadro 4

¿CUANDO TE REÚNES CON TUS COMPAÑEROS, CON QUÉ FRECUENCIA HABLAN DE TEMAS POLÍTICOS?

Actitud hacia la democracia	Frecuentemente	%	Ocasionalmente	%	Nunca	%	Total
Demócratas	94	8.9	474	44.8	156	14.7	68.4
Indiferentes	5	0.5	20	1.9	21	2.0	4.4
Tendencias autoritarias	42	4.0	151	14.3	51	4.8	23.1
Total	141	13.3	645	60.9	228	21.5	95.9

Podemos observar que de 68.4% de quienes prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno sólo 8.9% habla frecuentemente sobre temas políticos; resulta relevante que 4% de un total de 23.1% considerados estudiantes con tendencias autoritarias, dicen hablar con frecuencia sobre éstos y al ver que 14.3% lo hace a menudo, habla de una importante socialización política en ellos; en este sentido, el hecho de que consideren que en ciertas circunstancias un gobierno autoritario es mejor como forma de gobierno, podría hablar más de un rechazo manifiesto hacia la democracia, una actitud crítica ante lo que viven; si bien este aspecto revela una tendencia a considerar gobiernos autoritarios, también podría considerarse una crítica a la democracia tal como se conoce.

Cuadro 5

¿PREFIERES QUE LOS PROBLEMAS DE TU FACULTAD LOS RESUELVAN LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS O QUE SEAN RESUELTOS POR LOS ESTUDIANTES ORGANIZADOS?

Actitud hacia la democracia	Autoridades universitarias	%	Estudiantes organizados	%	Por ambos	%	Total
Demócratas	135	12.7	163	15.4	421	39.8	67.9
Indiferentes	9	0.8	17	1.6	18	1.7	4.1
Tendencias autoritarias	23	2.2	60	5.7	159	15	22.9
Total	167	15.8	240	22.7	598	56.5	94.9

Dentro de los considerados demócratas, 12.7% prefiere no involucrarse en la solución de problemas colectivos como comunidad universitaria; a pesar de su manifiesto apoyo a la democracia, espera que otros tomen las decisiones, esto coincidiría con lo que se ha dado en llamar democracia delegativa², aquella en la que, una vez elegidos los representantes, los ciudadanos delegan completamente en ellos la toma de decisiones y la solución de conflictos, sin buscar involucrarse en éstos. El manifestar apoyo o rechazo a la democracia no basta para considerarlos ciudadanos participativos y corresponsables.

Lo público se convierte en valor, referencia y espacio para organizar las capacidades que existen en la vida comunitaria. Valor, porque reclama una toma de conciencia para trascender lo privado e ingresar al renglón de los derechos y obligaciones compartidas. El ámbito de la corresponsabilidad y lo social (León, 2005: 29).

² Como lo anota Bizberg (2008), esto se relaciona con el concepto de democracia delegativa. La población da un “cheque en blanco” a sus políticos, para que gobiernen como mejor les parezca una vez que llegan al poder. Esto se traduce en una insuficiente rendición de cuentas. Por una parte, los gobernantes consideran que se les ha otorgado la facultad de gobernar a su arbitrio, y que su proyecto debe someterse a la menor resistencia posible. Esto los lleva a obstaculizar cualquier intento de creación de instancias de rendición de cuentas y a debilitar o destruir las que existen. Si bien es cierto que las elecciones son una forma de exigir cuentas a los gobernantes, es una forma de hacerlo a *posteriori*: se castiga a quienes han gobernado de manera abusiva o ineficaz.

Cuadro 6
¿PARA TI QUÉ SIGNIFICA SER CIUDADANO?

	Tener educación cívico-política	%	Poder votar	%	Pertenecer a un país	%	Haber cumplido 18 años	%	Tener derechos y obligaciones	%
Demócratas	38	3.6	25	2.4	158	15	86	8.2	286	27.1
Indiferentes	6	0.6	5	0.5	12	1.1	2	0.2	11	1
Tendencias autoritarias	17	1.6	9	0.9	54	5.1	26	2.5	90	8.5
Total	61	5.8	39	3.7	224	21.2	114	10.8	387	37.7

Otro de los aspectos a rescatar fue saber qué significa para los estudiantes ser ciudadano (Cuadro 6). Hoy en día la discusión sobre la ciudadanía en los regímenes democráticos va mucho más allá de la mera adquisición de derechos y obligaciones formales y legales por parte de aquellos individuos a quienes se defina como ciudadanos, implica a su vez la participación y ejercicio efectivo de tales derechos, que en la práctica quedan relegados del ejercicio activo y consciente. La mayor parte tanto de los considerados demócratas, como de los autoritarios e indiferentes, saben que ser ciudadano implica tener ciertos derechos y también obligaciones, que no sólo se restringe a la esfera electoral, ya que son pocos los que consideran que ser ciudadano es poder votar. Sin embargo, podemos observar que no se le da un peso importante a la educación política, sólo 5.8% la considera una condición para ser ciudadano, es decir, que la concepción de ciudadanía no concluye por traspasar los términos formales y avanzar hacia una concepción de ciudadanía sustantiva que requiere necesariamente de la educación cívico-política y la formación de una conciencia ciudadana.

Cuadro 7
¿QUÉ TANTO CONSIDERAS QUE EN MÉXICO SE RESPETA EL VOTO DE LOS CIUDADANOS?

	Mucho	%	Poco	%	Nada	%
Demócratas	113	10.7	460	43.4	142	13.4
Indiferentes	5	0.5	12	1.1	29	2.7
Tendencias autoritarias	22	2.1	153	14.4	67	6.3
Total	140	13.2	625	59.0	238	22.5

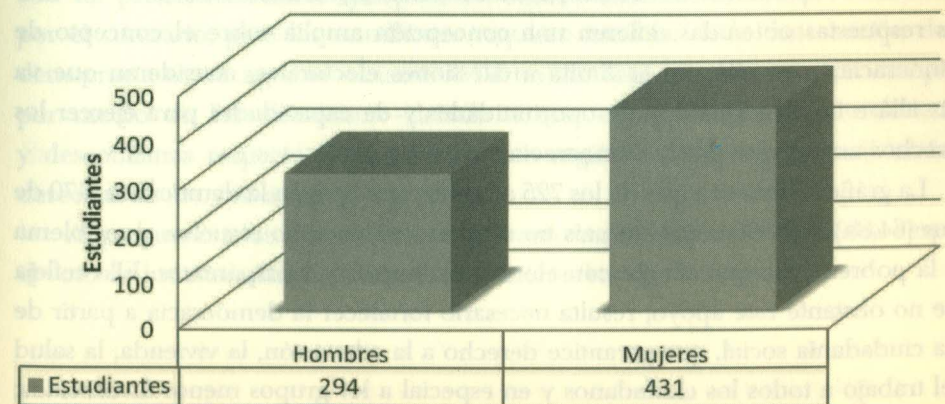
En el caso de los demócratas, a pesar de aprobar la democracia como forma de gobierno (68.5%), 43.4% considera que se respeta poco el voto ciudadano, 13.4% piensa que éste no es respetado, aspecto que no es de sorprender en el caso de los estudiantes con tendencias autoritarias e incluso en los indiferentes. Así, el déficit de confianza en las elecciones no parece ser reflejo de una ciudadanía crítica, sino más bien de una ciudadanía decepcionada, donde los niveles de apoyo a la democracia son más elevados que los de confianza, lo cual indica que no basta con preferir la democracia para confiar en las elecciones.

Diversos autores, especialmente quienes han trabajado con la llamada “teoría del capital social”, han identificado algunas normas compartidas, valores, actitudes y creencias que predisponen a los individuos a participar en acciones colectivas, que según la teoría debieran tener un impacto positivo en la democracia (Somuano, 2007: 933).

Los valores predominantes en un sistema educativo, en los medios de difusión masiva, y otros ámbitos influyentes de formación de éstos, pueden estimular u obstruir la conformación de capital social que, a su vez, tiene efectos de primer orden sobre el desarrollo.

Respecto al apoyo a la democracia, es relevante resaltar el contenido de la siguiente gráfica:

Gráfica 3
ESTUDIANTES QUE CONSIDERAN PREFERIBLE A LA DEMOCRACIA A CUALQUIER OTRA FORMA DE GOBIERNO

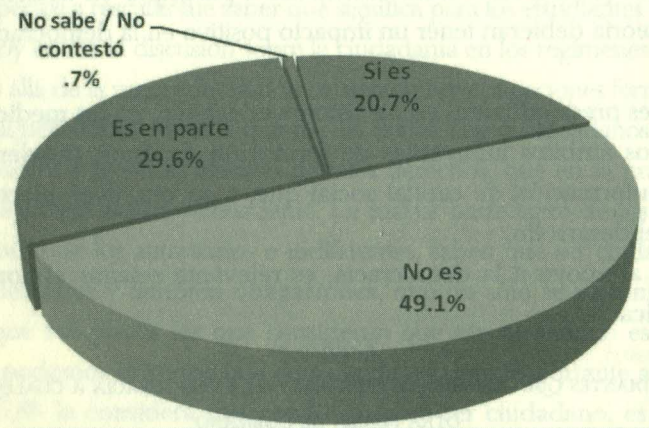


De los 725 alumnos (68.5%) que manifestaron su apoyo a la democracia, 294 son hombres (40.6%) y 431 son mujeres (59.4%), esto puede considerarse una tendencia democrática de los primeros, mientras para las segundas, no es tan manifiesta.

Respecto a que si un país con elecciones limpias y transparentes, pero que no resuelve el problema de la pobreza ¿es o no democrático?, los resultados se muestran en seguida:

Gráfica 4

EN TU OPINIÓN, UN PAÍS CON ELECCIONES LIMPIAS Y TRANSPARENTES, PERO QUE NO RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBREZA ¿ES O NO DEMOCRÁTICO?



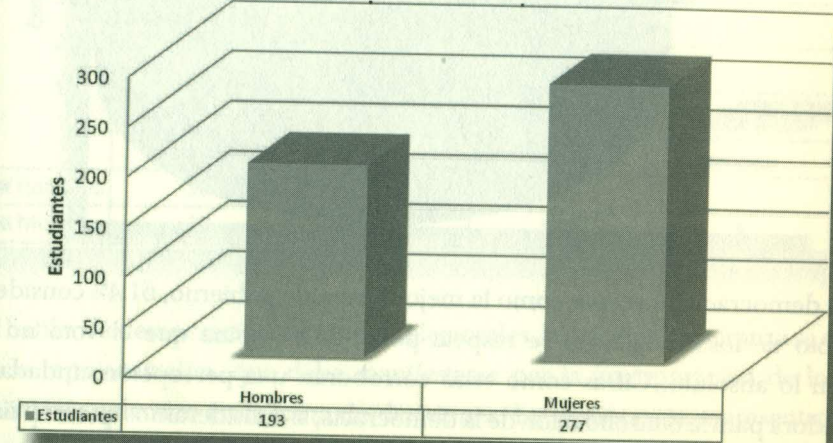
Las respuestas obtenidas refieren una concepción amplia sobre el concepto de democracia, para ellos no se limita a cuestiones electorales, consideran que va más allá e implica igualdad de oportunidades y de capacidades para ejercer los derechos amparados por la democracia.

La gráfica 5 muestra que de los 725 alumnos que apoyan la democracia, 470 de ellos (64.8%) considera que un país no es democrático si no resuelve el problema de la pobreza, aunque cuente con elecciones limpias y transparentes. Ello refleja que no obstante este apoyo, resulta necesario fortalecer la democracia a partir de una ciudadanía social, que garantice derecho a la educación, la vivienda, la salud y el trabajo a todos los ciudadanos y en especial a los grupos menos favorecidos;

debe erradicar la desigualdad, lo que en materia de responsabilidad social puede identificarse como preocupación por los pobres, los grupos vulnerables; esta tendencia podría canalizarse hacia la participación de los alumnos en proyectos de desarrollo comunitario y así fortalecer su vinculación social tal como la AUSJAL impulsa el modelo de responsabilidad social universitaria.

Gráfica 5

ESTUDIANTES QUE CONSIDERAN QUE NO ES DEMOCRÁTICO UN PAÍS, SI NO SE RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBREZA



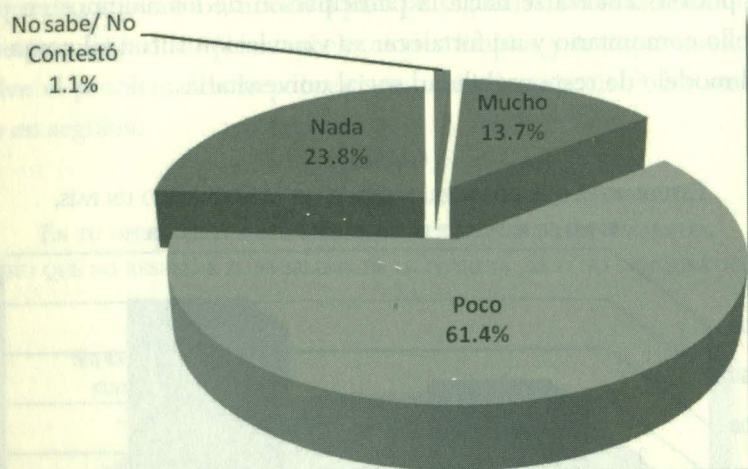
La legitimación de un régimen democrático ya no se basa únicamente en contar con un proceso electoral ejemplar, es decir, desde un ámbito procedimental, por el contrario, para los estudiantes requiere también de la consecución de la democracia en su aspecto sustantivo. Al no alcanzar una legitimación completa por medio de las elecciones –debido a que existen serios cuestionamientos y desconfianza respecto a las mismas–, un régimen deberá garantizar también derechos civiles y sociales.

Al preguntar a los alumnos sobre qué tanto consideran si en México se respeta el voto de los ciudadanos, los resultados fueron los siguientes:

Es evidente la desconfianza y apatía por parte de los estudiantes. Ellos apoyan la democracia, pero esperan más de lo que perciben que debería ser, es lo que no realidad es, lo que viven y observan a su alrededor, así es lo que ven los estudiantes.

Gráfica 6

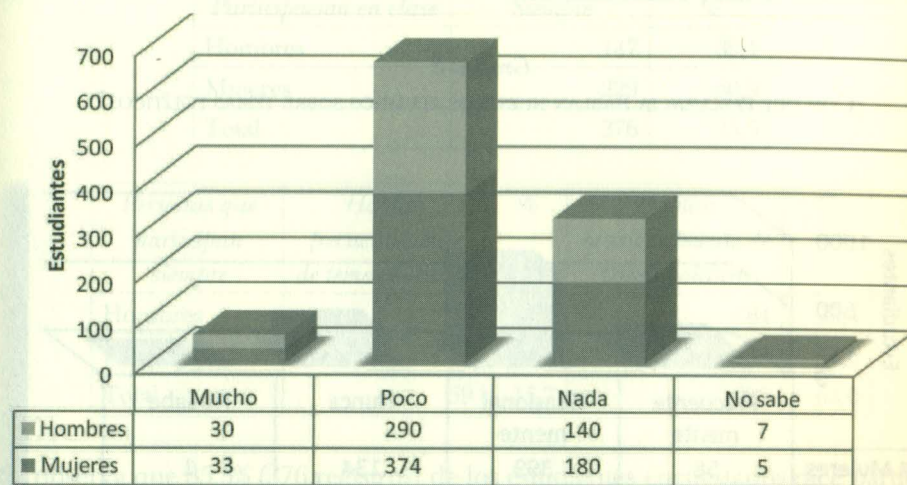
¿QUÉ TANTO CONSIDERAS QUE EN MÉXICO SE RESPETA EL VOTO DE LOS CIUDADANOS?



Si bien la democracia se acepta como la mejor forma de gobierno, 61.4% considera que el voto de los ciudadanos se respeta poco; 23.8% opina que el voto no se respeta en lo absoluto. Cifras como estas corroboran una percepción ciudadana desalentadora para la consolidación de la democracia, si consideramos que en países como México la participación en la mayoría de los casos se restringe a la emisión del sufragio (sin estimar el nivel de abstencionismo registrado recientemente), parece sumamente grave observar que no se confía en el mecanismo de participación más socorrido. Sin embargo, contrariamente a lo que pudiera pensarse, eso no lleva a buscar otros espacios propicios para participación efectiva, lo que coincide con la realidad de nuestro país, donde la falta de credibilidad en las instituciones democráticas aunada a la ausencia de ciudadanía efectiva, trae como consecuencia crisis en la participación ciudadana. Se esperaría que el no confiar en la institución del sufragio, propiciaría nuestro interés por participar, por exigir, etc., pero el efecto es inverso, la desconfianza favorece la no participación.

Gráfica 7

¿QUÉ TANTO CUENTA LA OPINIÓN CIUDADANA PARA LAS AUTORIDADES?

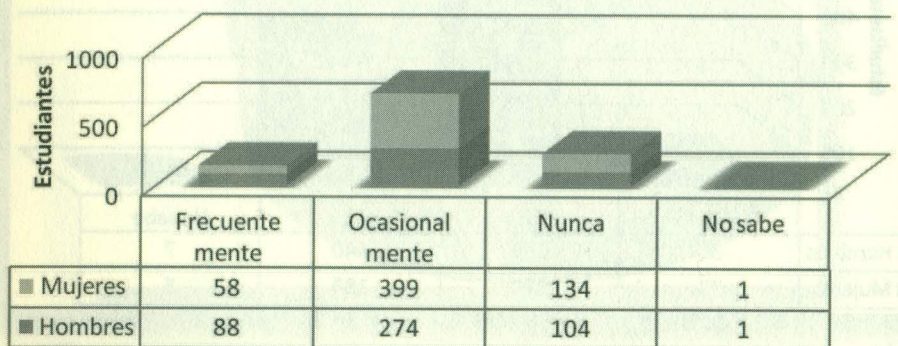


Al hablar de democracias meramente electorales, la principal esperanza se encuentra en la representación, que debe manifestarse por la incorporación de los asuntos de interés colectivo en la toma de decisiones. La democracia representativa busca la representación de diversos intereses en el plano gubernamental; en ese sentido difiere de las democracias delegativas; sin embargo, entre los estudiantes hay una generalizada percepción respecto a que a las autoridades poco les importa la opinión de la ciudadanía. Diversos autores coinciden en afirmar que la democracia utiliza a la ciudadanía únicamente para cubrir el requisito electoral que legitime el poder de las élites políticas, sin que ello implique una auténtica representatividad. Esto impacta en la pérdida del interés hacia los partidos políticos, la baja calidad de los candidatos y un debate político bastante pobre, al igual que las promesas de representación que permanecen sin cumplir. Aquí surge la pregunta: ¿por qué la mayoría de los estudiantes manifiesta su apoyo a la democracia y a su vez es evidente la desilusión y apatía respecto a sus instituciones? Ellos apoyan la democracia, pero esperan más de ella, piensan en lo que debería ser, en lo que en realidad es, lo que viven y observan a diario, eso es lo que no les satisface.

Al cuestionarles sobre cuánto hablan sobre temas políticos con sus compañeros, se descubrió que entre los hombres sólo 13.8% lo realiza mientras que entre las mujeres, 59.3% lo hace ocasionalmente.

Gráfica 8

¿CON QUÉ FRECUENCIA HABLAN NUESTROS ALUMNOS SOBRE TEMAS POLÍTICOS?



Los datos muestran que 63.6% lo hace ocasionalmente y 22.5% nunca; estos datos revelan que no existe un nivel de socialización política importante en círculos cercanos al estudiante (sus compañeros), esto puede deberse a diversas razones; sin embargo, es necesario potenciar en los estudiantes el interés por los asuntos políticos –finalmente públicos– y que desde el aula se generen debates en torno a estos temas, permitiéndoles interesarse en ellos; no se trata de fomentar aulas politizadas, sino de promover espacios para la discusión de lo público, lo que les es común, independientes de su perfil profesional.

Es necesario que el estudiante se informe para que después pueda cuestionar, dialogar y retroalimentarse respecto a temas fundamentales en contextos globales.

En este sentido se cuestionó a los alumnos ¿Con qué frecuencia sus maestros les permiten participar en clase? A fin de analizar esta respuesta, presentamos los siguientes cuadros:

Cuadro 8
PARTICIPACIÓN EN CLASE

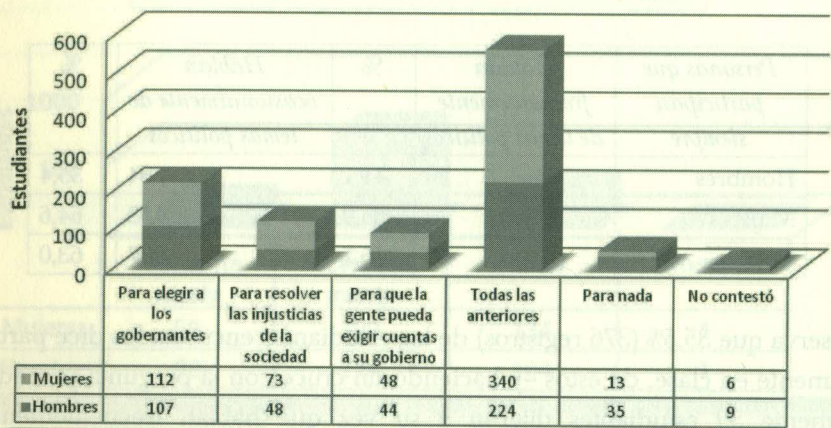
Participación en clase	Siempre	%
Hombres	147	39,1
Mujeres	229	60,9
Total	376	35,5

Personas que participan siempre	Hablan frecuentemente de temas políticos	%	Hablan ocasionalmente de temas políticos	%
Hombres	26	44,1	84	35,4
Mujeres	33	55,9	153	64,6
Total	59	15,7	237	63,0

Se observa que 35.5% (376 registros) de los estudiantes encuestados dice participar activamente en clase, de éstos –y haciendo un cruce con la pregunta precedente– únicamente 59 estudiantes dijeron a su vez que hablan frecuentemente de temas políticos, mientras que 237 alumnos dicen hacerlo de manera ocasional. Considerando estos datos, resulta evidente la necesidad de fomentar la participación, la capacidad de argumentación, el diálogo con otros estudiantes, incluso entre aquellos con diferentes intereses, percepciones y perfil profesional; es primordial contribuir, desde los espacios académicos, en la construcción de comunidad política, donde nuestros estudiantes se interesen por la participación, misma que puede tener como base el aula, lugar donde se puede discutir y debatir sobre diversos problemas sociales y/o universitarios; puesto que la ciudadanía es finalmente un producto social, el ciudadano se configura en la interacción con los otros. Es en el aula y a partir de la discusión de diversos temas –no únicamente políticos– desde donde puede inculcarse la responsabilidad ciudadana, que busca vigilar que las diversas asociaciones sociales (políticas, económicas, civiles, religiosas, etc.) trabajen para el bien de la comunidad y que no sean excluyentes ni autoritarias.

La pregunta ¿para qué sirve la democracia? nos permitirá identificar si los universitarios tienen una visión amplia de lo que a ésta se refiere, o es más bien mínima, en este caso, concebida como meramente procedimental; a continuación se muestran los resultados:

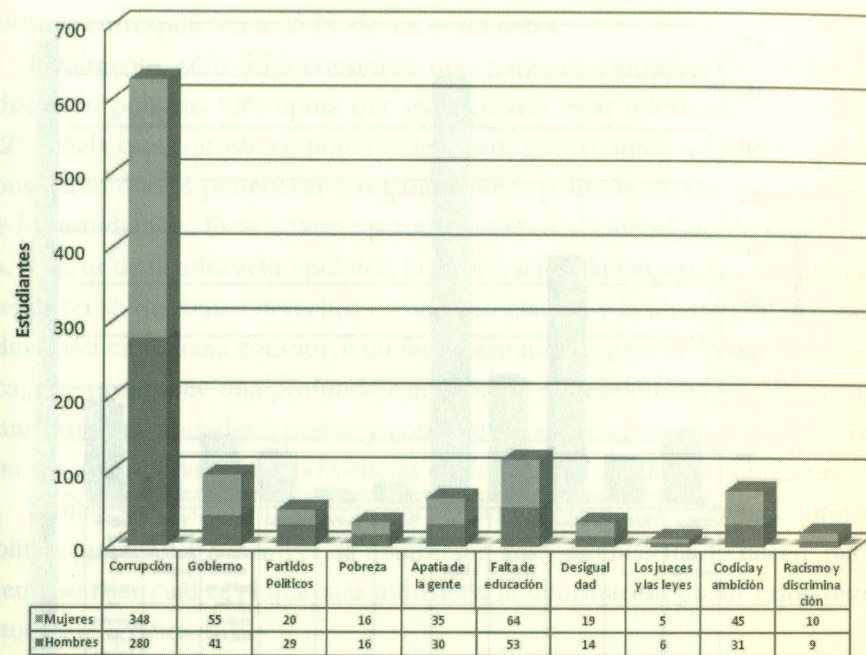
Gráfica 9
¿PARA QUÉ SIRVE LA DEMOCRACIA?



La mayor parte de los estudiantes encuestados (53.3%) dijeron que la democracia significa también elegir a nuestros gobernantes, resolver injusticias y exigir cuentas a su gobierno, es decir, tienen una visión más allá de lo electoral, la consideran comprometida por lo social, como un espacio para exigir cuentas al gobierno, esto dota a los ciudadanos de un rol mucho más activo, acciones contempladas por 8.7% de los encuestados. No así, 20.7% que la identifica en su aspecto meramente procedimental; para 11.4% sirve para resolver injusticias sociales, no consideraron la elección de gobernantes ni la rendición de cuentas sin lo cual la democracia social carece de sentido y pierde su esencia.

Respecto a cuál consideran el mayor obstáculo para la democracia, se les pidió clasificaran por grados entre varias opciones; 67 alumnos jerarquizaron por igual dos o más variables, por lo que para el análisis estadístico se consideraron 1 126 registros. La gráfica 10 muestra las opciones que se priorizaron, quedando como sigue:

Gráfica 10
¿CUÁL ES EL MAYOR OBSTÁCULO PARA LA DEMOCRACIA?

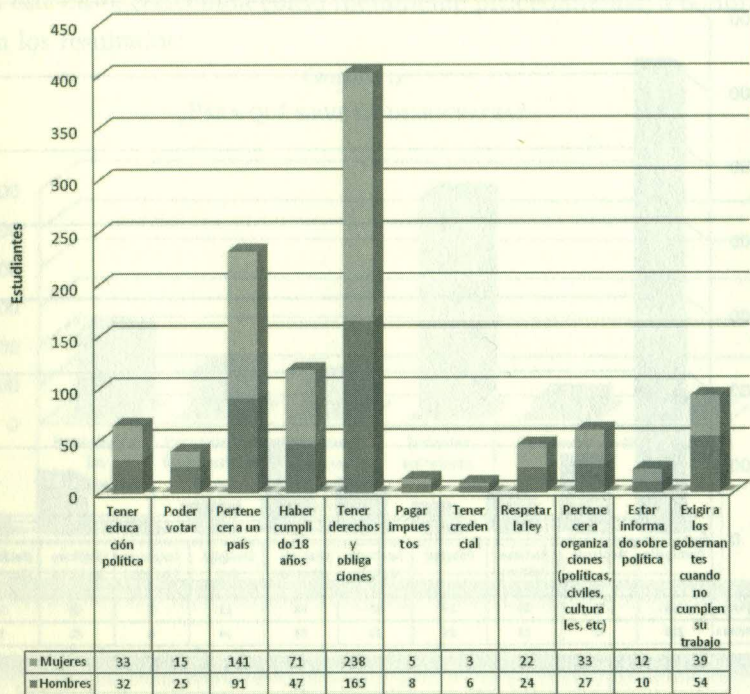


Es evidente que para los universitarios la corrupción es el principal obstáculo para la democracia, seguido por la falta de educación; es necesario profundizar en un análisis que podría evidenciar que no obstante estar en contra de la corrupción, algunos hayan participado en estos actos; sin embargo, esta percepción aceptada entre los universitarios, debe verse como aspecto a considerar por los proyectos de investigación y parte de los problemas para abordar en la estructura curricular, proyectos inter y multidisciplinares que permitan vincular a los alumnos con una realidad adversa ante la cual, tomar una postura ética y responsable se considera fundamental para la construcción ciudadana.

Fue necesario conocer lo que para los estudiantes significa ser ciudadano, en esta pregunta 42 estudiantes jerarquizaron por igual dos o más variables, por lo que se toma como base 1 101 registros para el análisis estadístico, de los cuales se consideran las opciones que se ubicaron en primer lugar.

Gráfica 11

¿QUÉ SIGNIFICA PARA LOS USUARIOS SER CIUDADANO?



En referencia a la gráfica anterior, 35.4% estima que ser ciudadano significa, en primer lugar, tener derechos, pero también obligaciones; el pagar impuestos es considerado como primordial por sólo 1.1% de los encuestados. No es suficiente saber que como ciudadano se tienen determinados derechos y obligaciones, lo importante es que los estudiantes tengan conocimiento de cuáles son éstos, pero que además cuenten con las capacidades para hacerlos valer, así como la conciencia de la responsabilidad que conlleva ejercerlos.

En segundo lugar se consideran las opciones que limitan el papel del ciudadano a un status jurídico y a su participación en procesos electorales; así, 3.5% considera que ser ciudadano es poder votar; de igual forma 10.4% estima que esto se remite a tener 18 años cumplidos; 0.8% señala que se limita a tener credencial, a éstos habrá que agregar 20.4% que considera que la ciudadanía implica antes que nada pertenecer a un país. Si bien esto se asocia a las formas de nacionalismo,

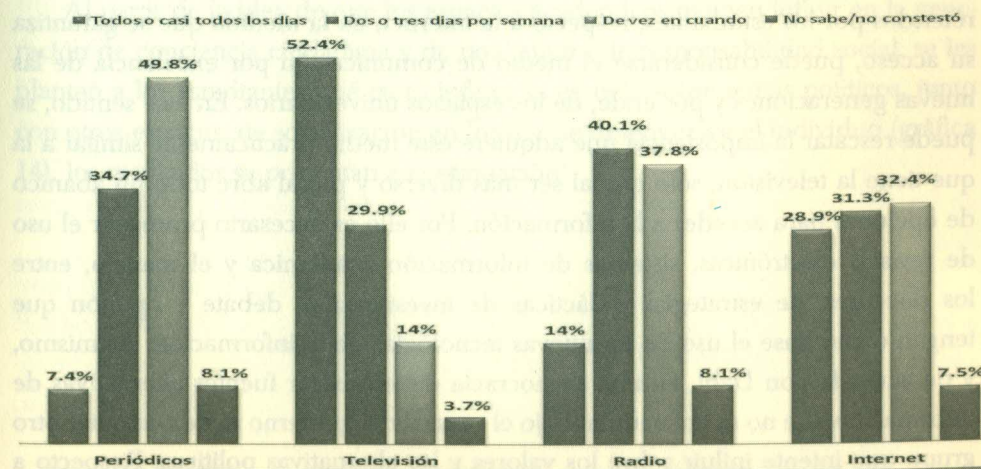
debe apartarse de esta concepción para configurar la ciudadanía como proceso de diálogo y compromisos adquiridos con la comunidad e incluso globales. Estas posturas corresponden a 35.1% de los estudiantes.

Finalmente, sólo 5.7% considera que para ser ciudadano se requiere tener educación política, 1.9% opina que es necesario estar informado sobre política y 8.2% señala que consiste en poder exigir a sus gobernantes, así como aquellos que consideran que es pertenecer a organizaciones políticas, civiles y culturales (5.3%) de los estudiantes. Estas cuatro opciones refieren al ciudadano de una forma activa, a partir de la educación política, la información, la exigencia a sus gobernantes y el ejercicio de ciertos derechos como la asociación y la libertad de expresión. La educación ciudadana constituye un factor estratégico para la renovación democrática, que presupone una profunda campaña de educación cívico-política capaz de transformar al ciudadano pasivo y conformista en un ciudadano activo y exigente con sus autoridades. Estas referencias engloban a 21.1% de los estudiantes.

Es necesario conocer con qué frecuencia los estudiantes siguen la información política (gráfica 12) y a través de qué medio de comunicación lo hacen, para finalmente señalar cuál es el que más influye en la información política que permea al estudiante (gráfica 13):

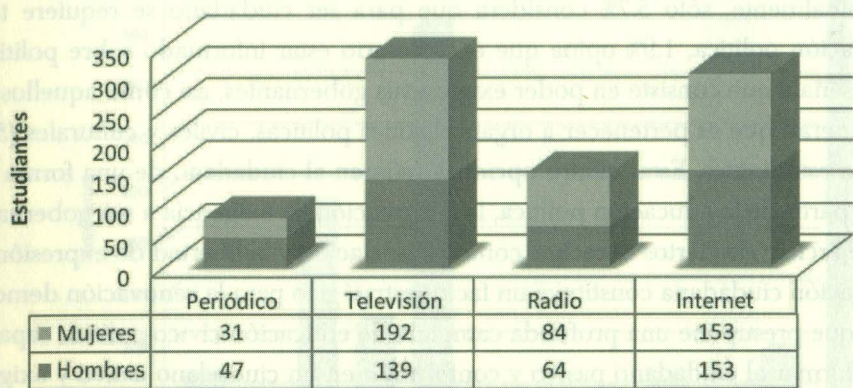
Gráfica 12

¿CON QUÉ FRECUENCIA SIGUES INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ...?



Gráfica 13

¿MEDIANTE QUÉ MEDIO DE COMUNICACIÓN SE INFORMAN A DIARIO LOS UNIVERSITARIOS SOBRE TEMAS POLÍTICOS?



La televisión como difusora de noticias y cuya finalidad es acaparar la atención del espectador no es el medio más adecuado para estar enterado de lo que acontece en el país; sin embargo, fue el más nombrado por los estudiantes; ello coincide con diversas encuestas que señalan que el mexicano promedio dedica parte importante de su tiempo a ver televisión. Los periódicos ocuparon un porcentaje menor; se esperaría que éste estuviera entre los medios de comunicación más referidos por los estudiantes; respecto a la internet, en la medida que se garantiza su acceso, puede considerarse el medio de comunicación por excelencia de las nuevas generaciones y por ende, de los espacios universitarios. En este sentido, se puede rescatar la importancia que adquiere este medio prácticamente similar a la que tiene la televisión, sólo que al ser más diverso y plural abre todo un abanico de opciones para acceder a la información. Por ello es necesario promover el uso de revistas electrónicas, sistemas de información académica y el manejo, entre los docentes, de estrategias didácticas de investigación, debate y opinión que tengan como base el uso de las nuevas tecnologías de la información. Asimismo, y de acuerdo con Dahl, en una democracia deben existir fuentes alternativas de información que no se encuentran bajo el control del gobierno ni de cualquier otro grupo que intente influir sobre los valores y las alternativas políticas. Respecto a la necesidad de la comprensión ilustrada, planteada por Dahl, cabe preguntarnos

¿Cómo es posible que los ciudadanos adquieran la información que precisan para comprender los diferentes asuntos si el gobierno controla todas las fuentes importantes de información; es decir, si un único grupo goza de un monopolio informativo? (Dahl, 2006: 113).

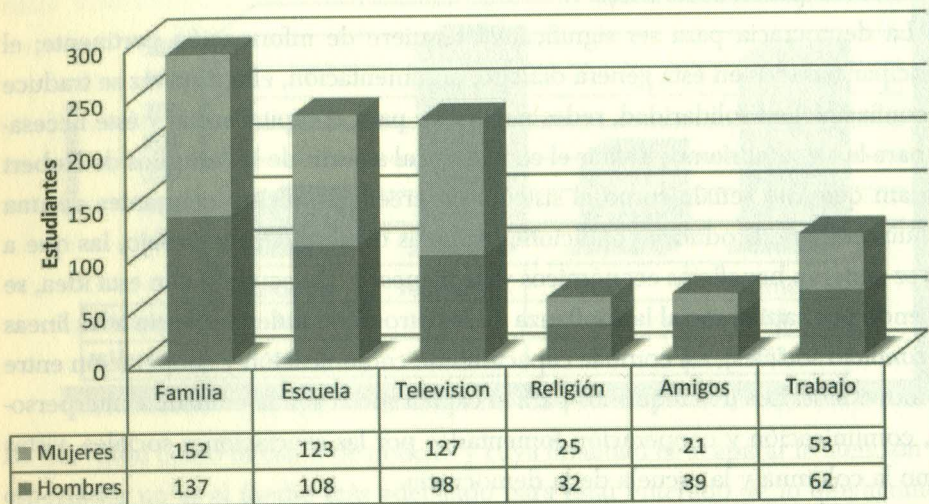
La democracia para ser significativa requiere de información pertinente; el participar basados en ésta genera diálogo, argumentación, ello a su vez se traduce en confianza y en solidaridad, redes necesarias para el capital social y éste necesario para la RSU. Podríamos definir el capital social a partir de los estudios de Robert Putnam quien lo señala como el sistema de creencias de los integrantes de una comunidad, que producen condiciones óptimas de confianza y trabajo, las que a su vez generan beneficios económicos y de bienestar. De acuerdo con esta idea, se entiende por capital social la confianza en los otros (con independencia a las líneas de conflicto sociales), así como la capacidad de comunicación y cooperación entre los individuos. Los tres requisitos para el capital social son la confianza interpersonal, comunicación y cooperación fomentados por las asociaciones sociales, vistas como la columna y la escuela de la democracia.

En este sentido, los valores desempeñan un rol crítico en determinar si avanzarán las redes, las normas y la confianza, estos valores que tienen sus raíces en la cultura y son fortalecidos o dificultados por ésta, como el grado de solidaridad, altruismo, respeto, tolerancia, esenciales para un desarrollo sostenido (Klikberg, 2000).

Al partir de la idea de que los espacios académicos pueden influir en la generación de conciencia ciudadana y de una cultura de responsabilidad social, se les planteó a los estudiantes qué tanto influye la escuela sobre temas políticos, junto con otros espacios de socialización en los que se desenvuelve el individuo (gráfica 14), los resultados se presentan a continuación:

GRÁFICA 14

PARA LOS UNIVERSITARIOS ¿QUÉ INFLUYE EN MAYOR MEDIDA EN SU OPINIÓN SOBRE TEMAS POLÍTICOS?



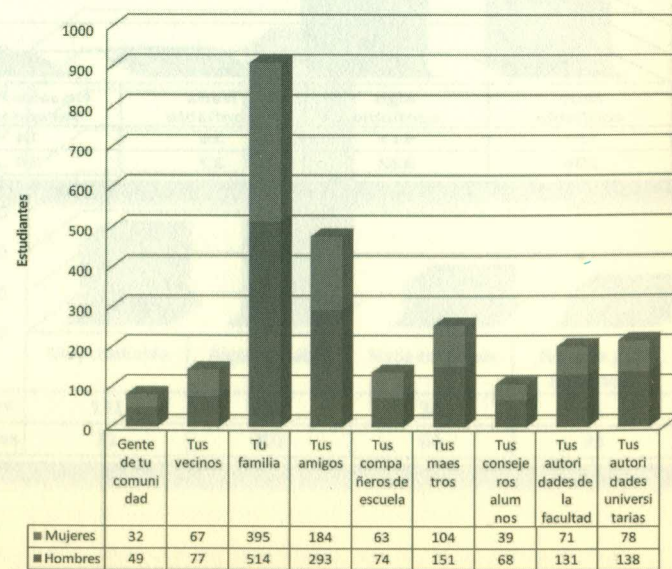
Sin duda, como lo planteaba Saramago (2010), el primer lugar donde el individuo aprende a ser ciudadano es la familia (27.3%); sin embargo, en muchos sentidos puede considerarse que ésta ha fracasado en la promoción de valores necesarios para la democracia; para los estudiantes, después de la familia se encuentra la escuela (21.8%), seguida inmediatamente por la televisión (21.2%); esto supone valorar el potencial que tienen los espacios académicos en cuanto a formación ciudadana refiere, la universidad debe asumir esta tarea; reconocer tal influencia en los alumnos lleva a reflexionar en torno a la responsabilidad que los docentes tienen en este rubro.

La responsabilidad de la educación ciudadana, sin duda, corresponde en parte a la universidad y a todos los sistemas formales de información. Así es cuando el objetivo de la educación es educar para la libertad y la democracia, como postulaba Dewey, o bien educar para la obediencia, la subordinación, la marginalización, como exigen las instituciones dominantes (Chomsky, 2009: 57).

La pertenencia a una comunidad es parte fundamental en la construcción de la democracia; en este sentido, la participación política en el terreno vecinal adquiere relevancia, la cooperación y organización entre los habitantes de una localidad favorecen la confianza y por ende la integración social, donde la primera se considera una actitud importante en una sociedad democrática en la cual los ciudadanos aceptan reglamentos, emanados de instituciones, así como a sus funcionarios y representantes. Las democracias se enfrentan a la desconfianza de los ciudadanos cuando éstos no confían en sus vecinos, en la policía, en autoridades municipales, delegacionales o máximos gobernantes estatales o nacionales. Los datos del Latinobarómetro señalan que la confianza interpersonal, es decir, el *kitt* social en América Latina se encuentra en subdesarrollo. En el periodo 1996-2003, el número de personas que confía en la mayoría de la gente osciló entre 16 y 23 por ciento. Este valor corresponde a menos de la mitad del registrado en Europa (Nohlen, 2009: 49). Por ello es importante conocer lo que los estudiantes expresaron acerca de sus lazos interpersonales en un primer momento, y posteriormente en relación con sus representantes y otras instancias dentro de la vida democrática (gráfica 15).

Gráfica 15

¿A QUÉ CONOCIDOS CONSIDERAN MUY CONFIABLES LOS UNIVERSITARIOS?

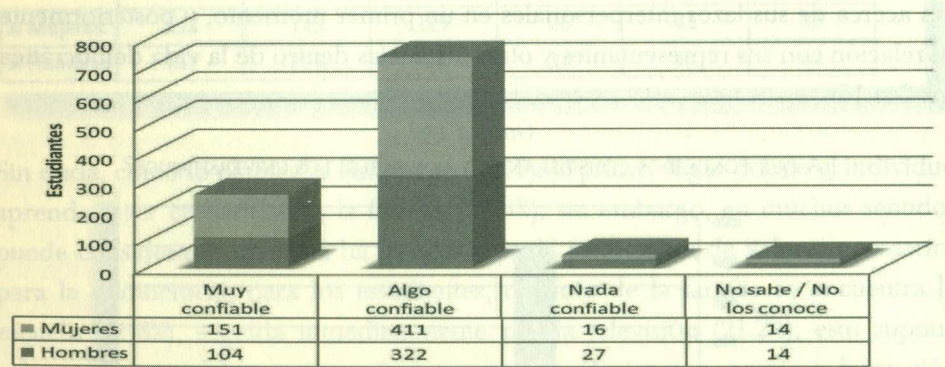


Evidentemente resalta la familia donde 85.8% de los estudiantes la consideran muy confiable, seguido por los amigos con 45%; sin embargo, estos datos son previsibles debido a que se trata de lazos afectivos, la situación cambia al referirse a los profesores, donde 24.1% de los alumnos considera que son muy confiables, seguidos de las autoridades universitarias con 20.4%, y las autoridades de la facultad con 19.1 por ciento.

La situación no parece tan alentadora si la contrastamos con los porcentajes de quienes manifestaron confiar poco en sus profesores, consejeros alumnos, autoridades de su facultad y en general las autoridades universitarias, consideramos estos rubros, puesto que son las más cercanas al espacio de acción del individuo. Estos datos se muestran en las gráficas 16, 17, 18 y 19.

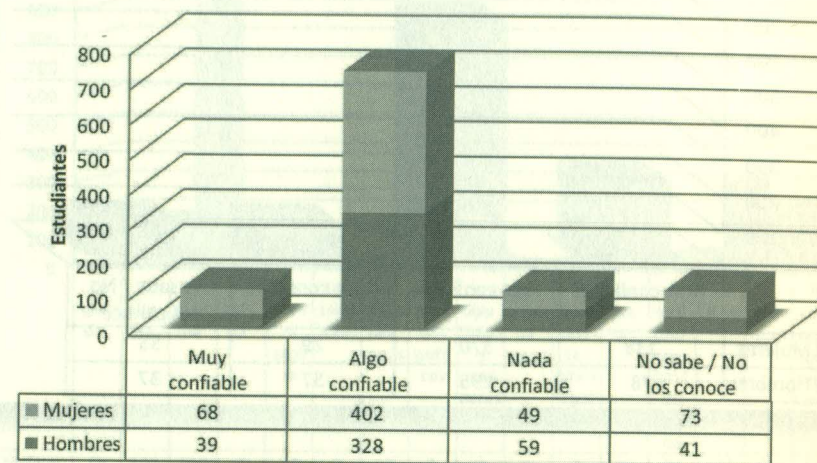
Gráfica 16

¿QUÉ TAN CONFIABLE CONSIDERAS A TUS MAESTROS?



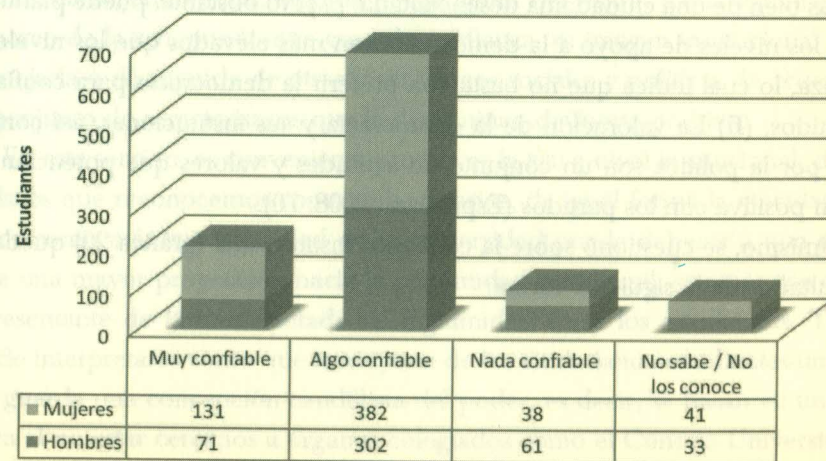
Gráfica 17

¿QUÉ TAN CONFIABLES CONSIDERAS A TUS CONSEJEROS ALUMNOS?



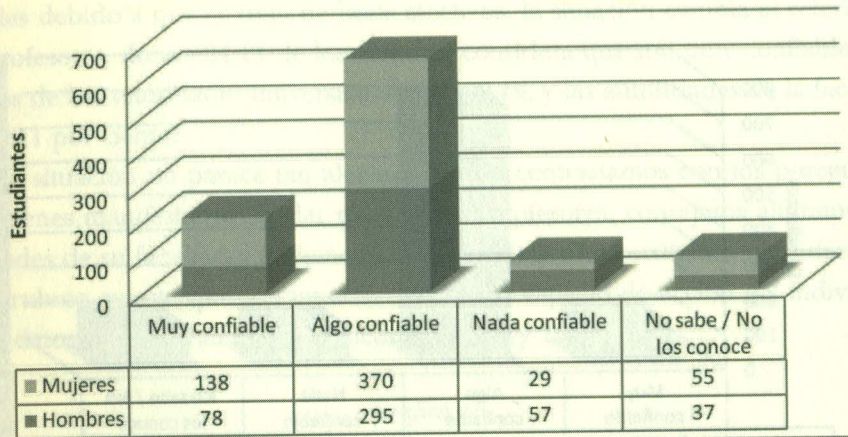
Gráfica 18

¿QUÉ TAN CONFIABLES CONSIDERAS A LAS AUTORIDADES DE TU FACULTAD?



Gráfica 19

¿QUÉ TAN CONFIABLES CONSIDERAS A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS?

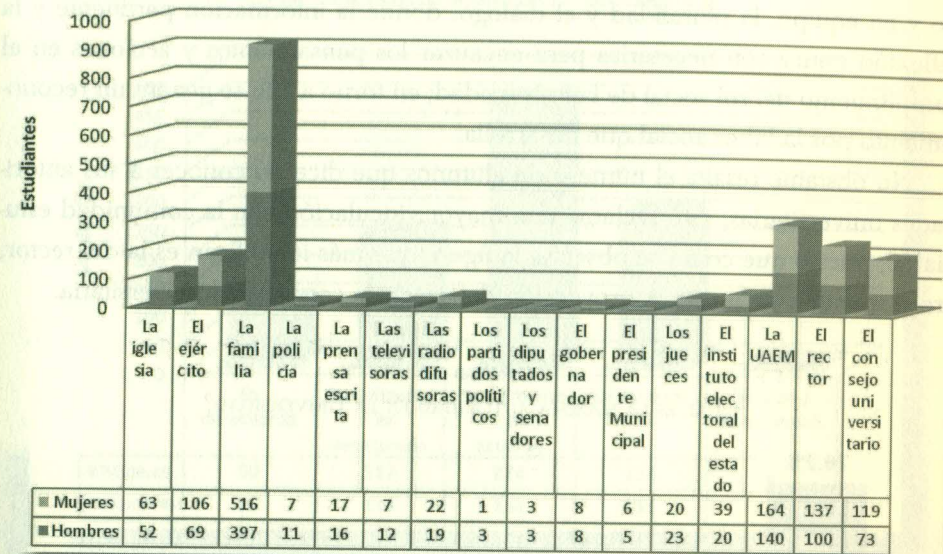


Resaltan los porcentajes de desconfianza hacia las autoridades que sin ser absoluta, tampoco implica una confianza plena; para diversos autores esto es necesario, puesto que ello nos llevará a cuestionarlas, exigir rendición de cuentas, etc. El déficit de confianza no parece ser el reflejo de una ciudadanía sofisticada y crítica, sino más bien de una ciudadanía desencantada. [...] No obstante, puede plantearse que (I) los niveles de apoyo a la democracia son más elevados que los niveles de confianza, lo cual indica que no basta con preferir la democracia para confiar en los partidos; (II) La valoración de la democracia y sus instituciones, así como el interés por la política son un conjunto de actitudes y valores que potencian una relación positiva con los partidos (Esperanza, 2008: 70).

Asimismo, se cuestionó sobre la confianza institucional (gráfica 20) quedando los resultados de la siguiente forma:

Gráfica 20

¿A QUIÉNES CONSIDERAN MUY CONFIABLES LOS UNIVERSITARIOS?



Esta gráfica muestra a la familia como la institución más confiable, posicionando a la UAEM en segundo lugar, seguida por la figura del rector, datos significativos en el marco de la RSU, puesto que goza de confianza, su imagen institucional permite asemejarla o distinguirla de otras instituciones sociales y políticas de acuerdo con un conjunto de características que la determinan de forma positiva.

En este sentido, es conveniente promover la RSU a nivel institucional, debido a los lazos que reconocemos como universitarios, de igual forma la vinculación del rector como máxima autoridad en la universidad puede deberse a que es quien tiene una mayor proyección hacia la comunidad estudiantil, se reconoce como el representante de la UAEM dotado de legitimidad entre los estudiantes. También puede interpretarse como que la mayoría de los ciudadanos-estudiantes-universitarios guarda una concepción caudillista del poder, es decir, se basan en una figura única al no estar cercanos a órganos colegiados como el Consejo Universitario.

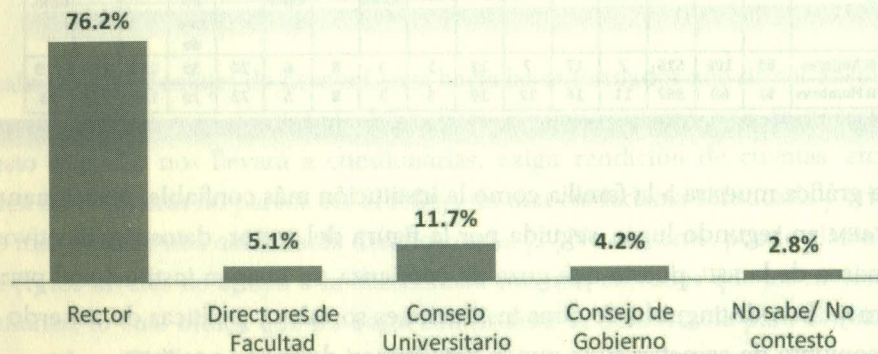
La confianza juega un papel fundamental en una sociedad democrática; en este apartado nos interesa conocer qué expresaron los estudiantes acerca de sus representantes y de otras instancias dentro de la vida democrática.

La confianza depositada en la universidad se encuentra directamente relacionada con el desarrollo de la comunidad, la tolerancia, la cooperación, el trabajo solidario y en equipo, la pluralidad y el diálogo, donde la información pertinente y la reflexión crítica son necesarias para encauzar los pensamientos y acciones en el cumplimiento del rol social de la universidad; en torno a ello se genera un reconocimiento por la labor social que desarrolla.

No obstante resalta el número de alumnos que dice no conocer a sus autoridades universitarias, esto reclama una mayor vinculación con la comunidad estudiantil, puesto que como se observa, la figura que más identifican es la del rector, precisamente por la mayor proyección dentro de la comunidad universitaria.

Gráfica 21

¿CUÁL ES LA MÁXIMA AUTORIDAD EN LA UNIVERSIDAD?

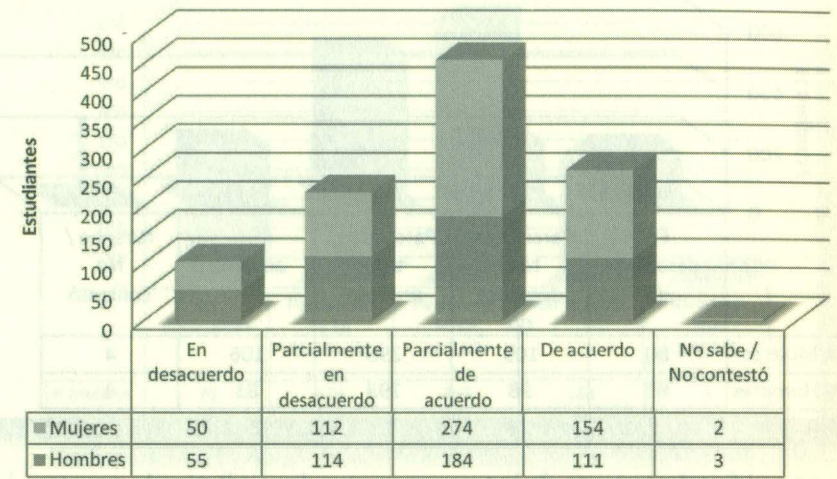


Finalmente se presenta un conjunto de afirmaciones sobre vida democrática tomadas del cuestionario diagnóstico elaborado por Francois Vallaey que se presentó en el Taller de Responsabilidad Social, impartido por el autor del 6 al 8 de septiembre de 2010 a través del Instituto de Estudios sobre la Universidad de la UAEM.

Para realizar un autodiagnóstico de la vida democrática al interior de la universidad, se debe considerar aquellas percepciones que los estudiantes tienen sobre la misma, puesto que son éstas las que dan cuenta de las prácticas cotidianas que permean en la formación de ciudadanos capaces de participar en la esfera pública.

Gráfica 22

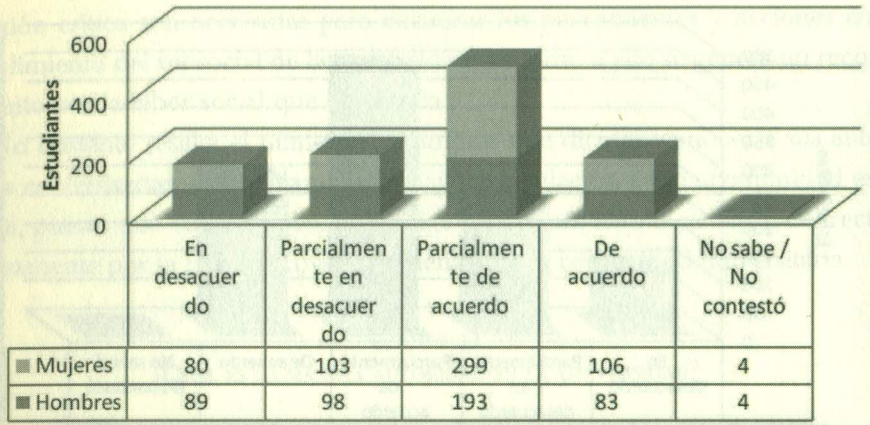
LOS UNIVERSITARIOS SON ESCUCHADOS Y PUEDEN PARTICIPAR EN LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD



Como se ha señalado, parece un fenómeno generalizado que los ciudadanos se sientan excluidos de una intervención efectiva en los asuntos públicos. Sin embargo, el estudiante debe ser considerado en todas las posibilidades de expresión al igual que la ciudadanía multidimensional ya que muchas veces asumimos que nuestra participación se suscribe al ámbito político, cuando para la RS ser ciudadano es intervenir en proyectos sociales, económicos, ecológicos, diálogo multicultural y vinculación global. La ciudadanía universitaria necesita motivar este tipo de participación activa, eso implica ser ciudadano dentro de la misma. Sería un grave error circunscribir la expresión ciudadana al ámbito político, que si bien constituye materia sustancial de la misma, puede adquirir diversas facetas; a partir del conocimiento, esquemas de cooperación y vinculación, la ciudadanía universitaria adquirirá nuevas facetas.

Gráfica 23

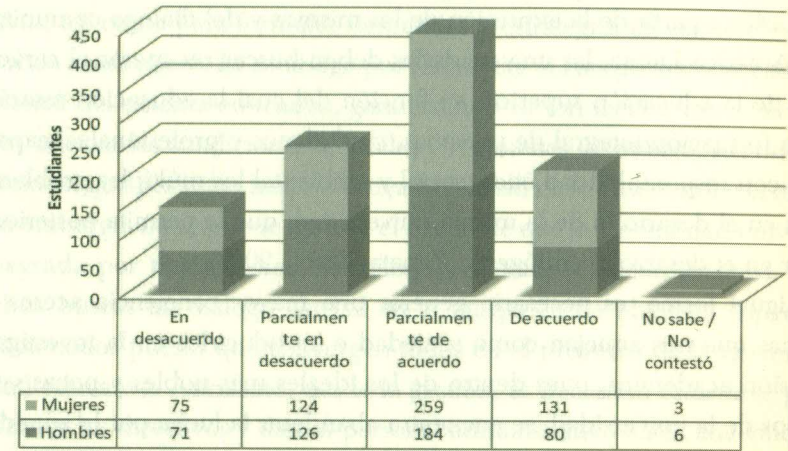
LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS SON TRASPARENTES Y DEMOCRÁTICAS



Para la RSU, el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas plantea como requisito la apertura y el diálogo, así como mostrar abiertamente ante todos los sectores de la comunidad universitaria, las acciones que desde los diversos espacios académicos se emprenden, sus objetivos, logros y alcances. Una política de RSU en materia de transparencia y rendición de cuentas implicaría mecanismos encaminados a promover la participación de todos los grupos de interés, mismos que permitan anclar las acciones en redes de confianza y solidaridad. Los canales electrónicos, portales de internet, acceso ágil a la información universitaria, así como el uso extensivo e intensivo de las redes sociales parecen ofrecer la herramienta idónea para anclar estrategias de transparencia y rendición de cuentas, con las cuales se puede impactar de manera positiva en la vinculación entre espacios académicos, que en la práctica operan de forma separada, donde muchas veces se desconoce lo que se lleva a cabo en cada uno de ellos y la transparencia deje de considerarse algo negativo, fiscalizador, sino como estrategia que permite conocer las actividades que se realizan, enriqueciéndola con propuestas que darán paso al diálogo intercomunitario, y fortaleciendo nuestro sentido de pertenencia.

Gráfica 24

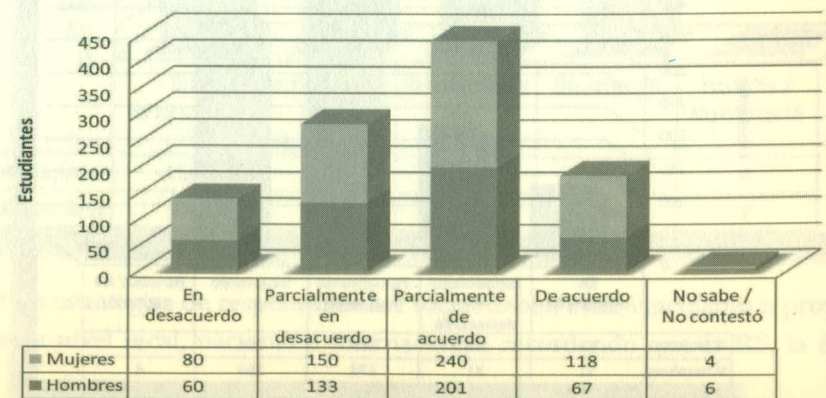
LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS TOMAN LAS DECISIONES EN FORMA DEMOCRÁTICA Y CONSENSUADA



En este aspecto hay una percepción favorable sobre la toma de decisiones al interior de la universidad; sin embargo, es necesario incorporar al análisis y discusión las demandas de la sociedad, mismas que deben basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos. Es en este aspecto donde la participación de las comunidades académicas en la gestión y en especial de los estudiantes resulta indispensable.

Gráfica 25

LOS ESTUDIANTES SE PREOCUPAN POR LOS PROBLEMAS DE LA VIDA UNIVERSITARIA



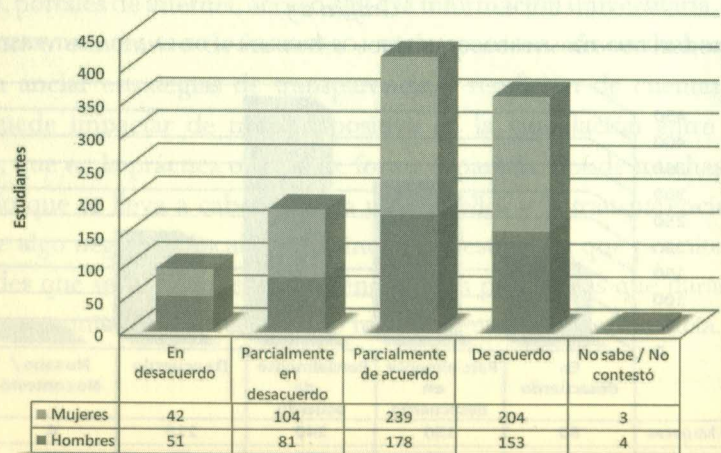
La mayor parte de los estudiantes encuestados expresa preocupación por los problemas de la vida universitaria; sin embargo, pocas veces se encuentra acompañada de una reflexión respecto de los mismos y una acción canalizada para solucionarlos a partir de la expresión de los mismos y del diálogo comunitario.

En América Latina, las universidades deben buscar recuperar el carácter humanista de la educación superior, en función del cual la educación estará orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples problemas implicados en el desarrollo de la misma universidad, que le permita posteriormente ser actor en el desarrollo endógeno (Zapata Vasco, 2008).

De igual forma, es necesario generar una mayor conciencia acerca de los problemas que nos aquejan como sociedad e introducirlos en la investigación y la discusión académica, pues dentro de los ideales más nobles y pocas veces reconocidos de la universidad, se encuentra abanderar la lucha por la igualdad y la justicia social; compromisos vitales que han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional. En este sentido, es necesario avanzar en la configuración de una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural.

Gráfica 26

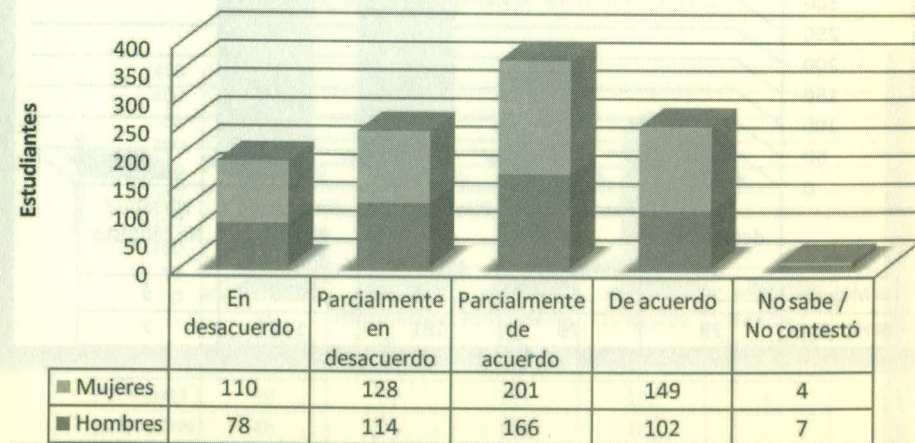
EN LA UNIVERSIDAD REINA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA TODO EL PENSAMIENTO DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ESTUDIANTEL



Como ya se ha mencionado, entre las estrategias de RSU se tendrá que hacer efectivo el desarrollo de políticas para la formación y vinculación de los profesores en la consolidación de la investigación pedagógica y la producción de contenidos educativos, así como para formular demandas y estrategias en ese sentido, desde sus espacios académicos. La RS aboga por reconocer al cuerpo docente como actor fundamental del sistema educativo, garantizando su formación, capacitación permanente, adecuadas condiciones laborales y regímenes de trabajo, salario y carrera profesional que permitan hacer efectiva la calidad en la enseñanza y la investigación, sin embargo, no se puede ignorar el hecho de que la comunidad universitaria está integrada por tres sectores: alumnos, profesores y administrativos, mismos que deben buscar un diálogo cordial en la búsqueda de objetivos específicos e interrelacionados puesto que convergen todos en el proyecto de la universidad y la calidad educativa. Asimismo, desde la gestión, es necesario esforzarse por profesionalizar a los directivos y demás personal administrativo hacia una vinculación clara entre la misión y propósito de la institución y los instrumentos de gestión.

Gráfica 27

EXISTEN OPORTUNIDADES DE PARTICIPAR EN PROYECTOS SOCIALES FUERA DE LA UNIVERSIDAD

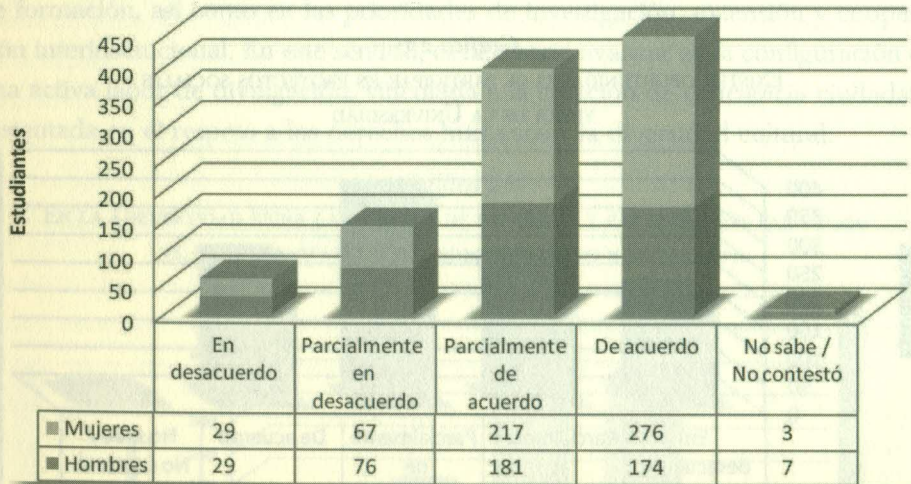


Todas las estrategias de responsabilidad social deben estar vinculadas a proyectos sociales a nivel local, nacional e internacional, recordando que la RS, la ética y

el compromiso ciudadano no son asignaturas que se aprenden en las aulas ni leyendo un libro; la ciudadanía responsable es acción, es práctica cotidiana; entre los retos que esto plantea se encuentra la educación para la ciudadanía mundial, que abre los ojos de los ciudadanos sobre las realidades del mundo y les invita a participar en la realización de un mundo más justo y más equitativo, un mundo de derechos humanos para todos, que incluya la educación para el desarrollo sostenible, para la paz, los derechos humanos y la prevención de los conflictos, la educación intercultural, así como nuevas dimensiones de la ciudadanía global. Sin embargo, como observamos en las siguientes gráficas, ésta debe fortalecerse desde diversos aspectos, como la cooperación con agencias de gobierno, organizaciones no gubernamentales nacionales y globales.

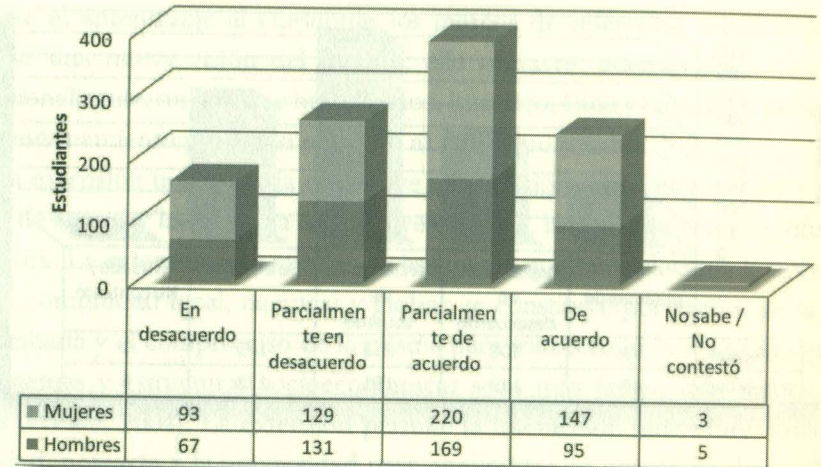
Gráfico 28

LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS VINCULAN SUS ENSEÑANZAS CON PROBLEMAS SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA ACTUALIDAD



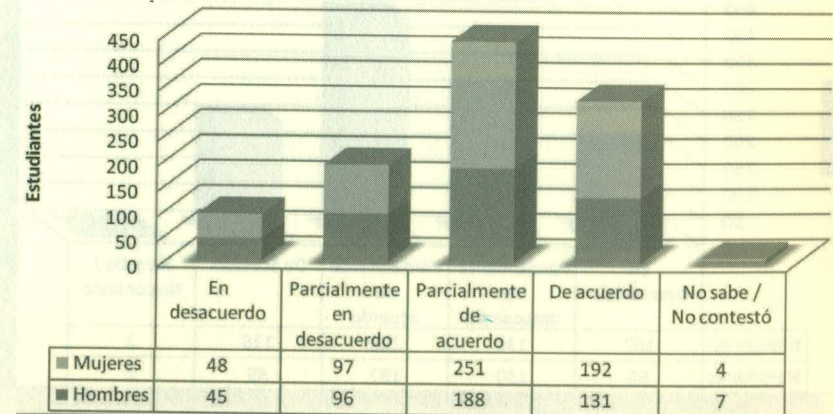
Gráfica 29

SE REALIZAN INVESTIGACIONES APLICADAS A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES Y/O AMBIENTALES



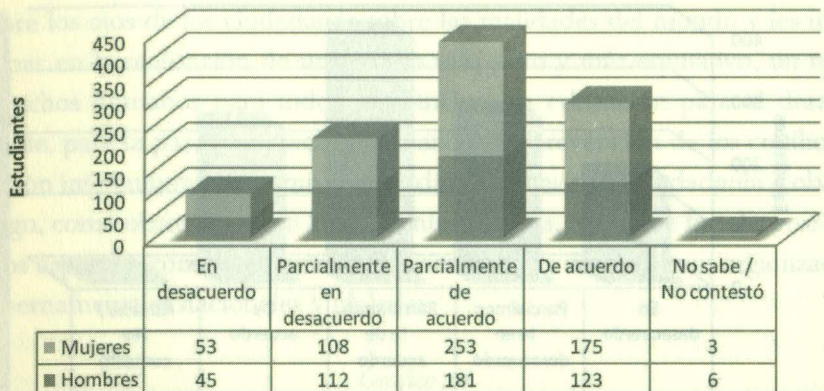
Gráfica 30

LA UNIVERSIDAD BRINDA A SUS ESTUDIANTES Y DOCENTES OPORTUNIDADES DE INTERACCIÓN CON DIVERSOS SECTORES SOCIALES



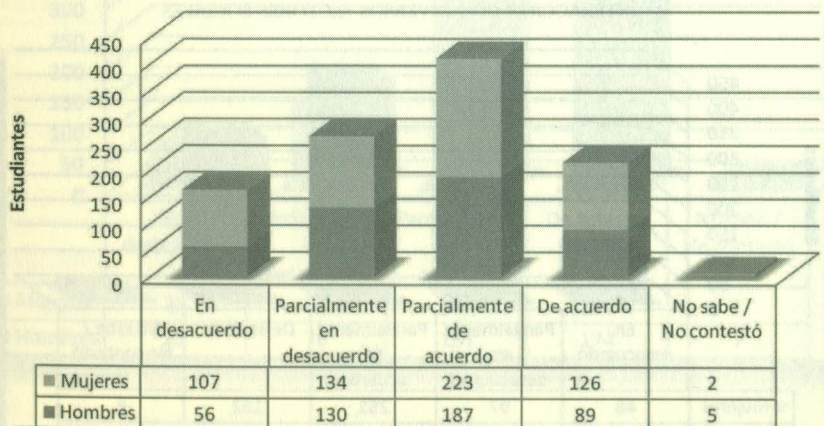
Gráfica 31

EN LA UNIVERSIDAD EXISTEN INICIATIVAS DE VOLUNTARIADO
Y NOS MOTIVAN A PARTICIPAR EN ELLAS



Gráfica 32

DESDE QUE ESTOY EN LA UNIVERSIDAD, HE PODIDO FORMAR PARTE
DE GRUPOS Y/O REDES CON FINES SOCIALES O AMBIENTALES ORGANIZADOS
O PROMOVIDOS POR LA PROPIA INSTITUCIÓN



La docencia debe considerar la enseñanza y la práctica aplicada en la solución de problemas sociales, la construcción y reconstrucción del conocimiento a partir de explorar diversos enfoques teóricos, lo que potenciará el espíritu crítico que permite el aprendizaje al cuestionar los marcos de referencia establecidos, para generar una nueva visión del mundo; ello requiere, además del conocimiento profesionalizante, un enfoque humanístico, histórico, ético y filosófico que induzcan un cuestionamiento profundo en torno al individuo mismo.

La extensión universitaria constituye una función estratégica en tanto su capacidad de articular la docencia con la investigación, la preservación y la difusión de la cultura. La extensión por excelencia es aquella que interrelaciona la universidad con la comunidad local, nacional y global; se constituye por medio de la cultura universitaria y el compromiso de la misma para transformar la realidad, en donde sus sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos (Fresan, 2004). La extensión permite la interacción individuo/ universidad/ sociedad, potencia a la universidad para convertirse en agente de desarrollo, permite al estudiante desarrollar un espíritu crítico, cooperar en proyectos conjuntos, insertarse en la realidad y actuar en ella, de ahí que diversos autores consideren que como forma estratégica se puede contribuir a la construcción de ciudadanos responsables, comprometidos y participativos.

CONCLUSIONES

De acuerdo con Octavio Ianni (2007), la ciudadanía debe ser entendida como soberanía, lo que a su vez implica autoconciencia, y en el marco de la sociedad global, las posibilidades de autoconciencia son todavía limitadas.

Son pocos los que disponen de condiciones para informarse y ubicarse frente a los acontecimientos mundiales, tomando en cuenta sus implicaciones locales, regionales, nacionales y continentales. Cuando se crean las condiciones más plenas para la elaboración de la autoconciencia, en el sentido de la conciencia de sí, entonces la ciudadanía se realiza propiamente como soberanía (Ianni, 2007: 76).

La pobreza y el subdesarrollo en Latinoamérica originan en gran parte de sus pobladores sentimientos de inferioridad, escasa proactividad, egoísmo, temor y desconfianza, todo ello arraigado a un tipo de cultura que restringe el desarrollo del capital social; por ello es necesario hacer resaltar la necesidad de una reforma en la educación y la cultura que genere un nuevo tipo de ciudadano con las capacidades suficientes y una nueva actitud hacia el desarrollo y la democracia.

Torres y Trápaga (2010) señalan que una herramienta valiosa para este fin es la extensión universitaria como función sustantiva cuya finalidad es establecer una comunicación dialógica es decir, un nivel de comunicación y de acción entre la universidad y la comunidad, a través de procesos intra y extrauniversitarios mediados por la praxis, enfocada a la preservación y/o creación de bienes culturales válidos y valiosos, guiada por valores que implican fomentar y generar el bien común, y promover con equidad la calidad de vida

de una sociedad históricamente determinada. Relacionados con la aplicación de conocimientos propios de una disciplina, profesión o técnica, considera los saberes populares que orientarán la detección de necesidades sociales y la generación de soluciones a los problemas planteados.

La educación de la ciudadanía, desde la universidad, necesita del diálogo entre todos los actores universitarios (administrativos, docentes, investigadores y alumnado), a través de proyectos que vinculen al alumno con la realidad y se le permita entender para qué aprende, promoviendo investigaciones donde interactúe con la temática que estudia. Debe ser rescatada en toda su magnitud, donde la universidad desempeñe el papel de actor clave en los procesos de democratización, ello implica que la universidad deba abrirse hacia y para la sociedad, estrechando los lazos que la vinculan, partiendo del diálogo entre todos los actores universitarios, a través de proyectos que respondan a necesidades sociales específicas donde el investigador promueva la participación de actores ajenos a los espacios universitarios y que convergen en el espacio público.

El espacio público reconoce en los ciudadanos su capacidad de asociarse, organizarse, manifestarse en un sentido de autonomía, gestión y corresponsabilidad. Espacio donde la interacción de grupos, objetivos, valores e intereses generan una complejidad activa y continua que se traduce en la existencia de una pluralidad creciente y una pluralidad de políticas.

De acuerdo con Kliksberg, los jóvenes tienen una más alta disposición que cualquier otro sector social a comprometerse con causas nobles, ideales, retos colectivos. Están a la expectativa de ser convocados para ello y en la medida en que se les forme, el estímulo que se les proporcione para participar, los valores que reciban, los modelos de referencia que influyan en ellos, serán ciudadanos que van a decidir con su actividad o pasividad la calidad de los sistemas democráticos latinoamericanos (Kliksberg, 2007: 187).

Repensar la función social de la universidad pública requiere defender los valores propios de la educación pública, en el sentido de que todos los ciudadanos tengan la igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos que afectan e impiden ese desarrollo; esto, sin lugar a dudas, exige una acción definitiva por parte del Estado para ampliar la cobertura de la educación superior, como

estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo y desechar la lógica de políticas neoliberales que auguran una reducción cada vez más alarmante del financiamiento estatal a la educación, derecho fundamental de todo individuo a lo largo de su vida y como patrimonio social por y para la comunidad.

Desde esta perspectiva, la comprensión del ciudadano, además de contemplar intrínsecamente el carácter público y privado, debe ser capaz de explicarse ante la mundialización económica, cultural e inclusive política, así como ante los nuevos espacios de convivencia que ha dado lugar la comunicación vía el ciberespacio, los cuales son de carácter humano, pues sobrepasa la idea actual del ciudadano y de los estados. Juan Carlos León y Ramírez refiere "... efectos profundos en nuestra forma de acceder, procesar, producir, compartir, y entender la información, al igual que las formas de participar, comprender y explicar la realidad en nuestro entorno, abriendo un abanico de posibilidades para la creación de espacios electrónicos, que constituyen la posibilidad de participación en los asuntos públicos." (León y Ramírez, 2004: 165).

Es pertinente reconocer que en la actualidad, el desarrollo tecnológico y las redes de comunicación amplían el espacio público, en el que no sólo se incluye a los ciudadanos, sino que se convierte en un espacio social donde se exige una mayor acción y participación ciudadana, generadora del espacio político y consciente del otro ciudadano.

Se ha llamado Sociedad de la Información a una forma de producción basada en el sector servicios, cuya actividad fundamental sería la información, con una movilidad considerable de la población, en "comunicación global", con procesos de educación especializados, lo que necesariamente requerirá sistemas de gobierno flexibles y estratégicos, relaciones sociales que pretenden ser más participativas, donde la llamada sociedad civil debe jugar un papel fundamental frente al poder político.

En este nuevo escenario, algunos hablan de un esquema tripartito que permite interactuar a los tres ámbitos de la política; la ciudadanía primaria que constituye el formato liberal clásico de la política, como representación política-partidaria; la ciudadanía secundaria que se refiere al quehacer de movimientos y organizaciones de la sociedad civil; la ciudadanía supranacional que engloba las iniciativas de activistas globales que buscan universalizar los derechos humanos, pero también regular la acción de conglomerados empresariales transnacionales y de organismos multilaterales, cuya acción escapa al escrutinio público.

En este sentido, la Universidad debe comenzar por conjugar nuevas estrategias pedagógicas tales como: Conformación de comunidades de aprendizaje basada en problemas y proyectos sociales, promover la inter, multi y transdisciplinariedad, revisar continuamente la estructura curricular en relación con los problemas de la agenda de desarrollo local y global, realizar actividades pedagógicas de investigación con actores no universitarios, desarrollo de comunidades de aprendizaje, conformación de equipos multidisciplinares de investigación, desarrollar líneas de investigación con pertinencia social, promover la RS desde sus áreas administrativas y de dirección, no solamente desde sus áreas sustantivas, así como procesos democráticos y participativos de toma de decisiones y en la formulación de políticas institucionales de todos los actores internos.

Como bien señala Edgar Morín (1999) todo desarrollo humano implica autonomía individual, participación comunitaria y conciencia de pertenecer a la especie humana, en el afán de realizar sociedades verdaderamente democráticas. Todo ello para impactar realmente en la sociedad que poco nos exige y a la que debemos la esencia de nuestra labor académica.

Con respecto a ello, Amartya Sen (1998) afirma que la cuestión no es la de saber si un determinado país está preparado para la democracia, sino antes partir de la idea de que cualquier país se prepara a través de la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah (1993), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Arendt, Hannah (2008), "Introducción a la política", en *La promesa de la política*, Barcelona. Ediciones Paidós.
- Bartra, Roger (2007), *Fango sobre la democracia: textos polémicos sobre la transición mexicana*, México, Planeta Mexicana.
- Beetham, David, Edzia Carvalho, Todd Landam y Stuart Weir (2009), *Evaluar la calidad de la democracia: Guía práctica*, Suecia, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA).
- Beetham, David y Kevin Boyle (1996), *Cuestiones sobre la democracia: conceptos, elementos y principios básicos*, Madrid, Los libros de catarata y UNESCO.
- Bobbio, Norberto (2001), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bovero, Michel Ángelo (2002), *Una gramática de la democracia*, Madrid, Trotta.
- Cantú, Jesús (2008), "Competencias ciudadanas y construcción de la democracia en México" en Guzmán, N. (comp.) (2008), *Sociedad, desarrollo y ciudadanía en México*, México, Limusa.
- Castoriadis, Cornelius (2000), *Ciudadanos sin brújula: Epílogo de Edgar Morin*. México. Ediciones Coyoacán, Filosofía y cultura contemporánea.
- Chomsky, Noam (2009), *La (des)educación*, Barcelona, Biblioteca de bolsillo, Book-print.
- Cisneros, Isidro (2000), *Los recorridos de la tolerancia*, México, Océano.
- Cortina, Adela (2010), *Justicia cordial*, Madrid, Mínima Trotta.
- Cortina, Adela (2010), *Las raíces éticas de la democracia*, Valencia, Universidad de Valencia.

- Cortina, Adela (2008), "Ciudadanía: verdadera levadura de transformación social" en Guzmán, N. (comp.) (2008), *Sociedad, desarrollo y ciudadanía en México*, México, Limusa.
- Da Silveira, Pablo (2009), "Educación cívica: tres paradigmas alternativos", en *Democracia, ciudadanía y educación*, Madrid, Akal.
- Dahl, Robert A. (2006), *La democracia: una guía para los ciudadanos*, México, Taurus: pensamiento.
- Dahl, Robert A. (1993), *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Ediciones Paidós.
- Dahrendorf, Ralf (2003), *Después de la democracia: entrevista con Antonio Polito*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Delors, Jacques (coord.) (1996), *La educación encierra un tesoro*, UNESCO, Madrid, Santillana Ediciones.
- Deval, Juan (2006), *Hacia una escuela ciudadana*, Madrid, Ediciones Morata.
- Elster, Jon (2003), *Tuercas y tornillos*, Barcelona, Gedis.
- Espíndola Castro, José Luis (2007), *Educación para el desarrollo: capital social y ciudadanía*, México, Porrúa.
- Fernández, Carlos (coord.) (2007), *Educación para la ciudadanía*, Madrid, España. Ediciones Akal.
- Garzón, Ernesto (2005), "No pongas tus sucias manos sobre Mozart: algunas consideraciones sobre el concepto de tolerancia", en Vázquez, Rodolfo (coord.), *Tolerancia y pluralismo*, México, Ediciones Coyoacán.
- Giroux, Henry (1993), [2006] *La escuela y la lucha por la ciudadanía: pedagogía crítica de la época moderna*, México, Siglo XXI Editores.
- Guerra González, María del Rosario, Rubén Mendoza Valdez (coords.) (2011), *Enfoque ético de la responsabilidad social universitaria*, México, Torres Asociados.
- Guédez, Víctor (2003), *Gobernabilidad social, ética y políticas públicas*, Foro 1, Seminario Internacional, Universidad Metropolitana, Caracas, Ediciones OPSU.
- Guzmán, Nora (coord.) (2008), *Sociedad, desarrollo y ciudadanía en México*, México, Limusa.
- Held, David (2001), *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza Editorial.

- Huntington, Samuel P. (1994), *La tercera ola: la democratización a finales del siglo xx*, Barcelona, Paidós.
- Huntington, Samuel P. (1981), *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Argentina, Paidós.
- Kliksber, Bernardo (2003), *Capital social, ética y desarrollo. Los desafíos de la gobernabilidad democrática*, Seminario Internacional, Universidad Metropolitana, Caracas, Ediciones OPSU.
- Kliksber, Bernardo (2000), "El rol del capital social y la cultura en el proceso de desarrollo" en Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini (comps), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Argentina, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Lechner, Norbert (2000), "Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social" en Kliksberg, Bernardo y Luciano Tomassini (comps), *Capital social y Cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Argentina, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- López, Angel Gustavo (2008), "Instituciones políticas en México. ¿Quién y cómo gobierna?" en *Sociedad, desarrollo y ciudadanía en México*, México, Limusa.
- Mejía, Martha, Bruno Newman (2011), *Responsabilidad social total*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mendoza Valdés, Rubén (2011), "Enseñanza y formación ética en la responsabilidad social universitaria", en María del Rosario Guerra González, Rubén Mendoza Valdez (coords.), *Enfoque ético de la responsabilidad social universitaria*, México, Torres Asociados.
- Montemayor, Carlos (2006), *Las humanidades en el siglo XXI y la privatización del conocimiento*, en Cátedra Raúl Rangel Frías, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Morin, E. (2002), *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*, Caracas, UNESCO.
- Mougán, Juan Carlos (2009), "Hacia una teoría de la educación para una ciudadanía democrática", en Rubio C. José, Rosales, José María y Manuel Toscano Méndez (dirs.) *Democracia, ciudadanía y educación*, Madrid, Ediciones Akal y Universidad Internacional de Andalucía.

- Nohlen, Dieter (2009), *Democracia. Instituciones, conceptos y contexto*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana y Biblioteca Jurídica Diké.
- Ochman, Marta (2008), "La democracia amenazada: una reflexión sobre la ciudadanía política", en Guzmán, Nora (comp.) (2008), *Sociedad, desarrollo y ciudadanía en México*, México, Limusa.
- Pedroza Flores, René, J. Loreto Salvador Benítez (coords.) (2011), *Responsabilidad social de la universidad*, Toluca, UAEM.
- Piña Osorio, Juan Manuel, Olivia Mireles Vargas (coords.) (2009), *Ciudadanía y estudiantes universitarios*, México, Ediciones Gernika.
- Przeworski, Adam (coord.) (1998), *Democracia sustentable*, Argentina, Buenos Aires, Paidós.
- Putnam, Robert (ed.) (2003), *El declive del capital social*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Quintana Guerra, María Rosa (2011), "Concepto de responsabilidad en los índices de responsabilidad social universitaria" en María del Rosario Guerra González, Rubén Mendoza Valdez (coords.) (2011), *Enfoque ético de la responsabilidad social universitaria*, México, Torres Asociados.
- Rancière, Jacques (2007), *El odio a la democracia*, Buenos Aires, Argentina. Amorrortu.
- Requejo, Ferran (1994), *Las democracias: democracia antigua, democracia liberal y estado de bienestar*, Barcelona, Ariel.
- Rubio Carracedo, José (2009), "Educar ciudadanos: el planteamiento republicano-liberal de Rousseau", en *Democracia, ciudadanía y educación*, Madrid, Akal.
- Rubio Carracedo, José, José María Rosales y Manuel Toscano Méndez (dirs.) (2009), *Democracia, ciudadanía y educación*, Madrid, Ediciones Akal.
- Sahuí, Alejandro (coord.) (2009), *Gobernanza y sociedad civil: Retos democráticos*, México, Ediciones Coyoacán.
- Salmerón Castro, Ana María (2011), *Democracia y educación cívica: Lecturas y debates sobre la obra de John Dewey*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- Sánchez Rodríguez, Iván; Marco A. Navarro Leal (coords.) (2010), *Reformas, gestión y retos de la universidad en la sociedad del conocimiento*, México, Porrúa.
- Saramago, José (2010), *Democracia y universidad*, España, Editorial Complutense.
- Sartori, Giovanni (2008), *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.
- Savater, Fernando (2010), *El valor de educar*, México, Paidós Mexicana.

- Savater, Fernando (2007), *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*, España, Ariel.
- Sen, Amartya y Bernardo Kliksberg (2007), *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, Barcelona, Deusto.
- Solana, Fernando, Raúl Cardial Reyes, Raúl Bolaños Martínez (coords.) (2008), *Historia de la educación pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Torres Pernaletе, Mariela y Miriam Trápaga Ortega (2010), *Conceptos responsabilidad social. Responsabilidad social de la universidad, retos y perspectivas*, México, Paidós.
- Torres, Jurgo (2005), *El curriculum oculto*, Madrid, España, Ediciones Morata.
- Touraine, Alain (2000), *¿Qué es la democracia?* México, Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, Alain (2006), *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tunnermann, Carlos (2008), *La educación superior en América Latina y el Caribe: Diez años después de la conferencia mundial de 1998*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.
- UAEM (2011), *Responsabilidad social universitaria*, Toluca, México, UAEM.
- Vallaеys, François (2006), *Orientaciones para la ética, el capital social y el desarrollo en las universidades latinoamericanas*, Pontificia Universidad Católica del Perú.

ARTÍCULOS DE REVISTA

- Alonso Peña, José Ramón (2008), "Transformaciones sociales y desafíos universitarios en América Latina", *Revista educación superior y sociedad*. año 13, núm.1 UNESCO, Caracas, Venezuela.
- Bizberg, Ilán (2008), "Democracia y régimen de partidos en México en la perspectiva latinoamericana", en *Serie: Reflexiones de política democrática*, núm. Siete, México, UAEM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, IEEM.
- Castañeda M., Gregoria, et al. (2007), "El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial", *Negotium*, noviembre, año/vol. 3, núm. 008 Fundación Miguel Unamuno y Jugo, Maracaibo, Venezuela.
- Contreras, Manuel E. (2005), "Aprender a desaprender en la búsqueda de un aprendizaje transformativo: apuntes sobre la capacitación de gerentes sociales" Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C. Serie de Documentos de Trabajo I-54.

- De la Fuente, Juan Ramón (2008), "Transformaciones sociales y desafíos universitarios en América Latina", en *Revista educación superior y sociedad*, año 13, núm. 1, UNESCO, Sociedad del conocimiento y la universidad, Caracas Venezuela.
- Fresan Orozco, Magdalena (2004), "La extensión universitaria y la universidad pública. Inversión Socialmente Responsable", en *Reencuentro*, núm. 039, México.
- García de Paredes, Gustavo (2008), "Responsabilidad social de las universidades de nuestra América", en *Universidades*, vol. LVIII, julio-septiembre, núm. 38, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México.
- García de Fanelli, Ana (2008), "Transformaciones sociales y desafíos universitarios en América Latina. Los instrumentos de la política universitaria: aseguramiento de la calidad y financiamiento", en *Educación superior y sociedad*, año 13, núm. 1, UNESCO, Caracas, Venezuela.
- Palencia, Jorge, Isis Bracho, Lesbia Vargas (2007), "La gerencia de proyectos de responsabilidad social: un problema ético prioritario en la agenda universitaria", en *ORBIS, Revista Científica Ciencias Humanas*, noviembre, año/vol. 3 núm. 008, Fundación Miguel Unamuno, Maracaibo, Venezuela.
- Palma, Esperanza (2008), "El problema de la confianza en los partidos en las democracias latinoamericanas, reflexiones desde el caso mexicano", en Serie: *Reflexiones de política democrática*, núm. Siete, México, UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, IEEM.
- Pelekais, Cira de, Rivadeneria, Mariela (2008), "Cultura organizacional y la responsabilidad social en las universidades públicas", en *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, enero-abril, vol. XIV, núm. 1, Universidad de Zulia, Venezuela.
- Somuano, Ma. Fernanda (2007), "Evolución de valores y actitudes democráticos en México (1990-2005)", Foro Internacional. El Colegio de México, octubre-diciembre, vol. XLVII, núm. 4.
- Vela Valdés, Juan (2008), "Transformaciones sociales y desafíos universitarios en América Latina. Políticas universitarias: demandas sociales y ofertas de formación académica", en *Educación superior y sociedad*, año 13, núm.1, UNESCO, Caracas, Venezuela.
- Waldman, Gilda y Luis A. Gurovich (2005), Tendencias, desafíos y oportunidades de la educación superior al inicio del siglo XXI, enero-junio, núm. 029, *Universidades*, México, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

- Zarco Martín, Victoria, Andrés Rodríguez Fernández (2005), "Ética y responsabilidad social en las organizaciones actuales", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades* SOCIOTAM, julio-diciembre, año/vol. xv, núm. 002, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México.

ARTÍCULOS DE INTERNET

- Cavero, L. (2006), La Responsabilidad Social Universitaria: Transformaciones para el Perú y America Latina. <http://blog.pucp.edu.pe/index.php>
- Ethos Organización (2005) Responsabilidad Social. <http://www.accionrse.cl>
- Monica, J. (2002), Educar para la Responsabilidad Social. <http://www.construyendopais.cl>
- Ospina G. Las herramientas para medir interna y externamente la RSE en las empresas.
- UNESCO (2008), Declaración de la conferencia regional de la educación superior en América Latina y el Caribe: Educación superior, ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible.
- Vallaey, F. (2006), Orientaciones para la ética, el capital social y el desarrollo en las universidades latinoamericanas.
- Vallaey, F. (2010), El aprendizaje basado en proyectos sociales.
- Vallaey, F. (2010), De la ética local a la ética global: nueva morada, nuevas exigencias en la universidad.
- Vallaey, F. (2010), La responsabilidad social de las organizaciones.

ANEXOS

CUESTIONARIO SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y CIUDADANÍA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL APLICADOR		FOLIO DE CUESTIONARIO
DATOS DEL ALUMNO		FECHA DE APLICACIÓN
SEXO	EDAD	
FACULTAD	UNIDAD ACADÉMICA	
SEMESTRE	GENERACIÓN	

Aplicador: Se está realizando una investigación sobre responsabilidad social universitaria en formación ciudadana en nuestra Universidad. La información que nos proporcionas es confidencial y se utilizará exclusivamente para fines académicos. Se te recuerda contestar todas las preguntas.

INSTRUCCIONES: Responde a las siguientes preguntas según tu consideración, marcando una de las opciones que se te presentan.

1. Para el gobierno de un país es preferible...

La democracia a cualquier otra forma de gobierno	
En algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor	
Me da lo mismo	
Ninguna de las anteriores (especificar)	
No sabe/ No contestó	

2. En tu opinión, un país con elecciones limpias y transparentes, pero que no resuelve el problema de la pobreza, ¿es o no democrático?

Sí es	
No es	
Es en parte	
No sabe / No contestó	

3. ¿Qué tanto consideras que en México se respete el voto de los ciudadanos?

Mucho	
Poco	
Nada	
No sabe/ No contestó	

4. ¿Qué tanto cuenta para las autoridades la opinión de la ciudadanía?

Mucho	
Poco	
Nada	
No sabe/ No contestó	

5. ¿Cuándo te reúnes con tus amigos, con qué frecuencia hablan sobre temas políticos?

Frecuentemente	
Ocasionalmente	
Nunca	

6. ¿Con qué frecuencia tus maestros te permiten participar en las decisiones con respecto a la clase?

Siempre	
Casi siempre/ a menudo	
Solo algunas veces/ poco	
Nunca/ casi nunca	

7. ¿Cuál es la máxima autoridad en la Universidad?

Rector	
Directores de Facultad	
Consejo Universitario	
Consejo de Gobierno	
No sabe/ No contestó	

8. ¿Sabes que funciones tiene...?

	SI	NO
El consejo de Gobierno (UAEM)		
El consejo Universitario (UAEM)		

9. ¿Prefieres que los problemas de tu Facultad los resuelvan las autoridades universitarias o que sean resueltos por los estudiantes organizados?

Autoridades Universitarias	
Estudiantes organizados	
Por ambos	
No sabe/ No contestó	

10. En el último año, has realizado alguna petición a tus autoridades universitarias para:

Solicitar algún tipo de información	
Presentar una queja	
Solicitar una beca	
Solicitar mejoras para tu facultad	
Ninguna/ Nunca me he acercado	

11. ¿Qué tan fácil o difícil crees que es organizarse con otros estudiantes para trabajar en una causa común?

Muy fácil	
Fácil	
Difícil	
Muy Difícil	

12. Cuando es necesario recurrir a las autoridades para resolver un problema que les afecta a ti y a toda tu Facultad, ¿qué es preferible hacer?

Ir todos juntos	
Nombrar una comisión	
Que vaya el líder del grupo	
Que vaya el que más sabe	
Recurrir a los consejeros alumnos	

13. ¿Para qué sirve la democracia?

Para elegir a los gobernantes	
Para resolver las injusticias de la sociedad	
Para que la gente pueda exigir cuentas a su gobierno	
Todas las anteriores	
Para nada	
No sabe/ No contestó	

14. En la reciente proceso electoral, ¿Qué tomaste en consideración para emitir tu voto?

El partido	
El candidato	
Los resultados del gobernante saliente	
Las propuestas	
Me obligan a votar	
Porque es un derecho	
No he votado, no tengo credencial	
No he votado, no me interesa	
Canceló/anuló su voto	
No sabe/ No contestó	

INSTRUCCIONES: En las siguientes preguntas, ordena de manera ascendente las opciones según consideres (donde 1 es lo principal).

15. Con quién de estas personas aceptarías compartir un viaje de 10 días con todo pagado:

Homosexual	
Anciano	
Minusválido	
Indígena	
Enfermo VIH	
Mujer embarazada	

16. En tu opinión, ¿Cuál es el mayor obstáculo para la democracia en el país?

Corrupción	
Gobierno	
Partidos políticos	
Pobreza	
Apatía de la gente	
Falta de educación	
Desigualdad	
Los jueces y las leyes	
Codicia y ambición	
Racismo y discriminación	

17. ¿Para ti, qué significa ser ciudadano?

Tener educación política	
Poder votar	
Pertenecer a un país	
Haber cumplido 18 años	
Tener derechos y obligaciones	
Pagar Impuestos	
Tener credencial	
Respetar la ley	
Pertenecer a organizaciones (políticas, civiles, culturales etc.)	
Estar informado sobre política	
Exigir a los gobernantes cuando no cumplen con su trabajo	

18. En tu opinión, ¿Cuál es la mejor forma de actuar para ser tomado en cuenta por las Autoridades?

Acudir a votar	
Quejarse ante las autoridades a través de un escrito	
Acudir directamente con la autoridad correspondiente	
Hacer denuncias en los medios de comunicación	
Recurrir a un conocido	
Dar mordida	
Realizar una manifestación (marcha, plantón, etc.)	
Otra (espontánea)	

INSTRUCCIONES: En las preguntas siguientes, por cada una de las opciones que se te presenta, marca la casilla correspondiente según consideres.

19. ¿Con qué frecuencia sigues la información política a través de los periódicos, televisión, radio e internet?

	Periódicos	Televisión	Radio	Internet
Todos o casi todos los días				
Dos o tres días por semana				
Solo fines de semana				
De vez en cuando				
Nunca o casi nunca				
No sabe/No contestó				

20. ¿Qué tanto influye en tu opinión sobre temas políticos...?

	Mucho	Algo	Poco	Nada
Tu familia				
La Escuela				
La Televisión				
La religión				
Tus amigos				
Tu Trabajo				

21. ¿Qué tan confiable consideras a...?

	Muy confiable	Algo confiable	Poco confiable	Nada confiable	No ser/ No los conozco
La gente de tu comunidad					
Tus vecinos					
Tu familia					
Tus amigos					
Tus compañeros de escuela					
Tus Maestros					
Tus consejeros alumnos					
Tus Autoridades de la facultad					
Tus Autoridades universitarias					

22. ¿Qué tan confiable consideras a...?

	Muy confiable	Algo confiable	Poco confiable	Nada confiable
Las Iglesias				
El Ejército				
La Familia				
La Policía				
La prensa escrita				
Las televisoras				
Las radiodifusoras				
Los Partidos políticos				
Los diputados y senadores				
El Gobernador				
El presidente municipal				
Los jueces				
El Instituto Electoral del Estado				
La UAEM				
El Rector				
El Consejo Universitario				

23. Para cada una de las siguientes organizaciones responde lo siguiente: eres o fuiste miembro, podrías pertenecer, jamás pertenecerías:

	Eres o fuiste miembro	Podría pertenecer	Jamás pertenecería
Partido político			
ONG			
Sindicato			
Asociación de colonos			
Asociación religiosa			
Asociación estudiantil			
Club deportivo			

24. Con qué frecuencia te organizas con tus compañeros de clase para...

	Frecuentemente	Algunas veces	Nunca
Estudiar			
Solicitar mejoras en tu facultad			
Organizar actividades deportivas			
Presentar quejas			
Solicitar información			
Ir a fiestas			

25. ¿Qué opinión tienes de los siguientes partidos políticos?

	Favorable	Desfavorable	Neutra	No sabe
PAN				
PRI				
PRD				
PVEM				
PT				
NUEVA ALIANZA				
CONVERGENCIA				

26. Por cada una de las siguientes afirmaciones, marca la opción en el cuadro correspondiente según consideres:

	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo
Me siento escuchado como estudiante, puedo participar en la vida institucional.				
Los procesos para elegir a las autoridades universitarias son transparentes y democráticos.				
Las autoridades universitarias toman las decisiones en forma democrática y consensuada.				
Percebo coherencia entre los principios que declara la universidad y lo que se practica en mi facultad.				
Los estudiantes se preocupan por los problemas de la vida universitaria.				
En la universidad reina la libertad de expresión y participación para todo el personal docente, administrativo y estudiantiles.				
Se me informa de modo transparente acerca de todo lo que me concierne y afecta la universidad y a mi facultad.				
Los diversos cursos que llevo en mi formación están actualizados y responden a necesidades sociales de mi entorno.				
Dentro de mis cursos, he tenido la oportunidad de participar en proyectos sociales fuera de la universidad.				
Mis profesores vinculan sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales de la actualidad.				
He tenido la oportunidad de hacer investigaciones aplicadas a la solución de problemas sociales y/o ambientales.				
La universidad brinda a sus estudiantes y docentes oportunidades de interacción con diversos sectores sociales.				
En mi universidad existen iniciativas de voluntariado y la universidad nos motiva a participar en ellos.				
Desde que estoy en la universidad, he podido formar parte de grupos y/o redes con fines sociales o ambientales organizados o promovidos por mi universidad.				
En el transcurso de mi vida estudiantil, he podido aprender mucho sobre la realidad nacional y los problemas sociales de mi país.				

ÍNDICE

Introducción

CAPÍTULO 1

¿Qué refiere la idea de democracia?	14
La apuesta de la democracia participativa	21
Ciudadanía ¿Es posible su encarnación en la realidad?	26
Ciudadanía y educación, un vínculo necesario	31

CAPÍTULO 2

Responsabilidad social	37
Responsabilidad social universitaria y ciudadanía	41
Sostenibilidad ciudadana y democrática	51
La universidad como organización	59
Misión y visión universitaria	65
¿Qué hay por hacer?	70

CAPÍTULO 3

Estudio de caso: La Universidad Autónoma del Estado de México	73
Metodología	74
Análisis de resultados	79
Conclusiones	115
BIBLIOGRAFÍA	119
ANEXOS	127

INDICE

CAPÍTULO 1

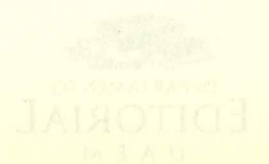
14	¿Qué es la idea de democracia?
21	La esencia de la democracia participativa
26	Ciudadanía: ¿es posible su concreción en la realidad?
31	Ciudadanía y educación, un vínculo necesario

CAPÍTULO 2

32	Responsabilidad social
41	Responsabilidad social, ciudadanía y ciudadanía
51	Responsabilidad ciudadana y democracia
59	La ciudadanía como organización
64	Forma y valores cívicos
70	¿Qué hay por detrás?

Este libro es el resultado de un proyecto de investigación y responsabilidad social que se desarrolló en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) durante el periodo 2011-2012. El estudio se realizó en el marco de la asignatura de Responsabilidad Social y Ciudadanía, impartida por el profesor Dr. Eduardo López López, en el semestre de invierno de 2011. El libro es el resultado de un proyecto de investigación y responsabilidad social que se desarrolló en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) durante el periodo 2011-2012. El estudio se realizó en el marco de la asignatura de Responsabilidad Social y Ciudadanía, impartida por el profesor Dr. Eduardo López López, en el semestre de invierno de 2011.

Editorial U A E M



CAPÍTULO 3

Estado de la tesis La Tercera Era: Responsabilidad del Estado de México	76
Metodología	76
Análisis de resultados	79
Conclusiones	118
BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS	127

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA de Julio César Olvera García / Eduardo Gasca Pliego, se terminó de imprimir en agosto de 2013, en los talleres de CIGOME S.A. de C.V. La edición consta de 500 ejemplares. Cuidado de la edición: Ma. del Socorro Zepeda Montes. Formación: Eva Laura Rojas. Portada: Luisa Isabel M. López Salas.

Editora responsable
LUCINA AYALA LÓPEZ



EDITORIAL
DE LA
UNIVERSIDAD

Editorial
UNIVERSIDAD

LA COMERCIALIZACION DE LA
DESDE LA UNIVERSIDAD
da / Eduardo Guzmán, se
CV. La edición
editorial M. del Socorro
En La Cruz Roja, P.O. Box 1000